

2021

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2020 – CBN 1090

El presente informe tiene por objeto, presentar los principales resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2020, para el cumplimiento de los propósitos, metas y acciones institucionales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE.





INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2020 – CBN 1090

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL S.XXI”

Revisado: Danny Efraín García / Jefe (E) / Oficina Asesora de Planeación

Aprobado: Danny Efraín García / Jefe (E) / Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por: Grupo Unidad de Proyectos:

Jeisson Stiven Rincon / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

Manuela Gómez Saiz / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

Daniel Julián Romero / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

Eduan Javier Sánchez / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

Eliuth Gamboa / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

Ernesto Camilo Díaz / Contratista / Oficina Asesora de Planeación



Karen Prieto / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

Mauricio Mideros / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

Lina Abaunza / Contratista / Oficina Asesora de Planeación.



Fecha de elaboración: 11/02/2021

Fecha de publicación: 11/02/2021

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 2 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Índice

Introducción	4
1. Plataforma estratégica institucional	5
1.1. Misión.	5
1.2. Visión.	5
1.3. Objetivos estratégicos.	5
2. Informe de gestión y resultados 2020 por Plan Distrital de Desarrollo.....	7
2.1. Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos” ...	7
2.1.1. Objetivo estratégico 1. Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	7
2.1.2. Objetivo estratégico 2: Mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento del sector empresarial y su entorno, mediante el uso productivo del conocimiento en ciencia tecnología e innovación.	19
2.1.3. Objetivo estratégico 3: Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá.	42
2.1.4. Objetivo estratégico 4: Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores Aliados	59

<p>Página 3</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 3 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

2.1.5. Objetivo estratégico 5: Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 60

2.1.6. Objetivo estratégico 6: Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad. 61

2.1.7. Objetivo estratégico 7: Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento efectivo a todas las áreas y velando por la salvaguarda de los intereses de la Entidad y de sus usuarios. 64

2.1.8. Objetivo estratégico 8: Generar la apropiación y aplicación eficiente de los instrumentos de planeación, seguimiento y la evaluación en la gestión de la entidad. 65

2.2. Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del S.XXI” 66

2.2.1. Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo 66

2.2.2. Dirección de Competitividad Bogotá Región 84

2.2.3. Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario 100

2.2.4. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico 123



2.2.5. Oficina Asesora de Planeación 129

2.2.6. Dirección de Gestión Corporativa 146

Anexos.....154

Anexo A. Cierre de metas plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos 2016-2020” 155

Anexo B. Cierre de metas plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental (...)”, corte a 31 diciembre 2020. 162



<p>Página 4</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<p>Informe</p>	Página:	Página 4 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Introducción

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – en adelante SDDE, creada mediante acuerdo Distrital 257 de 2006, presenta a entes de control, grupos de valor, ciudadanía y demás actores interesados, el informe de gestión y resultados de la vigencia 2020, acorde al despliegue estratégico implementado para el cumplimiento del Plan Estratégico de la entidad periodo 2016-2020, y, además, relacionado con la planeación institucional programada para el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024. Lo anterior, articulado con las metas estratégicas, metas plan, metas proyecto, intervenciones o iniciativas, y acciones llevadas a cabo para el desarrollo misional de la entidad.

Es importante mencionar que, este informe, por ser vigencia 2020, tiene una característica especial, dado que confluyen y aplican dos planes de desarrollo: “Bogotá mejor para todos”, en el sentido de que concluye el plan cuatrienal; y “un nuevo contrato social y ambiental (...)”, donde inicia la ejecución de recursos de un nuevo plan de la administración entrante. Por lo cual, este informe de gestión y resultados describe los principales logros e intervenciones para cada uno de los dos planes.

Sumado a esto, el presente informe también contiene las estrategias llevadas a cabo por la entidad, y en articulación con el sector productivo de la ciudad, para reactivar económicamente a Bogotá, y mitigar los efectos generados por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 en el año 2020. Fortalecer y dinamizar la productividad y competitividad, generar nuevas capacidades y herramientas digitales de comercialización, créditos para apalancamiento y liquidez empresarial, acceso a ferias de comercio y servicios, fortalecimiento del sistema de abastecimiento de la ciudad, y reactivación de los productores de la ruralidad Bogotana, son algunas de las estrategias llevadas a cabo, y que permitieron generar y mejorar los ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad en general.

Página 5  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 5 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

1. Plataforma estratégica institucional

1.1. Misión.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE es la entidad Distrital que lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario, a través del diseño e implementación de estrategias efectivas que conlleven a la generación y mejora de ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad en general.


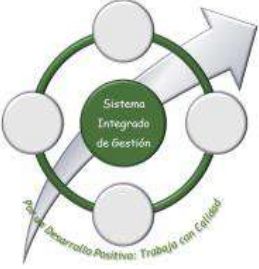
1.2. Visión.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, será reconocida en el año 2026 a nivel distrital y nacional, como un modelo exitoso a seguir por su transparencia, efectividad y sostenibilidad en la gestión de políticas de desarrollo económico, que permitan un mayor bienestar para los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C.



1.3. Objetivos estratégicos.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico basado en su énfasis estratégico, misión y visión ha priorizado y definido sus intervenciones para alcanzar los resultados propuestos de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos.

- a. Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- b. Mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento del sector empresarial y su entorno, mediante el uso productivo y la transferencia de conocimiento en ciencia tecnología e innovación.

<p>Página 6</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 6 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

- c. Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá.
- d. Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores aliados.
- e. Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad.
- f. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- g. Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento.

<p>Página 7</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 7 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

2. Informe de gestión y resultados 2020 por Plan Distrital de Desarrollo.

2.1. Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”

2.1.1. Objetivo estratégico 1. Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Dirección responsable: Desarrollo empresarial y empleo.


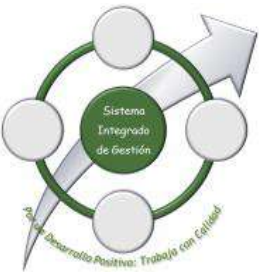
Proyecto de inversión 1022: “Consolidación del Ecosistema de Emprendimiento y Mejoramiento de la Productividad de las MiPyMes”.

A). Meta proyecto: Brindar a 3.446 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida.

Intervenciones:

1. Ruta de emprendimiento

Estrategia diseñada para que de manera personalizada y a la medida de las necesidades del emprendedor, se acompañe su proceso con mentorías, talleres de capacitación y alianzas con otras entidades desde el nacimiento de la idea, pasando por la construcción del plan de negocio, acercamiento a las fuentes de financiación, asesoría legal para trámites de formalización, acceso a plataforma, programas de formación y fortalecimiento a empresarios. Las acciones realizadas durante la vigencia se describen a continuación:

<p>Página 8</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 8 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Febrero: Durante el mes de febrero se atendieron a través de la ruta, a 34 emprendedores a los cuales se le brindó asistencia técnica a la medida en:

- Orientación y registro en el centro de negocios,
- Ideación y validación: acompañamiento personalizado en la construcción del modelo de negocios mediante la herramienta
- Canvas la cual contiene 4 áreas: clientes, oferta, infraestructura y viabilidad económica en 9 bloques, que el emprendedor debe profundizar y validar para el plan de negocios



Marzo: Para el mes de marzo se atendieron a través de la ruta de emprendimiento y negocios 33 emprendedores a quienes se les brindó asistencia técnica a la medida en los procesos determinados según diagnóstico de las necesidades requeridas para cada uno de ellos, levantamiento del modelo de negocios con la herramienta canvas y definición de fortalecimiento con talleres en costos, plan de negocios y mercadeo-ventas.

Adicionalmente para el mes de marzo se llevó a cabo el proyecto **Detonante** con duración de una semana, con el fin de promover, visibilizar y apalancar la comercialización de sus productos y/o servicios. De 15 emprendimientos que participaron, cinco (5) fueron seleccionados por la SDDE y así mismo se invitaron a 30 emprendedores beneficiarios de nuestros programas para que asistieran como espectadores de esta actividad.

Abril: Para el mes de abril se registraron a través de la ruta de emprendimiento 14 emprendedores nuevos (serán reportados en el mes de mayo), a quienes se les dio a conocer el portafolio de la SDDE y de acuerdo con el diagnóstico realizado por los profesionales de esta, desarrollaron el modelo canvas, adicionalmente se continuó con el fortalecimiento en análisis de competencia, costos y plan de negocios a 16 emprendedores que ya venían realizando la ruta de la SEN.

Mayo: En el mes de mayo se reportan 14 emprendimientos por oportunidad, los cuales fueron atendidos por el personal asignado, en la denominada ruta de emprendimiento operada por la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, a quienes se les dio a conocer el portafolio de la SDDE, y se les llevó a cabo el diagnóstico y validación de las ideas de negocio, el acompañamiento en la elaboración del modelo canvas y procesos de fortalecimiento y formación, de acuerdo con las necesidades identificadas, a través de medios telefónicos y digitales, por las condiciones actuales que vive la ciudad por cuenta del Covid 19.

Dentro de la ruta de emprendimiento para el mes de mayo se reportan 5 emprendedores que participaron en la ruta detonadora 2020 la cual, tiene como objetivo desarrollar al máximo el

<p>Página 9</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 9 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



potencial de los participantes, a través de sesiones de mentorías, alistamiento, retroalimentación de la estrategia y gestión comercial para cada emprendedor seleccionado. También su propósito es conectar a los emprendedores con personas o empresas de alto valor, que les permita desarrollar sus ideas de negocio o sean sus potenciales aliados. Adicionalmente, se reportan 4 unidades productivas que participaron en la ruta detonadora 2020, que tiene como objetivo desarrollar al máximo el potencial de los participantes, a través de sesiones de mentorías, alistamiento, retroalimentación de la estrategia y gestión comercial para cada empresario o emprendedor seleccionado.

Esta fase está dirigida a lograr crecimiento para los emprendedores seleccionados, a través de 3 pilares:

- **Pilar 1 Capacidades y Conocimiento:** Todos los emprendedores accederán a contenidos de alto valor a través de sesiones con el equipo de Detonante y mentores.
- **Pilar 2 Promoción y Visibilización:** En esta fase se desarrollaron contenidos y activos digitales para los emprendimientos expositores que les permitan mejorar su posicionamiento digital y hacer más potentes sus comunicaciones. Dentro de este pilar se desarrollarán voz a voz, activos digitales y contenidos en redes sociales de Detonante y medios aliados.
- **Pilar 3 Conexiones Inteligentes:** Con el fin de crear mercados para los emprendedores de alto potencial, se creará un plan de gestión comercial a la medida para cada emprendedor; esto incluye: sesión de mapeo de aliados y clientes potenciales, gestión de reuniones y citas estratégicas con el fin de generar cohesión con el ecosistema de emprendimiento y formar parte de la comunidad Detonante.

Junio: A través de medios telefónicos y herramientas digitales se atendieron a tres (3) emprendedores a quienes se les dio a conocer el portafolio de la SDDE, se les realizó el diagnóstico y la validación de las ideas de negocio, se les brindó capacitación y acompañamiento en el modelo canvas y fortalecimiento en los procesos requeridos. Se reportan 11 emprendedores partícipes en el proceso y cronograma de Detonante en el cual se identifican las acciones que se implementaron a emprendedores y unidades productivas, haciendo también entrega del Plan de Medios Campaña Emprendedores.

Durante la vigencia, se programaron 90 emprendimientos con asistencia técnica, de los cuales, se lograron atender 95 a cierre de Plan de Desarrollo. Los ciudadanos beneficiarios de estas intervenciones correspondieron a las siguientes localidades:

Página 10  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 10 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Cuadro 1. Total de beneficiarios por localidad.

Localidad	Población beneficiaria
Localidad de Chapinero	1
Localidad de Ciudad Bolívar	3
Localidad de Engativá	8
Localidad de Kennedy	7
Localidad de Fontibón	9
Localidad de La Candelaria	0
Localidad de Los Mártires	1
Localidad de Puente Aranda	2
Localidad de Rafael Uribe	5
Localidad de San Cristóbal	7
Localidad de Santa Fe	1
Localidad de Sumapaz	0
Localidad de Teusaquillo	9
Localidad de Tunjuelito	0
Localidad de Usaquén	5
Localidad de Usme	2
Localidad de Suba	14
Localidad de Antonio Nariño	1
Localidad de Barrios Unidos	4
Localidad de Bosa	14
Otros territorios	2
Total, de Beneficiarios	95



Fuente: Dirección de desarrollo empresarial y empleo.

B). Meta proyecto: Fortalecer unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizadas.

Intervenciones:

1. Entorno.

Entorno fue un programa virtual y personalizado, partiendo de una evaluación por parte de expertos que identifican en las empresas los aspectos clave para la reconfiguración de su negocio, fortaleciendo las empresas mediante 2 o 3 vouchers que permiten acceso a asesorías especializadas

<p>Página 11</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 11 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

de hasta 30 entidades del ecosistema de emprendimiento de la ciudad. Cada voucher corresponde a 40 horas de asesoría especializada en: análisis de flujo de caja, relacionamiento con el cliente, entendimiento del contexto, definición y puesta en marcha del nuevo vehículo de monetización, definición del nuevo modelo de negocio, nueva propuesta de valor y transformación digital de canales de venta. Una vez fortalecidas técnicamente las empresas, estas participarán en ruedas de negocio con empresas ancla previamente seleccionadas, teniendo cada una de las empresas fortalecidas como mínimo 3 citas con medianas y grandes compañías, con esto se logrará contribuir al incremento de sus ventas con la colaboración y el impacto que brindan las entidades del ecosistema y las empresas ancla.

El programa benefició a 103 MiPymes (micros, pequeñas y medianas empresas) legalmente constituidas que desearon fortalecer sus capacidades, y desarrollar su actividad, especialmente, en el marco de los siguientes sectores económicos, los cuales han sido fuertemente afectados por las medidas generadas a raíz de la pandemia: Moda, Industria creativa y cultural, Muebles y maderas, Industria del movimiento, Turismo, Bioeconomía, Agro-negocios, Tecnología, Salud y Belleza.



Adicionalmente se activó un Marketplace en una plataforma digital, en la que participaron entidades del ecosistema de emprendimiento que fueron elegidas mediante convocatoria pública, quienes brindaron asesorías especializadas a las empresas en las temáticas mencionadas anteriormente.

Mayo: En el mes de mayo se analizó el ecosistema, definiéndose que la modalidad óptima para realizar el proceso contractual es el Convenio de Asociación debido a que se cuenta con entidades sin ánimo de lucro con reconocida idoneidad y experiencia para la implementación del Programa. Vale la pena resaltar que con esta modalidad de contratación se apalancan recursos del asociado generando una optimización de estos.

Una vez se definió la modalidad de contratación, se realizó el proceso requerido para escoger la propuesta idónea, la cual fue presentada por la FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA.

Agosto: Durante el mes de agosto se desarrollaron las siguientes actividades con el convenio 327 del programa Entorno:

- **Convocatoria Empresas Beneficiadas:** El 31 de agosto de 2020 se publica la segunda adenda de la convocatoria para las MiPymes de Bogotá, la cual se extiende hasta el 21 de



<p>Página 12</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 12 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

septiembre, esta adenda tiene como finalidad modificar la convocatoria del programa ENTORNO fase 1

- **Número de empresas registradas:** 81. Convocatoria Empresas Aliadas: El 28 de agosto de 2020 se inició la convocatoria de empresas aliadas, las cuales conformarán el Marketplace de las empresas del ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad de Bogotá, esta convocatoria cierra el 24 de septiembre de 2020.
- **Aprobación de documentos para la convocatoria:** Se realizó la revisión y aprobación del formato de registro y los términos de referencia para las empresas aliadas que conformarán el Marketplace.
- **Expertos Fase 2:** Se realiza la recopilación de los documentos laborales y académicos de los expertos por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo económico que participarán en la fase 2 (Preséntate ante expertos).
- **Informe Técnico y de Supervisión:** Se realizó la revisión de los informes técnicos y de supervisión del periodo del 04 de junio a 03 de julio de 2020, y la gestión de las respectivas firmas por parte de los supervisores del convenio.
- **Presentación del Programa Entorno:** se actualizó la presentación del programa entorno para feria de servicio de emprendimiento y empleabilidad de la Subcomisión de políticas salariales y laborales de Bogotá – Ministerio de Trabajo, la cual se transmitió por la plataforma de YouTube en el siguiente <https://youtu.be/Ff3vWHOF9j0>
- **Comité técnico /delegados:** Durante el mes de agosto se realizaron 2 comités técnicos, el primero el 12 de agosto y el segundo el 28 de agosto de 2020 en los cuales se realizaron las aprobaciones de los documentos modificados, se dictan lineamientos para el proceso de aprobación de igual forma se informa el cambio de delegados al comité técnico por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Septiembre:

- **Convocatoria Empresas Beneficiadas:** El 22 de septiembre de 2020 se publica la tercera adenda de la convocatoria para las MiPymes de Bogotá, la cual se extiende hasta el 09 de octubre de 2020
- **Convocatoria Empresas Aliadas:** El 24 de septiembre de 2020, se emitió la adenda No. 1 por medio de la cual, la cual se extiende el plazo de registro hasta el 02 de octubre de 2020
- **Comunicaciones, divulgación, landing page y publicación de piezas para las convocatorias**

<p>Página 13</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 13 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



- **Informe Técnico y de Supervisión:** Se realizó la revisión de los informes técnico y de supervisión del periodo del 04 de agosto a 03 de septiembre de 2020, se está realizando la gestión de las firmas por parte de los supervisores del convenio.
- **Comité técnico /delegados:** El 24 de septiembre se desarrolló un comité técnico, en el cual se realizaron las aprobaciones de los documentos modificados, se dictaron lineamientos para la evaluación de la fase 2 y condiciones de habilitación de requisitos mínimos del proceso de aprobación, entre otros temas.

octubre:

- **Convocatoria Empresas Aliadas:** El 02 de octubre de 2020, la convocatoria para empresas aliadas cerró con 48 empresas registradas, 43 habilitadas.
- Publicación de las empresas seleccionadas: El 30 de octubre de 2020 en la plataforma del programa entorno publicaron los resultados de la convocatoria actores del ecosistema de emprendimiento e innovación.
- Comité técnico /delegados: Durante el mes de octubre se desarrolló un comité técnico, e se presentó los resultados de las empresas aliadas con relación a los vouchers que se postularon, el estado del diagnóstico de las MiPymes habilitadas y la gestión de los evaluadores internacionales y nacionales, entre otros temas.
- Se realizó la revisión de los rubros discriminados del presupuesto y los respectivos soportes financieros.
- Se realizó la justificación para soportar por qué no se habilitaron 200 empresas para pasar a la fase 2 – preséntate ante expertos y se remitió el 28 de octubre al asociado con el fin de que complementen el documento.
- Se realizó la preparación de la revisión de los entregables para el primer desembolso

Diciembre:

- A 31 de diciembre se han seleccionado a 30 empresas aliadas, las empresas beneficiadas han seleccionado 259 vouchers, de las cuales 104 empresas han seleccionado por lo menos 1 voucher.
- Se realizó la revisión de los informes técnicos y de supervisión del periodo del 04 de noviembre a 03 de diciembre, recibido el 15 de diciembre de 2020 y se envía el 18 de diciembre al asociado con las sugerencias del equipo técnico de la SDDE para corrección. Estado de la Fase III “Reinventar tu negocio” Mentorías.

Página 14  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 14 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		



- Se realizó la revisión de los informes financiero contable y técnico del periodo del 04 de noviembre a 03 de diciembre, recibido el 07 de diciembre de 2020 y se procedió con el trámite de firmas y la entrega al área financiera de la SDDE
- Durante el mes de diciembre se desarrolló un comité técnico, el cual se realizó el 02 de diciembre de 2020, en el cual, se presentó el avance del programa y se socializo los criterios de los soportes a presentar para los entregables del segundo desembolso, la solicitud de prórroga, entre otros temas.
- Se registró en el aplicativo SUIM de la SDDE 104 empresas, las cuales fueron beneficiadas con la evaluación de su modelo de negocio por medio del pitch, el cual arrojó como resultado el plan de mejoramiento para la selección de los voucher.

Durante la vigencia 2020, se programaron 120 Mipymes fortalecidas, de las cuales, a cierre de Plan de Desarrollo, se lograron fortalecer 103 emprendimientos. Los ciudadanos beneficiarios de estas intervenciones correspondieron a las siguientes localidades:

Cuadro 2. Total de beneficiarios por localidad.

Localidad	Población beneficiaria
Localidad de Chapinero	19
Localidad de Engativá	9
Localidad de Kennedy	6
Localidad de Fontibón	4
Localidad de Los Mártires	1
Localidad de Puente Aranda	4
Localidad de Rafael Uribe	3
Localidad de San Cristóbal	1
Localidad de Santa Fe	3
Localidad de Teusaquillo	9
Localidad de Usaquén	13
Localidad de Usme	1
Localidad de Suba	20
Localidad de Antonio Nariño	2
Localidad de Barrios Unidos	8
Total, de Beneficiarios	103

Fuente: Dirección de desarrollo empresarial y empleo.

<p>Página 15</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24		
		Versión:	1		
		Fecha:	Marzo 2019		
	Informe	Página:	Página 15 de 171		
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

C). Meta proyecto: Fortalecer 1.771 unidades productivas con asistencia técnica a la medida

Intervenciones:



1. Negocios inclusivos.

Esta iniciativa se creó con el objetivo de atender la emergencia sanitaria y a su vez realizar acciones tendientes al desarrollo económico incluyente de poblaciones vulnerables, en especial de mujeres cabeza de familia.

Con el programa se busca el fortalecimiento a MiPymes que dentro de su cadena de valor operen con mujeres en la modalidad de trabajo en casa, para la producción y comercialización de tapabocas, guantes y antibacterial y así lograr mitigar el desabastecimiento de estos productos (Covid 19) y por otro lado generar mecanismos de generación de ingresos y crecimiento productivo.

Abril: Durante el mes de abril la SDDE a través de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios continuó con el programa de Negocios inclusivos con el cual, se generó el Convenio de asociación con la Corporación Medios de vida y microfinanzas VITAL, tiene una duración de 11 meses y cuyo valor es de Doscientos setenta y cinco millones de pesos (\$275.000.000); 30% los aporta VITAL: Ochenta y dos millones quinientos mil pesos (\$82.500.000) y 70% lo aporta la SDDE a través de la SEN: ciento noventa y dos millones quinientos mil pesos (\$192.500.000), con acta de inicio el 3 de Abril de 2020. Esta primera fase busca beneficiar hasta 200 mujeres en condición de vulnerabilidad, de 5 a 15 MiPymes con el fortalecimiento y lograr 10 encadenamientos inclusivos. Desde la SDDE se activó la ruta del programa y se realizó convocatoria de las MiPymes (del 1 al 4 de abril de 2020), donde se recibieron 430 postulaciones que producen tapabocas, gel antibacterial y guantes; 256 empresas quedaron habilitadas puesto cumplían con los requisitos solicitados y las 25 MiPymes con mejor puntaje fueron seleccionadas y entregadas a Vital en su calidad de operador del programa y a IDIGER como empresa que realiza la contratación de estas

Mayo: Se reportan 3 unidades productivas las cuales fueron contratadas por IDIGER al cumplir con los requerimientos técnicos y precios establecidos, dando cumplimiento al objeto contractual definido. Se realizó el comité técnico el día 15 de mayo de 2020 con el fin de revisar los entregables acordados para el 1er desembolso, del convenio 194/2020 con el operador Vital. Frente al cumplimiento de las metas se hicieron 18 diagnósticos de MiPymes, con las que se realizó un acompañamiento, para constatar que fueran fabricantes, que los costos de los productos fueran viables y que estuvieran dentro del precio del mercado; dando como resultado que continuarán 13 MiPymes con el proceso. Con estas 13 se trabajó en la estandarización de los productos y

<p>Página 16</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 16 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

cumplimiento de estos a nivel de requerimientos de salud, 5 de estas ya tienen órdenes de compra con IDIGER y 2 MiPymes más con empresas públicas y privadas diferentes.

De las mujeres reactivadas económicamente a través de las MiPymes asociadas al proceso, con órdenes de compra, se reportan 27 mujeres.



Junio: Al mes de junio el programa Negocios Inclusivos y Encadenamientos Productivos ha tenido avances de manera significativa, iniciando por el tema administrativo con la realización del segundo comité técnico, el día 26 de junio de 2020, con el fin de hacer seguimiento a las obligaciones contractuales del convenio 194 – 2020 con el operador Vital.

Actualmente según la información suministrada por las MiPymes reactivadas, han contratado los talleres satélites y por ende se han reactivado a la fecha 174 mujeres (información en verificación), de las cuales se han caracterizado por parte del operador Vital 68 mujeres, de las cuales se reportaron el mes pasado 27 y para junio 41; de igual manera 41 mujeres caracterizadas reciben beneficio adicional con la articulación en ACDI/VOCA, quienes tienen 44 horas de capacitación en habilidades blandas para el fortalecimiento de sus emprendimientos.

Julio: Según la información suministrada por las MiPymes reactivadas, han encadenado a su producción en modalidad de talleres satélites 174 mujeres (información en verificación), de las cuales se han caracterizado por parte del operador Vital 74 mujeres, quienes ya cuentan con registro SUIM y de las cuales este mes se reporta en magnitud 6 mujeres. El principal aliado de este mes de Julio fue ACDI/VOCA quienes con su programa Alianzas para la reconciliación, apoyaron en insumos por un valor total de \$150.000.000 a 5 MiPymes y realizaron con su operador del programa el reconocimiento, contacto y aplicación de diagnóstico tecnológico a los representantes legales y 10 mujeres beneficiarias

Agosto: Durante el mes de agosto administrativamente el programa realizó el 4to comité técnico, en el cual se efectuó el seguimiento a los avances de las obligaciones contractuales del convenio 194-2020 con la Corporación Vital.

Frente al avance de las metas, no se tuvo un cambio en cifras. Sin embargo, se comenzaron a realizar los fortalecimientos a las MiPymes en acompañamiento y generación de procesos de fichas de trazabilidad y gestión de cápsulas a la medida de las necesidades de estas. Adicionalmente se realizó la gestión y articulación con Colombia Productiva para la participación de las MiPymes en la plataforma, Compra lo nuestro.

Página 17  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 17 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		



Septiembre: El mes de septiembre para el programa Negocios Inclusivos y Encadenamientos Productivos fue importante en la medida que se logró el cumplimiento de las metas e indicadores con la asociación Corporación Vital. Es relevante nombrar que administrativamente se realizó el 5to comité técnico, en el cual se hizo el seguimiento a los avances de las obligaciones contractuales del convenio 194-2020. Respecto al cumplimiento total del segundo indicador del programa “hasta 200 mujeres beneficiadas en condición de vulnerabilidad”, se reportan durante el mes de septiembre 126, para un total de 200 Mujeres encadenadas a las diferentes MiPymes reactivadas.

Octubre: En el mes de octubre se realizó el 6to comité técnico, en el cual se realizó el seguimiento a los avances de las obligaciones contractuales del convenio 194-2020 y se efectuó el proceso administrativo del 2° desembolso por parte de la SDDE.

Por lo cual, 149 mujeres han tenido avances en temas de fortalecimiento, sin embargo, el proceso ha tenido dificultades por falta de conocimientos en habilidades digitales, acceso a internet o manejo de dispositivos tecnológicos, para mitigar estas dificultades se ha realizado el préstamo de tabletas con los módulos ajustados y seguimiento vía telefónica.

Noviembre: Durante el mes de noviembre en el programa Negocios Inclusivos del convenio 194-2020, administrativamente tuvo el 7° comité técnico, donde se analizaron los avances, se visualizó el fortalecimiento empresarial y las metas cumplidas. Frente al fortalecimiento se dio continuidad a los procesos a las MiPymes teniendo en cuenta las necesidades que cada una de ellas tienen y donde se debe potencializar para que su reactivación económica sea sostenible. Frente al fortalecimiento de las mujeres, en este mes se graduaron 81 mujeres encadenadas a la Mipyme: Creaciones Miquelina del fortalecimiento en sus habilidades, generando un proceso de certificación y de reconocimiento del trabajo realizado. Con estas mujeres se trabajó desde la estrategia de la entrega de tabletas para su acceso a los medios tecnológicos, ya que a redes no era viable, y se dio acompañamiento telefónico a los avances individuales, lo que permitía transmitir la importancia del programa y los beneficios para ellas mismas.

Diciembre: durante el mes de diciembre se desarrolló el 8° comité técnico, en el cual se extendieron las felicitaciones al equipo del asociado, por el trabajo realizado de fortalecimiento tanto a las MiPymes como a las Mujeres encadenadas del programa. En el fortalecimiento a las MiPymes se puede establecer que la mayoría de las cápsulas se han realizado por WhatsApp, dado que facilita la labor por el tiempo de los empresarios. Frente al fortalecimiento a las mujeres se destacan las cápsulas de capacitación, trabajo en Equipo, Liderazgo, Planeación Económica y Financiera y Ahorro. El equipo de Vital informa que el 72% de las mujeres han visto todos los contenidos, un indicador

Página 18  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 18 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

interesante que muestra la buena acogida tanto de los contenidos como de las metodologías por parte de las mujeres beneficiarias. Los ciudadanos beneficiarios de estas intervenciones correspondieron a las siguientes localidades:

Cuadro 3. Total de beneficiarios por localidad.

Localidad	Población beneficiaria
Localidad de Chapinero	10
Localidad de Ciudad Bolívar	11
Localidad de Engativá	33
Localidad de Kennedy	30
Localidad de Fontibón	10
Localidad de La Candelaria	1
Localidad de Los Mártires	3
Localidad de Puente Aranda	8
Localidad de Rafael Uribe	4
Localidad de San Cristóbal	8
Localidad de Santa Fe	1
Localidad de Teusaquillo	7
Localidad de Tunjuelito	9
Localidad de Usaquén	25
Localidad de Usme	2
Localidad de Suba	30
Localidad de Antonio Nariño	3
Localidad de Barrios Unidos	6
Localidad de Bosa	9
Total, de Beneficiarios	210



Fuente: Dirección de desarrollo empresarial y empleo.

Para el cumplimiento de la intervención y de la meta, en el primer semestre del 2020 se fortalecieron 10 Mipymes con encadenamientos productivos. Además, se lograron beneficiar 200 mujeres en condición de vulnerabilidad.

D). Meta proyecto: Implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión.

Intervenciones:

1. Talleres de educación financiera

<p>Página 19</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 19 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Eventos de capacitación a la población beneficiaria, constituida por unidades productivas y personas, en conceptos, manejo y evaluación de temas financieros que logren una mayor inclusión financiera.

Teniendo en cuenta que para la finalización del plan de desarrollo distrital “Bogotá Mejor para todos” se estableció una magnitud de 100 unidades productivas financiadas, en esta meta se presenta un porcentaje de ejecución superior al 100% atendiendo 232 unidades atendidas al finalizar el año.

Además, se lograron inscribir 395 personas en talleres de educación financiera.

2.1.2. Objetivo estratégico 2: Mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento del sector empresarial y su entorno, mediante el uso productivo del conocimiento en ciencia tecnología e innovación.

Dirección responsable: Competitividad Bogotá-Región.

Proyecto de inversión 1019: “Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad”.



A). Meta proyecto: Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.

Intervenciones:

Enero-Febrero: En cabeza de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación –SCTel, se adelantó la fase de planeación contractual, para llevar a cabo el concurso de méritos que perfeccionará el negocio jurídico entre la Institución de Educación Superior y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE. Así mismo se adelantó la etapa de revisión y aprobación de documentos en su etapa precontractual.

Marzo: Por parte de la Gerencia, se cumplió con el plan de trabajo previsto, para llevar a cabo el proceso de contratación

Abril: Dado el Estado de Emergencia (Decreto 417 de 2020) ocasionado por la existencia y propagación de la Pandemia COVID-19, para el caso de los procesos de fortalecimiento basados en

<p>Página 20</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 20 de 171			
<p>Informe</p>	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

transferencia de conocimiento de componentes de CTel, se validaron diferentes alternativas por parte de la Gerencia del proyecto, para lograr cumplir con los objetivos propuestos en la vigencia.

Mayo: La DCBR, en cabeza de la SCTel llevó a cabo la etapa precontractual para la formalización del contrato que dio lugar al Programa Despega Bogotá, el cual tenía como propósito principal la creación de un ecosistema de inclusión digital y financiera para el pequeño comercio en la ciudad de Bogotá, con un enfoque sectorizado, a través de la digitalización, comercialización virtual y apoyo a sus estrategias con la habilitación de nuevas formas de pago y acceso a financiamiento.

Así mismo, se promovió un programa de fortalecimiento personalizado para 50 MiPymes que pertenecieran a los siguientes sectores:



- Bioeconomía (cosméticos y farmacéuticos).
- Moda (Calzado de cuero y marroquinería, confecciones, curtiembres, joyería y bisutería).
- Industrias culturales y creativas (comunicación gráfica, artesanías, música, gastronomía y audiovisuales).
- Agronegocios (Agro alimentos, carne bovina y lácteos, caco y derivados, piscícola, alimentos procesados).
- Industria del movimiento (motos, autopartes, bicicletas).
- Muebles y Maderas.
- Tecnología.
- Turismo (Naturaleza, negocios, urbano, cultural).

Junio: Se inició la etapa de planeación del programa, en la cual se diseñó el plan de trabajo, las responsabilidades y alcances de este.

Agosto: El operador definió el modelo de intervención para desarrollar el componente del programa, relacionado con el fortalecimiento especializado de las 50 empresas.

Septiembre: Se seleccionaron las 50 MiPymes que conformaron la etapa de fortalecimiento especializado y a la medida, en componentes innovadores empresariales. En ese sentido, se realizó un primer taller de autodiagnóstico, identificando el estado en el que se encuentra la empresa –al iniciar- el proceso de acompañamiento integral del Ecosistema.

Octubre: Respecto al proceso de intervención, se incorporaron cinco (5) empresas adicionales, a través de cuatro (4) sesiones de empalme y nivelación, para un total de 55 empresas en proceso de fortalecimiento. En este mes, se realizaron nueve (9) talleres, en temas relacionados con

<p>Página 21</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 21 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

transformación digital, contabilidad, administración, mercados digitales alistamiento para acceder a créditos, entre otros. De igual manera, se realizaron cuatro (4) mentorías, en donde cada empresa, tuvo asistencia y fortalecimiento personalizado.

Noviembre: Durante el mes de noviembre, continuó la implementación de la Ruta Especial 50 MiPymes, en la que vinieron participando –de manera constante- 53 empresas. A la fecha, se realizaron 11 talleres de fortalecimiento empresarial, dos (2) asesorías grupales, más de diez (10) horas de mentorías y más de 14 horas de capacitación. Con respecto a las mentorías, es importante señalar que fueron dirigidas por cinco (5) expertos, quienes acompañaron un proceso de asistencia, a la medida, de las empresas intervenidas.



Diciembre: Como resultado final de la intervención realizada a través de Despega Bogotá, se logró la culminación del fortalecimiento especializado y a la medida, de 50 empresas, apropiando conocimientos y habilidades para la implementación y/o adecuación de medidas que permitan incorporar elementos innovadores en sus modelos de producción y/o comercialización, así como en su estructura de negocio.

En efecto, tal y como se indicó, se realizó un acompañamiento a través de capacitaciones, mentorías personalizadas, asesorías grupales, y talleres de aceleración, por medio de los cuales, cada empresa rediseñó su estructura e incorporó objetivos estratégicos de innovación para cumplir las metas propuestas.

En este sentido, es importante exaltar que –precisamente- la incorporación de estos objetivos estratégicos de innovación, fue el proceso más destacado por las empresas, arrojando los siguientes resultados:

- En promedio, cada empresario implementó dentro de su modelo de negocio dos (2) métodos comerciales.
- En promedio, cada empresario implementó dentro de su modelo de negocio, un (1) método de Sistema de Gestión Interno (bases de datos estructurada, sistemas digitales de contabilidad, CRM, ERP, gestión de bases de datos, entre otros).

A cierre de Plan de Desarrollo, para esta meta se programó una magnitud de 31 unidades productivas fortalecidas, de las cuales, se ejecutaron 50 unidades, permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

<p>Página 22</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 22 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

B). Meta proyecto: Intervenir en el fortalecimiento innovador de 7 aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de Bogotá.

Intervenciones:



Enero: Con una asignación presupuestal para la vigencia de \$10.561.788.000, a continuación, se relacionan las actividades realizadas en el marco de los cuatro (4) sectores intervenidos

- Tecnología: Se continúa con la elaboración del estudio de vigilancia Impresión y Edición con Énfasis en Tecnología Digital, Personalización y Conexión con Medios Virtuales, por parte de la firma Womma Design & Technology
- Bioeconomía: En lo que respecta al estudio de vigilancia Empaques y Etiquetas Especiales: Inteligentes, Activos, Funcionales y de Base Sostenible (C346-2019), se realizaron los últimos ajustes para la entrega del documento definitivo. De igual manera, por parte del C344-2019 (HubBIO), las cuatro empresas que conformaban el equipo de alistamiento de Bioproductos, iniciaron la etapa de validación final para las certificaciones de calidad respectivas para sus nuevos productos.
- Moda: A través del C346-2019, se aprobó el estudio de vigilancia del sector Vida Limpia y Conciencia Total el cual permitió identificar tendencias tecnológicas en procesos y productos del sector moda.
- Agronegocios: Al igual que en el sector de Bioeconomía, la empresa Vecol S. A. se encontraba finalizando su proceso de alistamiento, con el desarrollo de la vacuna que buscaba impactar positivamente el sector.

Febrero: De acuerdo con el mes anterior, para los sectores de tecnología y Bioeconomía las firmas correspondientes realizaron la entrega del informe final definitivo para cada sector.

Marzo: Con una asignación presupuestal por valor de \$14.789.550.977, a continuación, se relacionan las actividades realizadas en el marco de los cuatro (4) sectores intervenidos:



- Agronegocios: Culminó el proceso de alistamiento del producto desarrollado por Vecol S. A., el cual consistió en la elaboración de un estudio con diseño de campo soportado, para la elaboración, pruebas piloto y comercialización de la vacuna para la estomatitis vesicular en porcinos.
- Bioeconomía: Por parte del C344-2019, culminó el proceso de alistamiento de las cuatro (4) empresas de este sector, con los siguientes resultados:

<p>Página 23</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 23 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- CARBOQUÍMICA: Caracterización y preparación de dossier técnico para línea de emulsificantes con aplicaciones en el sector cosmético, que reemplazaría un insumo que –en la actualidad- Colombia se encuentra importando.
 - NEYBER: Fortalecimiento del soporte técnico mediante la certificación orgánica del cultivo y extracto de aloe, bajo estándares internacionales y pruebas de eficacia para extractos de Aloe Vera, Camu-Camu y Uchuva con aplicaciones cosméticas.
 - DREEMBIO: Formulación de crema protectora antioxidante para la piel, a partir del extracto de origen vegetal (Caesalpinia Spinosa), para uso cosmético y con potencial uso en pacientes con tratamiento de radioterapia.
- Industrias Creativas y Culturales: En alianza con Procolombia, se apoyó la realización del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias –FICCI, con la participación de 18 compradores internacionales. En este Festival, participaron 26 empresas bogotanas y, a la fecha, se encuentran en proceso de consolidación, los resultados sobre la generación de expectativas de negocio.
 - Tecnología: Por parte del C346-2019, se aprobó el estudio de vigilancia Impresión y Edición con Énfasis en Tecnología Digital, Personalización y Conexión con Medios Virtuales, elaborado por la firma Womma Design & Technology.

Por otra parte, en términos generales para el cumplimiento de esta meta, la DCBR junto con la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo –DDEE, suscribieron un Convenio Interadministrativo con **Bancóldex**, con el propósito de poner en marcha una línea de crédito para las empresas que requieran recursos para atender necesidades de capital de trabajo y activos fijos.


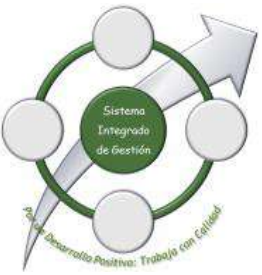
Abril: Para el mes de abril, se adelantó toda la fase previa ejecutoria del convenio No. 183 de 2020 con **Bancóldex**, (el cual contó con un valor de \$10.000 millones de los cuales, el 40% corresponden al presente proyecto de inversión), con el diseño de las tres (3) líneas de crédito que –inicialmente- se ofertarán a las MiPymes bogotanas para la implementación del programa Bogotá Responde

<p>Página 24</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 24 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Cuadro 4. Condiciones para acceder al programa Bancoldex.

Condiciones	Subcupo no. 1	Subcupo no. 2	Subcupo no. 3
	Crédito inteligente	Microempresas	Para Pymes
Monto del Cupo:	\$60.000.000.000 (Apróx).	2.1 Mecanismo de redescuento \$40.000.000.000 (Apróx.) 2.2 Mecanismo de microfinanzas, \$50.000.000.000 (Apróx.).	Aproximadamente setenta mil millones de pesos (COP 70.000.000.000).
Tasa de Interés al Intermediario:	DTF E.A. -1% E.A - IBR NMV -1% NMV.	DTF E.A. +0% E.A - IBR NMV +0% NMV.	
Plazo:	Hasta dos (2) años de plazo.		Hasta tres (3) años de plazo.
Período de Gracia:	Hasta seis (6) meses.		
Amortización a Capital:	Cuotas mensuales, trimestrales o semestrales.		
Periodicidad de Pago de Intereses:	Para operaciones indexadas a la DTF, en su equivalente mes, trimestre o semestre vencido; para operaciones indexadas a la IBR, en su equivalente mes vencido.		
Garantías:	Con el objetivo de facilitar el acceso a los recursos ofrecidos en este cupo de crédito, las MiPyMes beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.		
Destino de Recursos:	Capital de trabajo, materias primas, insumos, nómina y demás costos y gastos operativos de funcionamiento. Igualmente, los recursos podrán ser utilizados para generar liquidez mediante la mejora de las condiciones financieras de los pasivos actuales de la empresa, excepto los pasivos con socios o accionistas.		
Intermediarios:	Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras con cupo disponible en Bancóldex y que ofrezcan un programa especial dirigido a las empresas, que deberá contener beneficios financieros frente a su oferta tradicional de crédito.		

Fuente: Dirección de Competitividad Bogotá Región.

<p>Página 25</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24		
		Versión:	1		
		Fecha:	Marzo 2019		
	Informe	Página:	Página 25 de 171		
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Figuras 1,2. Alianzas con Balcoldex y la SDDE.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.



Mayo: En lo que respecta al **Programa Bogotá Responde**, se presentó el primer avance con resultados de tipo mes vencido, con fecha de corte a 30 de abril de 2020. Dicho lo anterior, se han desembolsado un total de \$ 30.295.005.402, representados en 200 créditos otorgados a diferentes empresas, teniendo en cuenta las 18 empresas acreedoras del Subcupo Microempresa por el mecanismo de Microfinanzas.

Así las cosas, teniendo en cuenta un contexto sectorial, se otorgaron créditos a siete (7), de los ocho (8) sectores priorizados por la SDDE, siendo el clúster de Autopartes (Industria del Movimiento), el que registra un mayor número de créditos otorgados (34,61%), seguido del sector de Industrias Creativas, con 22 créditos otorgados (12,09%)

Con relación al **Programa de Bogotá Capital con Vocación Internacional**, durante las última dos semanas de mayo, se invitaron 57 empresas, para culminar la fase de adecuación de oferta exportable y participación en Macrorrueda, obteniendo inscripción de 23 empresas.

Por otro lado, se encuentra **EXMA, Plataforma de Marketing en Latinoamérica**, suscrito a través del Convenio No. 449 de 2020. Para la vigencia 2020, con motivo del Estado de Emergencia ocasionado por la pandemia del COVID-19, EXMA con apoyo de la SDDE se transformó en un evento masivo y gratuito, totalmente digital.

El evento se llevó a cabo de manera virtual, el 8 de mayo de 8am a 8pm. Este evento brindó a emprendedores y empresarios de Bogotá-Región acceso a experiencias virtuales de conocimiento, networking y entretenimiento para impulsar el emprendimiento, la innovación y la transformación digital.

<p>Página 26</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 26 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Es de destacar que, este evento registró una audiencia de más de 30 mil participantes virtuales.



Respecto al programa, **Smart Films: Festival de Cine Hecho con Celulares**, se suscribió el contrato No. 242 de 2020. Este contrato se suscribió con el fin de impulsar una plataforma de producción audiovisual incluyente que permite que cualquier persona que tenga un dispositivo móvil con cámara, pueda desarrollar contenido audiovisual y crear filminutos, cortos y largometrajes. La convocatoria, estuvo abierta para que 400 emprendedores.

Finalmente, el día 29 de mayo de 2020, a través de la suscripción del Convenio 326-2020, se aúna, a la estrategia de intervención de Clústers, **BogoTech Abierta**, un ecosistema digital que contiene un portafolio con la oferta y la demanda de actores relacionados a procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de Bogotá.

A su vez, este mismo día, se suscribió el Convenio 327-2020, por valor de \$5.714,29 (70% aportados por la SDDE) con el cual se dio inicio a la implementación de Entorno, un programa por medio del cual se fortalecerán –como mínimo- 120 MiPymes, inmersas en la formalidad, a partir de una plataforma virtual con la aplicación de metodologías que conlleven a la transformación empresarial, el mejoramiento de la productividad y la adopción de modelos de flexibles a cambios coyunturales que coadyuvan a la reactivación económica.

Junio: Para el Programa **Bogotá Responde**, se presenta el segundo avance con resultados de tipo mes vencido, con fecha de corte a 31 de mayo de 2020. En efecto, se han desembolsado un total de \$95.695.205.402, es decir, se presentó un aumento del 215,88% con respecto al valor desembolsado en el mes anterior, equivalente a la entrega de 63 créditos adicionales. De estos 63 créditos, cinco (5) se otorgaron a empresas de los ocho (8) sectores priorizados por la SDDE, siendo el clúster de Autopartes (industria del Movimiento), el que continúa registrando un mayor número de créditos otorgados (22,22%), seguido del sector de Tecnología, con 8 créditos otorgados (12,70%).

Respecto al Programa de **Bogotá Capital con Vocación Internacional**, para este mes, las 23 empresas seleccionadas en el marco de la prórroga del convenio, pertenecientes a los sectores Moda (52,18%), Muebles y Maderas (26,09%), Tecnología (17,39%), Industrias Creativas y Culturales (4,35%), formalizaron su inscripción al programa de adecuación de oferta exportable. Durante el período se desarrolló el 70% del ciclo de capacitación especializada, correspondiente a lo módulos de: Creación de oferta para los mercados internacionales, Prospección para encontrar clientes y seguimiento para cerrar más negocios, Alternativas internacionalización de la empresa colombiana.

<p>Página 27</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 27 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

En lo concerniente al programa **EXMA, Plataforma de Marketing en Latinoamérica**, el dos (2) de junio se dio inicio al programa de mentorías, abriendo los cuatro (4) salones virtuales para la participación de los inscritos.

El programa **Smart Films: Festival de Cine Hecho con Celulares**, para este mes, inició con la implementación de la agenda académica, con una inmersión en la disciplina del lenguaje audiovisual, permitiendo que los participantes cuenten historias a través de los emprendimientos.



En lo que respecta al programa **Despega Bogotá**, se inició la etapa de iniciación del programa. en lo que respecta al componente sectorial del programa, en junio, se realizaron encuentros con clústers de Cuero, Calzado y Marroquinería, Bici y Muebles. En efecto, se realizó una socialización del programa, recepcionando comentarios, dudas y/o sugerencias, por parte de los interesados. En la actualidad, se está elaborando una agenda de trabajo, para realizar encuentros con más sectores/clústers de la ciudad.

Para el programa **Bogotech** de conformidad al actual escenario económico con ocasión a la crisis derivada del COVID-19, con un presupuesto programado de \$240 millones -por parte de la SDDE- se formalizó la alianza con la Corporación Connect Bogotá Región (por valor total de \$307,42 millones), para rediseñar la plataforma, incluyendo un modelo que permita identificar servicios y capacidades técnicas, para la generación de componentes de sostenibilidad en las empresas, de hasta tres (3) clústers priorizados. La estrategia se llevaría a cabo a través de: Diagnóstico de la usabilidad de la plataforma, reorientación del modelo de sostenibilidad financiera y puesta en marcha del nuevo modelo identificado.

Con base en este panorama, para el mes de junio, además de iniciar la implementación de la estrategia, se llevó a cabo la fase de planeación, en donde se validaron todas las etapas que resultarán en la nueva adaptación del ecosistema digital, conforme a las nuevas necesidades.

Julio: Para el caso del **Programa Bogotá Responde**, se presentó el avance con resultados de tipo mes vencido, con fecha de corte a 31 de julio de 2020. En efecto, se desembolsaron un total de \$118.429.715.742, para 499 empresas, es decir, se presentó un aumento del 23,76% con respecto al valor desembolsado en el mes anterior.

Por otro lado, en lo referente al panorama por sectores, se otorgaron créditos a 236 empresas adicionales, las cuales pertenecieron a los sectores: Servicios, Educación, Manufactura, entre otros (72,03%); Agronegocios (8,90%); Industria del Movimiento (4,24%); Moda (3,81%); Bioeconomía (3,81%); Muebles y Maderas (2,97%); Tecnología (2,54%); Industrias Creativas y Culturales (1,69%).

<p>Página 28</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 28 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Con relación al programa de **Bogotá Capital con Vocación Internacional**, para este mes, las 23 empresas seleccionadas en el marco de la prórroga del convenio, pertenecientes a los sectores Moda (52,18%), Muebles y Maderas (26,09%), Tecnología (17,39%), Industrias Creativas y Culturales (4,35%), culminaron el programa de formación, el cual estuvo conformado de 10 módulos virtuales. Adicionalmente, cada una de estas 23 empresas realizó al menos una acción de adecuación.

Por su parte, en el programa **EXMA, Plataforma de Marketing en Latinoamérica**, se entregaron los resultados finales por sector, de los 559 empresarios y emprendedores, que participaron en las sesiones de mentorías. Cabe resaltar que en estas sesiones participaron sectores como: Industrias Creativas y Culturales, Tecnología, Servicios, moda, etc.



Paralelo a lo anterior, para el programa **Despega Bogotá**, se reportó el primer avance al Ecosistema Digital en el cual se vincularon 1.613 empresas, de las cuales 1.254 contaron con medio de pago activados (Datáfonos, Pagos QR, Ventas Online y OTP), equivalentes al 77% del universo de empresas vinculadas a la fecha.

En lo referente a **BogoTech Abierta**, estuvo en culminación la primera fase de ejecución del convenio, relacionada con la propuesta para la constitución de un comodato de operación para la plataforma; paralelo a esto, inició la implementación del Plan Operativo de Trabajo, la elaboración del Diagnóstico de Usabilidad de la plataforma, en el cual, se realizaron 16 entrevistas a usuarios que tuvieron algún tipo de interacción con la plataforma, como ejercicio para la identificación de necesidades.

Finalmente, para el programa **Entorno**, una vez aprobadas las metodologías, formatos y términos de referencia, se realizó el lanzamiento de la plataforma, así como la convocatoria y registro, de los posibles seleccionados para una segunda fase. Finalizada la convocatoria el 15 de julio de 2020, se registraron 60 empresas inscritas, de las cuales, 58 empresas, diligenciaron adecuadamente los instrumentos de inscripción y 37, cumplieron –a cabalidad- con los requisitos habilitantes.

Agosto: Para el programa **Smart Films: Festival de Cine Hecho con Celulares**, se registró el avance de cinco (5) talleres en los cuales participaron 1.332 participantes y se impartieron clases de: SmartFilms Labs Fotografía de Producto, Master Class Marketing Digital y Master Class Realización Audiovisual.

Para el caso de **Despega Bogotá**, se reportó el segundo avance del programa, con fecha de corte a 31 de agosto de 2020. Al Ecosistema Digital se vincularon 7.849 empresas, de las cuales 6.005

<p>Página 29</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 29 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

contaron con medio de pago activados (Datáfonos, Pagos QR, Ventas Online y OTP), equivalentes al 76,50% del universo de empresas vinculadas.

Asimismo, en torno a la **estrategia de reactivación económica**, la SDDE clasificó los sectores económicos de la ciudad en cuatro grupos, teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad ante los efectos de la pandemia y las medidas que se han venido implementando, por parte de las Autoridades Nacionales y Distritales, para su funcionamiento, así: Grupo 1: Sectores de alimentación, abastecimiento, servicios públicos, salud y banca; Grupo 3: Empresas sin la implementación de la modalidad de teletrabajo y con requisitos de protocolos de bioseguridad rigurosos, aplicables a los sectores de manufactura, construcción y servicios de mantenimiento; y Grupo 4: Sectores con alto flujo e interacción de clientes.

En efecto, del total de empresas vinculadas a la fecha, 1.690 correspondieron al Grupo 1, y los 6.159 restantes, correspondieron a los Grupos 3 y 4. Así mismo, bajo esta clasificación, el 75,15% del Grupo 1 y el 76,88% de los Grupos 3 y 4, se encontraron activas.



Para el caso de **BogoTech Abierta**, el proyecto se encuentra en la segunda y tercera fase, en las cuales se presenta y revisa, el modelo de sostenibilidad y cartera preliminar de servicios.

En lo referente al **Benchmarking**, se entrevistaron 28 plataformas diferentes, identificando que el costo anual de cada una varía entre USD30.000 a USD100.000, además del método de financiamiento, el cual se maneja a través de patrocinios, alianzas y apadrinamiento por parte del sector privado.

En lo que respecta a **Entorno**, se adelantaron actividades relacionadas con el relanzamiento del Landing Page, con nuevas piezas publicitarias, para fortalecer la estrategia de comunicaciones del programa, y lograr así, el número esperado de empresas a intervenir. De igual forma, una vez elaborada la base de datos con empresas potenciales, se implementó la estrategia de Mailing, enviando –aproximadamente- 1.108 correos electrónicos, con la invitación a la inscripción del programa.

Septiembre: Para el caso del Programa **Bogotá Responde**, se presentó el tercer avance con resultados de tipo mes vencido, con fecha de corte a 31 de agosto de 2020. En efecto, se desembolsó un total de \$179.557.871.363, para 6.069 empresas.

De otro lado, en lo referente al panorama por sectores, se otorgaron créditos –en su mayoría- a empresas de Otros Sectores, las cuales pertenecen a: Servicios, Educación, Manufactura, entre otros

<p>Página 30</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 30 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

(75,28%); Moda (11,02%); Bioeconomía (3,87%); Industrias del Movimiento (3,49%); Agronegocios (1,80%); Turismo (1,57%); Tecnología (1,32%); Industrias Creativas y Culturales (1,04%); y Muebles y Maderas (0,61%).

Para el caso de **Despega Bogotá**, al Ecosistema Digital se vincularon a este mes 11.388 empresas, de las cuales 9.683 contaron con medio de pago activados (Datáfonos, Pagos QR, Ventas Online y OTP), equivalentes al 85,03% del universo de empresas vinculadas.

Para el caso de **BogoTech Abierta**, el proyecto se encuentra en la tercera fase, en la revisión del modelo de sostenibilidad y cartera preliminar de servicios.

En lo que respecta a **Entorno**, dentro de las actividades realizadas durante este mes se resaltó la divulgación del programa a través de diferentes medios, tales como, prensa, redes sociales, reuniones con gremios, Universidades, clústers, asociaciones, envío de Mailing, y el lanzamiento de la estrategia de Chatbot en LinkedIn. El 15 de septiembre se llevó a cabo un Facebook Live el cual contó con la participación de la Secretaria Dra. Carolina Durán con el fin de dar mayor visibilidad al programa.



Septiembre: Para el caso del **programa Bogotá Responde**, se presentó un avance con resultados de tipo mes vencido, con fecha de corte a 31 de agosto de 2020. En efecto, se desembolsó un total de \$179.557.871.363, para 6.069 empresas.

De otro lado, en lo referente al panorama por sectores, se otorgaron créditos –en su mayoría- a empresas de Otros Sectores, las cuales pertenecen a: Servicios, Educación, Manufactura, entre otros (75,28%); Moda (11,02%); Bioeconomía (3,87%); Industrias del Movimiento (3,49%); Agronegocios (1,80%); Turismo (1,57%); Tecnología (1,32%); Industrias Creativas y Culturales (1,04%); y Muebles y Maderas (0,61%).

Para el caso de **Despega Bogotá**, al Ecosistema Digital se vincularon a este mes 11.388 empresas, de las cuales 9.683 contaron con medio de pago activados (Datáfonos, Pagos QR, Ventas Online y OTP), equivalentes al 85,03% del universo de empresas vinculadas.

Para el caso de **BogoTech Abierta**, el proyecto se encuentra en la tercera fase, en la revisión del modelo de sostenibilidad y cartera preliminar de servicios.

En lo que respecta a **Entorno**, dentro de las actividades realizadas durante este mes se resaltó la divulgación del programa a través de diferentes medios, tales como, prensa, redes sociales,

<p>Página 31</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 31 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

reuniones con gremios, Universidades, clústers, asociaciones, envío de Mailing, y el lanzamiento de la estrategia de Chatbot en LinkedIn. El 15 de septiembre se llevó a cabo un Facebook Live el cual contó con la participación de la Secretaria Dra. Carolina Durán con el fin de dar mayor visibilidad al programa.

Octubre: Para el caso del **programa Bogotá Responde**, se presentó un avance con resultados de tipo mes vencido, con fecha de corte a 30 de septiembre de 2020. En efecto, se desembolsaron un total de \$201.160.690.363, para 8.084 empresas.



De otro lado, en lo referente al panorama por sectores, se otorgaron créditos –en su mayoría- a empresas de Otros Sectores, las cuales pertenecen a: Servicios, Educación, Manufactura, entre otros (75,26%); Moda (11,81%); Bioeconomía (3,46%); Industrias del Movimiento (3,27%); Agronegocios (1,90%); Tecnología (1,31%); Turismo (1,19%); Industrias Creativas y Culturales (1,13%); y Muebles y Maderas (0,67%).

Para el caso de **Despega Bogotá**, al Ecosistema Digital se vincularon a la fecha 18.587 empresas, de las cuales 16.408 contaron con medio de pago activados (Datáfonos, Pagos QR, Ventas Online y OTP), equivalentes al 88,28% del universo de empresas vinculadas.

Asimismo, en torno a la **estrategia de reactivación económica** causada por el COVID-19, la SDDE vinculó a la fecha, 3.445 MiPymes correspondientes al Grupo 1 (Sectores de alimentación, abastecimiento, servicios públicos, salud y banca), y las 15.142 restantes, correspondientes a los Grupos 3 y 4 (Empresas sin la implementación de la modalidad de teletrabajo y con requisitos de protocolos de bioseguridad rigurosos, aplicables a los sectores de manufactura, construcción y servicios, y Sectores con alto flujo e interacción de clientes). Así mismo, bajo esta clasificación, el 18,21% del Grupo 1 y el 81,79% de los Grupos 3 y 4, se encontraron activas.

Para el caso de **BogoTech Abierta**, se aprobó el modelo de sostenibilidad y cartera preliminar de servicios.

En relación con el **reto #sindesperdicio Bogotá**, se realizó el primer filtro de evaluación validado y aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y la SDDE. Asimismo, se consolidaron 84 propuestas, de las cuales, 65 cumplieron con los criterios y fueron asignadas a los pares evaluadores. Por último, el martes 27 de octubre, se realizó el panel de expertos para la evaluación y selección de las propuestas que, como resultado, se identificaron 12 que continuaron en el proceso.

<p>Página 32</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<p>Informe</p>	Página:	Página 32 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

En lo que respecta a **Entorno**, en octubre culminó el proceso de convocatoria, para iniciar la fase de intervención, en la cual, de un total de 231 empresas inscritas, se habilitaron 126.

Noviembre: Para el caso del **programa Bogotá Responde**, se presentó un avance con resultados de tipo mes vencido, con fecha de corte a 31 de octubre de 2020. En efecto, se han desembolsado un total de \$216.469.990.363, para 8.041 empresas.

De otro lado, en lo referente al panorama por sectores, se otorgaron créditos –en su mayoría- a empresas de Otros Sectores, las cuales pertenecen a: Servicios, Educación, Manufactura, entre otros (76,13%); Moda (11,69%); Bioeconomía (3,07%); Industrias del Movimiento (2,95%); Agronegocios (1,78%); Tecnología (1,24%); Turismo (1,21%); Industrias Creativas y Culturales (1,16%); y Muebles y Maderas (0,77%).



Por otro lado, en el **programa Smart Films: Festival de Cine Hecho con Celulares**, culminó el proceso de intervención, con el evento de premiación del Festival, que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2020. En este evento, se otorgó el premio de la categoría patrocinada por esta Secretaría, denominada Filminuto Horizontal, al cortometraje Un Presente Sin Aplausos, dirigido por Iván Camilo Herrera Bernal.

Para el caso de **Despega Bogotá**, al Ecosistema Digital con corte al presente mes se vincularon 19.794 empresas, de las cuales 17.444 cuentan con medio de pago activados (Datáfonos, Pagos QR, Ventas Online y OTP), equivalentes al 88,13% del universo de empresas vinculadas a la fecha.

Asimismo, en torno a **la estrategia de reactivación económica** causada por el COVID-19, la SDDE vinculó a la fecha, 3.715 MiPymes correspondientes al Grupo 1 (Sectores de alimentación, abastecimiento, servicios públicos, salud y banca), y las 16.079 restantes, correspondientes a los Grupos 3 y 4 (Empresas sin la implementación de la modalidad de teletrabajo y con requisitos de protocolos de bioseguridad rigurosos, aplicables a los sectores de manufactura, construcción y servicios, y Sectores con alto flujo e interacción de clientes). Así mismo, bajo esta clasificación, el 18,47% del Grupo 1 y el 81,53% de los Grupos 3 y 4, se encontraron activas.

Para el caso de **BogoTech Abierta**, el convenio se encuentra para este mes en el proceso de identificación y estructuración del modelo.

En lo referente al trabajo que se ha venido desarrollando con la plataforma, a partir de la identificación del **reto de ciudad #SinDesperdicio**, se seleccionaron 12 empresas, quienes participaron en una ronda de procesos de pre-aceleración y mentorías personalizadas, desarrolladas

<p>Página 33</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 33 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

por Wayra y Telefónica. De igual manera, se adelantaron otras actividades, relacionadas con la realización de Boot Camps, los cuales, tienen la finalidad de preparar el Pitch para la presentación de las propuestas, ante los jurados.

De otra parte, se continúa con el ejercicio de socialización del portafolio de servicios de la plataforma, con empresas de los sectores: Moda, Bioeconomía, Construcción, Salud y Logística.

En lo que respecta a **Entorno**, inició la fase de intervención, bajo las siguientes etapas: Postúlate, preséntate ante expertos: Las empresas hacen un pitch frente a expertos para conocer las debilidades y fortalezas del negocio y se asignan mínimo dos (2) hasta (3) vouchers para la selección de mentorías, reinventa tu negocio



Modelo de costos, Talento humano, Modelo de negocio, entendimiento del contexto, proceso de entendimiento estratégico y definición de estrategia emergente, análisis y entendimiento del nuevo mercado, reconocimiento de los activos ocultos de la empresa y conéctate con el mercado

Diciembre: Para el caso del **programa Bogotá Responde**, es pertinente indicar que se registra un último avance, con fecha de corte a 31 de diciembre, con un total de recursos desembolsados por valor de \$225.991.340.363 para 10.591 empresas.

Para el caso de **Despega Bogotá**, al Ecosistema Digital se vincularon 23.229 empresas, de las cuales 20.839 contaron con medio de pago activados (Datáfonos, Pagos QR, Ventas Online y OTP), equivalentes al 89,71% del universo de empresas vinculadas a la fecha.

Asimismo, en torno a la estrategia de reactivación económica causada por el COVID-19, la SDDE vinculó a la fecha, 4.485 MiPymes correspondientes al Grupo 1 (Sectores de alimentación, abastecimiento, servicios públicos, salud y banca), y las 18.744 restantes, correspondientes a los Grupos 3 y 4 (Empresas sin la implementación de la modalidad de teletrabajo y con requisitos de protocolos de bioseguridad rigurosos, aplicables a los sectores de manufactura, construcción y servicios, y Sectores con alto flujo e interacción de clientes). Así mismo, bajo esta clasificación, el 19,07% del Grupo 1 y el 80,93% de los Grupos 3 y 4, se encontraron activas.

Para el caso de **BogoTech Abierta**, culmina la fase de ejecución del programa, con los siguientes resultados, discriminados en tres componentes, así:

<p>Página 34</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 34 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

1). Identificación, Estructuración y Lanzamiento de Retos de Ciudad.

Con el propósito de fortalecer y acompañar clústeres, el programa realizó diferentes acciones para identificar y definir posibles alternativas que den solución a los siguientes retos de ciudad: Reto #SinDesperdicioBogotá, Reto #ReActiva, Reto #BiciExperiencia, Reto #TransmiTransforma

2). Suma de Actores o Incorporación de Nuevos Usuarios a la Plataforma.

Con el objetivo de fortalecer la plataforma y sumar capacidades que permitan generar una mayor tracción y convocar nuevos actores, se ha venido haciendo un acompañamiento a las universidades en el diligenciamiento y cargue de capacidades en tecnologías, invenciones y en laboratorios, en la plataforma.

3). Talleres de socialización con directores y Comités Técnicos de Clústers.

Con el objetivo de presentar el modelo de sostenibilidad de la plataforma y recibir retroalimentación por parte de diferentes actores de clústers, se gestionó el desarrollo de mesas de trabajo, donde, además de socializar los servicios que ofrece BogoTech Abierta, se realizaron validaciones del modelo, logrando una optimización de este.



En lo que respecta a **Entorno**, pese a que continúa vigente, el programa cierra el 2020 con una ejecución financiera por valor de \$668.240.659.

A cierre de Plan de Desarrollo, para esta meta se programó una magnitud de 7 aglomeraciones productivas fortalecidas, de las cuales, se intervinieron 8 aglomeraciones, permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

C). Meta proyecto: Mantener en un 100% el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines.

Intervenciones:

Línea 4. Aldea Naranja: Es un programa que busca consolidar y hacer sostenibles las empresas que desarrollan actividades de las industrias creativas y culturales, con modelos de negocio modernos, sofisticados, y en general, herramientas que apoyen su crecimiento. Esta iniciativa, fue generada en alianza con el Gobierno Nacional, en particular con iNNpulsa Colombia, con un decidido apoyo a las industrias creativas y culturales, bajo la metodología de "Aldea", y el aporte de cada una de las partes por \$1.000 millones.

<p>Página 35</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 35 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Enero: Para el presente mes se postularon 417 emprendedores, y obtuvieron llave 57 empresas que se encontraban en procesos de aceleración, para un total de \$1.660.000.000 millones. La convocatoria para este mes siguió abierta la convocatoria.

Febrero: En el mes de febrero se postularon ocho (8) emprendedores adicionales, para un total de 425 postulados; de igual manera, obtuvieron llave 58 empresas, las cuales, se encontraban en procesos de aceleración, por valor de \$1.700.000.000 millones. Por último, cabe precisar que, la convocatoria continuó abierta durante este mes.

Marzo: Para este mes, se sumaron 23 postulaciones, para un total de 448 postulados, de los cuales, el 94,87%, se encontraba evaluado. Aunado a esto, se realizaron 69 conversatorios, con un resultado de 58 llaves asignadas por valor de \$1.700 millones; de igual manera, las llaves asignadas se distribuyeron así: contratados \$1.463 millones, facturados \$459 y legalizados \$15


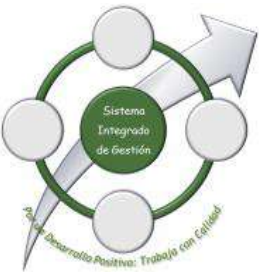
Abril: No se presentaron modificaciones en los datos reportados en marzo, pues, pese a que se presentaron 23 postulaciones más, no hubo asignación de llaves. De otro lado, es relevante mencionar que el 27 de diciembre de 2019, se realizó una adición por valor de \$500 millones, sumando 14 unidades productivas a la meta establecida inicialmente, para un total de 64 empresas a intervenir. A la fecha, hay disponibilidad de \$800 millones, los cuales pueden ser ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2020.

Mayo: Se han postulado 492 emprendedores, y se otorgaron 9 llaves adicionales, para un total de 67 empresas en procesos de aceleración, representadas en \$1.980 millones. Es importante mencionar que para este mes se superó el número de usuarios esperado conforme a lo pactado en el convenio.

Junio: Para este mes, se registraron un total de 580 postulaciones, de las cuales, a 72 empresas se les otorgó llave para ingresar a los procesos de aceleración. Estas llaves, representan un total de \$2.140 millones, con un porcentaje de ejecución de 85,6% del total de los recursos.

Julio: Con fecha de corte a 31 de julio, se han postulado 618 emprendedores, 102 conversatorios, y se otorgaron llaves a empresas, las cuales se encontraban en procesos de aceleración. Todo esto, por un valor de \$2.340 millones, es decir, se ejecutó el 93,6% del total de los recursos.

Agosto: A la fecha, se han postulado 668 emprendedores, de los cuales, 80, recibieron llave para la incorporación a los procesos de aceleración. Este 11,98% de emprendedores seleccionados, equivale a una inversión por valor de \$2.278 millones, por concepto de llaves, con un valor adicional

<p>Página 36</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 36 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

de \$210 millones, reservado para la ejecución del ítem Comunidad. Todo esto, equivale a un avance de ejecución financiera correspondiente al 99,5% del total de los recursos del convenio.

En relación con el avance registrado en agosto, se postularon 54 emprendedores, se realizaron dos (2) conversatorios, y se entregaron dos (2) llaves adicionales, por valor \$40 millones.

Septiembre: Se postularon 701 emprendedores y, se otorgaron llaves a 82 empresas que se encontraban en procesos de aceleración, por un total de \$2.270.327.360* por concepto de llaves + \$210 millones reservados para la ejecución del ítem comunidad, para un total ejecutado del 99,21% del total de los recursos del convenio (SDDE+ iNNpulsa Colombia). En el mes de septiembre la ejecución fue la siguiente: postulados 33, tres (3) conversatorios, tres (3) empresas beneficiadas por un valor de llaves de 80 millones.



Octubre: No se presentaron avances.

Noviembre: Para este mes, se postularon 706 emprendedores, se realizaron 108 conversatorios y se otorgaron llaves a 83 empresas que se encontraban en procesos de aceleración, por un total de \$2.277.116.360 por concepto de llaves, y \$214 millones adicionales, reservados para la ejecución del ítem comunidad, para un total ejecutado del 99,64% del total de los recursos del convenio.

Diciembre: La vigencia cerró con 110 conversatorios realizados y una postulación de 708 emprendedores, de los cuales, 83, recibieron llave para el ingreso a la fase de retos. Estas llaves, representaron un valor de \$2.272.716.360 y \$214 millones adicionales, reservados para la ejecución del ítem comunidad, para un total ejecutado del 99,48% del total de los recursos del convenio.

Línea 6: Bancóldex financiar proyectos de innovación para MiPymes: La SDDE suscribió un convenio con Bancóldex por el valor de \$2.320 millones, para la generación de una línea de crédito para innovación y, el desarrollo de un programa de acompañamiento que pueda potenciar procesos de innovación, a empresarios de la industria de la bici. En ese sentido, se definieron dos (2) modalidades de intervención a través del convenio

Crédito Crea, Bogotá Crece: Busca impulsar e incentivar proyectos de innovación de -aproximadamente- 77 empresas de varios sectores económicos, con un plazo de 7 años, un período de gracia de 12 meses e inversiones de hasta \$400 millones. Sin embargo, el número de MiPyMes a intervenir, dependerá de los valores de las operaciones aprobadas y de las condiciones acordadas.

<p>Página 37</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 37 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Capacitaciones y Asistencia Técnica: Busca fortalecer a 80/20 empresas de la Economía de la Bici, en la generación de capacidades de innovación, y el mejoramiento de la productividad.

Marzo: Para este mes, se encontraban 45 empresas con operaciones efectivas, representados en una inversión de ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000). *Por su parte, en lo referente al componente de asistencia técnica, se realizó la segunda convocatoria abierta para la postulación de empresas con actividades conexas al uso de la bici, razón por la cual, no se contó en su momento, con un número consolidado de empresas intervenidas.



Abril: En lo que respecta a la línea de crédito, no se presentaron modificaciones en los datos relacionados con las empresas intervenidas y el monto de inversión efectuado; lo anterior, en razón a que el asociado contaba con un tiempo prudencial, superior a 10 días, para realizar la respectiva depuración y consolidación del reporte definitivo del mes inmediatamente anterior.

Para el caso del componente de asistencia técnica, referente al programa **BICINNOVA 2020**, se amplió el plazo de la segunda convocatoria hasta el 15 de junio, en aras a lograr un mayor número de participantes; todo esto, teniendo en cuenta factores de probabilidad de demanda elevados, con motivo de la coyuntura social y económica que atraviesa el país, a causa de la existencia y propagación del COVID-19.

Mayo: En cuanto a la línea de crédito, se consignaron las cifras reportadas en el informe presentado por el asociado, para el mes de mayo, las cuales corresponden a un total de 50 empresas con operaciones efectivas, representadas en una inversión de más de \$9.016 millones.

Por su parte, el programa **BICINNOVA 2020**, continuó con la convocatoria abierta para la postulación de empresas con actividades conexas al uso de la Bici, cuyo plazo de inscripción estaba definido hasta el 15 de junio. Sin embargo, en lo que respecta a la convocatoria, con fecha de corte a 30 de abril, 21 empresas manifestaron su interés de participar en el programa.

Junio: En primera medida, es importante indicar que, en mayo, se realizó una adición al convenio por valor de \$1.150 millones y, una modificación a la fecha de terminación, siendo ésta establecida para el 31 de diciembre de 2020. Lo anterior, en el marco de la estrategia de reactivación económica de la SDDE, mejorando las condiciones iniciales pactadas y ampliando la cobertura en materia de actividades económicas.

<p>Página 38</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 38 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

En lo referente al informe mensual entregado por el asociado, con fecha de corte a 30 de mayo, se registraron un total de 52 créditos otorgados, representados en una inversión de \$9.365,27, y con un saldo por valor de \$3.01,14 millones de los recursos aportados por la SDDE.

Para el caso de **BICINNOVA 2020**, los resultados de la convocatoria para junio son: 116 postulaciones y 64 empresarios inscritos; y se prevé intervenir 80 empresas en el componente de formación y 20 en el componente de asistencia técnica.

Julio: En lo referente al informe mensual entregado por el asociado, con fecha de corte a 30 de junio, se registró un total de 59 créditos otorgados, representados en una inversión de \$10.620,47, y con un saldo por valor de \$364,11 millones de los recursos aportados por la SDDE.



Paralelo a lo anterior, en **BICINNOVA**, se reportaron 126 postulaciones con un total de 71 empresarios inscritos.

Agosto: Para el caso de la línea de crédito, no se reportaron avances. Sin embargo, en lo que respecta a Bicinnova, se definieron las fases de intervención del programa, teniendo en cuenta la siguiente estructura:

- **Fase I: Programa de Formación Virtual Sincrónica:** En esta fase se conformará un (1) grupo de hasta ochenta (80) empresas que desarrollen actividades conexas al uso de la bicicleta como medio de transporte, para que las empresas adquieran conocimientos y herramientas que les permita ajustarse a la nueva realidad empresarial con ocasión a la existencia y propagación de la pandemia
- **Fase II: Asistencia Técnica Directa Virtual (ATD):** Luego de realizar el Programa de Formación, se seleccionarán hasta veinte (20) empresas participantes en la primera fase, quienes recibirán una Asistencia Técnica Directa Virtual –ATD, en innovación y transformación digital, de hasta siete (7) horas por temática. Para ello, se contará con la asistencia de un consultor experto, quien, para la temática de innovación, acompañará a las empresas en la identificación de acciones cortoplacistas, para generar nuevas fuentes de ingresos; y para la temática de transformación digital, se priorizarán las potenciales acciones digitales a desarrollar y la implementación de –hasta- una de dichas acciones.

Septiembre: No se registraron avances

Octubre: En lo referente a los avances obtenidos en **Crea Bogotá Crece**, de conformidad con el informe mensual entregado por el asociado para el mes de septiembre, se registra un total de 62

<p>Página 39</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 39 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

empresas con créditos otorgados, representados en una inversión de \$11.285,47, y una ejecución por valor de \$404,72 millones, de los recursos aportados por la SDDE.

Por su parte, **BICINNOVA** continuó con el proceso de selección de empresas; de 132 postulaciones, para el presente mes se seleccionaron 75 empresas.



Noviembre: En lo referente a los avances obtenidos en **Crea Bogotá Crece**, de conformidad con el informe mensual entregado por el asociado para el mes de octubre, se registraron un total de 63 empresas con créditos otorgados, representados en una inversión de \$11.488,46, y una ejecución por valor de \$424,93 millones, de los recursos aportados por la SDDE.

Por su parte, en **BICINNOVA**, se adjudicó el contrato por medio del cual, Bancóldex, desarrollará esta línea de intervención, a la Corporación Connect Bogotá Región; se estimó que, en la primera semana de noviembre, iniciaría el proceso de formación.

Diciembre: En lo referente a los avances obtenidos en Crea Bogotá Crece, de conformidad con el informe mensual entregado por el asociado para el mes de diciembre, se registraron un total de 70 empresas con créditos otorgados, representados en una inversión de \$12.921.167,46, y una ejecución por valor de \$528.933,18 millones, de los recursos aportados por la SDDE.

Por su parte, culmina la intervención de **BICINNOVA**, el cual, permitió generar un alto valor a las empresas fortalecidas, con la aprehensión de nuevos conocimientos en innovación, transformación digital y bioseguridad, para optimizar sus negocios, además del posicionamiento y crecimiento de la Economía de la Bicicleta. En un mes y medio de programa, se realizaron:

- 21 horas de formación, contando con nueve (9) sesiones de dos (2) horas cada una, en temas de innovación, transformación digital y bioseguridad y tres (3) horas de trabajo autónomo.
- En estas sesiones participaron 47 empresas y 60% de ellas se certificaron dado que cumplieron con más del 80% de asistencia a las mismas.
- Las 20 empresas seleccionadas para el componente de asistencia técnica cumplieron con 14 horas de asesoría en temas de innovación y transformación digital.
- Se lograron 280 horas de asesoría uno a uno; con una calificación global de las ATD de 4.65 sobre cinco (5).

<p>Página 40</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 40 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

A cierre de Plan de Desarrollo, para esta meta se programó una magnitud del 100% de funcionamiento del FITIC, del cual, se ejecutó la totalidad de magnitud, permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

Proyecto de inversión 1021: Posicionamiento Local, Nacional e Internacional de Bogotá.

A). Meta proyecto: Apoyar 170 empresas en procesos de exportación.

Intervenciones:

La DCBR-SI suscribió el Convenio No. 261 de 2019 con Fiducoldex – Procolombia, con el objeto de diseñar e implementar un proyecto integral, basado en componentes de formación, adecuación, implementación e intermediación, a fin de apoyar (fortalecer y adecuar) a las empresas bogotanas con vocación exportadora, diseñar una vitrina comercial en el exterior y, finalmente, concretar negocios en el mercado internacional.

Enero: Respecto al proceso de adecuación de oferta exportable, cinco (5) empresas continuaron avanzando con la implementación de acciones de adecuación, modelación de costos de exportación y estrategias de marketing, principalmente.



Se avanzó con la coordinación del evento Mobil World Congress, en el cual participarán 15 empresas de Bogotá.

Se continuó con la convocatoria e inscripción de empresas para la *Macrorrueda 80*, así como los preparativos para la participación de cinco (5) empresas en eventos comerciales internacionales como: Feria San Sebastián en España y el Festival de Teatro en Panamá, realizada en el mes de marzo.

Febrero: Teniendo en cuenta que para febrero el convenio se encontraba en su última etapa de ejecución, el asociado desarrolló acciones complementarias, para que cinco (5) empresas más completen el 100% del proceso, para un total de 39 empresas fortalecidas en procesos de exportación.

Marzo: En lo que respecta al avance cuantitativo del indicador de la meta, se registraron dos (2), de las cinco (5) empresas que continuaron realizando el proceso de fortalecimiento.

Se gestionó la participación de nueve (9) empresas en la *Macrorrueda 80*, realizada de manera virtual, a causa de la pandemia COVID-19. Estas empresas presentaron resultados de expectativas

<p>Página 41</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 41 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

de negocios por valor de US\$461.700. Sumado a lo anterior, se apoyó la realización del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias –FICCI, poniendo a disposición del Festival, 18 compradores internacionales, de los cuales 10, se gestionaron a través del presupuesto comprometido en el convenio. En el FICCI, participaron 26 empresas bogotanas y a la fecha, el asociado se encuentra consolidando los resultados de las expectativas de negocios generadas en el evento.

Abril: Debido a los factores externos causados por el COVID-19, las actividades de fortalecimiento que se llevaban a cabo en el marco del convenio se vieron afectadas. Para esto, se evaluaron varias alternativas para el desarrollo de eventos virtuales de Promoción Comercial.

Por último y, no menos relevante, los asociados del convenio se encuentran definiendo estrategias virtuales de intervención, con base en tecnologías de información y comunicaciones.



Mayo: Se concreta la estrategia por medio de la cual, se realizarán las actividades correspondientes a la fase de Formación en Exportaciones, de manera virtual. En efecto, se realizó proceso de convocatoria a empresas de diferentes sectores productivos, para la vinculación efectiva de 20 empresas.

Junio: Las 23 empresas seleccionadas en el marco de la prórroga del convenio, pertenecientes a los sectores Moda, Muebles y Maderas, Tecnología, Industrias Creativas y Culturales, formalizaron su inscripción al programa de adecuación de oferta exportable. Durante el período se desarrolló el 70% del ciclo de capacitación especializada, correspondiente a los módulos de: Creación de oferta para los mercados internacionales, Prospección para encontrar clientes y seguimiento para cerrar más negocios, Alternativas internacionalización de la empresa colombiana.

Julio: Para este mes, las 23 empresas seleccionadas en el marco de la prórroga del convenio culminaron el programa de formación, el cual estuvo conformado de 10 módulos virtuales. Adicionalmente, cada una de estas 23 empresas realizó al menos una acción de adecuación.

Agosto: Se reportó avance cuantitativo de reserva, correspondiente a 23 empresas fortalecidas en procesos de exportación.

Septiembre: Conforme al compromiso presupuestal por valor de \$80.668.667, al C335-2020, se inició la planeación para el fortalecimiento de cinco (5) empresas, en el marco de la estrategia Bogotá a Cielo Abierto.

<p>Página 42</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 42 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Octubre: Se programaron cuatro (4) webinar con el objetivo de fortalecer la internacionalización de las unidades productivas del sector gastronómico bogotano. Lo anterior, haciendo énfasis en la atención, servicio, protocolos y buenas prácticas de atención, en el marco de una estrategia promotora del sector gastronómico en un contexto turístico.

Noviembre: Se logró concretar la contratación del experto que estuvo a cargo de desarrollar el proceso de fortalecimiento a cinco (5) empresas del Sector Gastronómico, de la ciudad, el cual constó de sesiones de capacitación, asesoramiento y mentoría, para la implementación de buenas prácticas para la internacionalización de sus servicios.

Diciembre: En el cierre de vigencia, se cumplió –a cabalidad- con el plan de trabajo previsto. Cada una de las empresas seleccionadas, contó con una asesoría personalizada y, a la medida, para la implementación de buenas prácticas para la internacionalización y adecuación de sus servicios.

A cierre de Plan de Desarrollo, para esta meta se programó una magnitud de 13 empresas apoyadas en procesos de exportación, sobre las cuales, se ejecutaron 30 empresas apoyadas, permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

2.1.3. Objetivo estratégico 3: Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá.

Dirección responsable: Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.



Proyecto de inversión 1025: “Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana”.

A). Meta proyecto: Implementar en 113 Unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva.

Intervenciones:

1. Implementación de unidades productivas dentro de esquemas de reconversión productiva.

Durante la vigencia 2020, se continuaron aunando esfuerzos entre el equipo técnico de la Subdirección de Economía Rural (en adelante SER) y la empresa “Bioprojectar”, mediante contrato 405 de 2019, el cual tenía por objeto la “prestación de servicios para la implementación,

<p>Página 43</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 43 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

mantenimiento correctivo y preventivo de unidades productivas dentro de esquemas de reconversión productiva en la ruralidad de Bogotá”. Este contrato finalizó en el mes de mayo.

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, se realizaron diferentes mesas técnicas para definir los diagnósticos de mantenimiento correctivo y preventivo que se requería realizar en cada unidad productiva, estableciendo prioridades de intervención de acuerdo con los resultados obtenidos en las visitas de campo, para así, garantizar el funcionamiento y aprovechamiento de los sistemas productivos implementados.



Por lo cual, durante el mes de marzo en adelante, se implementaron 6 unidades productivas bajo cubierta tipo capilla, en madera, de 252 m², conformadas por dos naves, con sistema de riego por goteo y mesas de germinación, distribuidas en las veredas El Uval, Olarte, El Destino, Pasquillita, Pasquilla y Mochuelo Alto, de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme. Una vez implementadas las unidades, se legalizó la entrega de estas a los grupos beneficiados. Esto con el fin de apropiar a los participantes en el aprovechamiento, cuidado, establecimiento del sistema productivo y mantenimiento de las unidades productivas implementadas. Además, se realizaron actividades de fortalecimiento y de acompañamiento técnico en la entrega del manual de operación y mantenimiento del sistema de riego a las seis unidades.

Para el mes de septiembre se adelantaron 4 visitas a la ruralidad de Bogotá, específicamente a las localidades de Ciudad Bolívar y Usme para realizar asistencia técnica rural en temas relacionados a la preparación de suelos para siembra de maíz, buenas prácticas agrícolas en la distribución y limpieza de la unidad productiva y finalmente en planes de fertilización para cultivos de arveja, hortalizas (acelga, lechugas, zukini, entre otros).

Figuras 3,4. Unidades productivas bajo cubierta.



Fuente: Subdirección de Economía Rural.

<p>Página 44</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 44 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

2. Suministro de insumos agropecuarios para acciones de reconversión productiva.

Durante la vigencia 2020, se continuaron aunando esfuerzos entre el equipo técnico de la SER, y la empresa “Distribuidora El Pegaso”, mediante contrato 378 de 2019, el cual tenía por objeto la “prestación de servicios para el suministro de insumos agropecuarios para la implementación de la estrategia de reconversión productiva adelantada en la ruralidad de Bogotá”. Este contrato finalizó en el mes de mayo.



Sobre la entrega y suministro de insumos agropecuarios, se encontraba pendiente la entrega del insumo semilla de arveja de dos variedades (variedad sugar daddy y variedad oregon pod 2); esto, en razón a que el contratista manifestó que actualmente el principal proveedor de estos insumos no contaba con existencias en el mercado. Por lo cual, durante el mes de abril, se realizaron las últimas entregas del contrato de suministro, las cuales se distribuyeron para 33 unidades productivas: 27 unidades antiguas priorizadas y 6 unidades nuevas implementadas en la vigencia. Unidades ubicadas en las localidades rurales de Bogotá.

Fueron entregados insumos agrícolas como fertilizantes líquidos, sólidos y semillas de tomate chonto, zanahoria, cebolla larga, cilantro, entre otros, con el objetivo de brindar las herramientas para que los productores rurales, en esta etapa de emergencia económica, Social y Ecológica causada ante la presencia del Covid-19, les permita realizar el mejoramiento para el autoconsumo de la canasta familiar y la comercialización de excedentes que contribuyan con la seguridad alimentaria de la Ciudad.

Figuras 5,6. Insumos agropecuarios.



Fuente: Subdirección de Economía Rural.



<p>Página 45</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 45 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

3. Reactivación de los productores de la ruralidad de Bogotá D.C.

Con recursos del PDD Bogotá Mejor para Todos, para el mes de junio se firma el acta de inicio del contrato 325 de 2020 con el Fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca – FONDECUN, convenio el cual tiene por objeto “Gerenciar de forma integral el Proyecto denominado “reactivación de los Productores de la Ruralidad Bogotana”. Esta convocatoria estuvo dirigida a pequeños productores, asociaciones y familias dedicadas a la producción agrícola y pecuaria de las localidades rurales de Bogotá (Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Chapinero), para desarrollar actividades que contribuyeron a la reactivación económica de la ruralidad bogotana, en temas de planeación, identificación de líneas productivas, fortalecimiento de las líneas productivas priorizadas mediante la entrega de insumos agropecuarios, planes de extensión agropecuaria, capacitación en comercialización y asociatividad. El presente convenio, continúa en ejecución hasta febrero de 2021.

Se financiaron dos líneas productivas: Línea productiva agrícola (Papa, Arveja, Tomate Chonto, Cebolla Larga, Maíz, Hortalizas, Fresa), y línea productiva pecuaria: Gallinas Ponedoras, Ganado Lechero, Apicultura. Por lo cual, el sistema productivo con el que se presentó el productor en la fase de convocatoria debía encontrarse dentro de una de las líneas priorizadas. La convocatoria cerró el 21 de agosto, en la cual se seleccionaron 100 unidades productivas de la ruralidad de Bogotá, que cumplieron con todos los requisitos.

Además de lo anterior, el equipo técnico de la SER y de FONDECUN, trabajaron conjuntamente en las temáticas que contiene el documento “Plan de Capacitaciones”, dirigido a la comercialización y asociatividad; esto con el fin de ofrecer herramientas de aprendizaje efectivas en temas donde se presenta deficiencia por parte de los productores, en cada una de las líneas productivas que contempla el proyecto como lo son: agregación de valor de los productos, bodegaje, almacenamiento, empaque, transporte, ruedas de negocio y ventajas de la asociatividad en la apertura de canales de comercialización, así como la ruta de conformación de este tipo de figura legal, entre otros.

<p>Página 46</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 46 de 171			
<p>Informe</p>	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Figuras 7,8. Visitas técnicas de capacitación. Localidades Santa Fe y Sumapaz.



Fuente: Subdirección de Economía Rural.

Durante los meses de octubre a diciembre, se adelantaron dos visitas técnicas relacionadas con caracterización de unidades productivas seleccionadas, jornadas de capacitación en comercialización y asociatividad y fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas y pecuarias.



De las intervenciones mencionadas anteriormente, y otras acciones transversales al proyecto, a corte de 31 de diciembre

B). Meta proyecto: Fortalecer 120 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.

Intervenciones:

1. Visitas de seguimiento a unidades productivas.

El equipo técnico de la SER realizó asistencias técnicas a las unidades productivas vinculadas al proyecto de inversión, acompañando los procesos productivos y realizando seguimiento a los cultivos producidos en las 5 localidades rurales de Bogotá. Las actividades realizadas se pueden resumir en las siguientes: aprovechamiento de la aptitud potencial del área de cultivo bajo cubierta, con el uso óptimo del suelo, para alcanzar una producción capaz de competir exitosamente de manera eficiente en los mercados; siembra de cultivos y mejoramiento del conocimiento en los mismos, en productos como arándano, espárrago, fresa, arveja dulce, alcachofa; capacitaciones a productores en buenas prácticas agrícolas como en sus técnicas, observándose un gran interés de los productores por utilizar la tecnología en sus cultivos; implementación de las buenas prácticas agrícolas (BPA), mediante la aplicación de los principios del manejo integrado de cultivos (MIC), manejo integrado de plagas, enfermedades y arvenses (MIPE), manejo integrado de riego y

<p>Página 47</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 47 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

fertilización en diferentes cultivos (arándanos, espárrago, arveja dulce, tomate cherry, chonto y larga vida); actividades de mantenimiento de la infraestructura de los invernaderos y entrega de insumos; entre otras acciones de gestión realizadas.

Además, se realizaron visitas técnicas a unidades apícolas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Chapinero, encontrando avances en el desarrollo de los núcleos de abejas, buen estado de los cajones y reinas altamente reproductivas en su mayoría. A pesar de no ser alta la cantidad de miel producida, los beneficios económicos que genera la apicultura a estas unidades apícolas, generó ventas a personas cercanas de su círculo familiar o social, lo que permitió generar recursos económicos adicionales.



Figuras 9,10. Acompañamiento a unidades productivas. Localidades Ciudad Bolívar y Sumapaz.



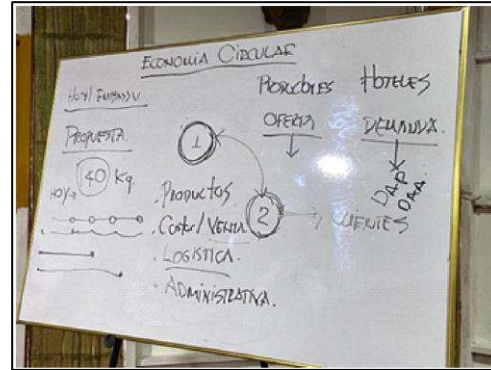
Fuente: Subdirección de Economía Rural.

2. Talleres de economía Circular.

Se realizó con los productores de la localidad de Chapinero y Santa Fe un taller sobre los encadenamientos productivos y emprendimientos de la economía circular donde se presentó un breve repaso del modelo de Economía Circular, mencionando los 5 Actores que intervienen en el sistema: Productores, hoteles, operadores logísticos, compostadores, SDDE. Así mismo, se mencionó los 5 encadenamientos directos que tienen que ver con los clientes del hotel, los cuales en la actualidad demandan que lo que consuman tengan unas determinadas condiciones favorables con el medio ambiente lo que genera en los hoteles la necesidad de abrir su sistema a innovaciones productivas con sentido social y ambiental. Cabe resaltar que al menos cinco de los productores de estas dos localidades participan del proceso de economía circular con los hoteles de la zona urbana de Bogotá.

<p>Página 48</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<p>Informe</p>	Página:	Página 48 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Figuras 11,12. Talleres sobre modos de producción. Plaza de los Artesanos SDDE.



Fuente: Subdirección de Economía Rural.

3. Actividades de fortalecimiento unidades hidropónicas bajo cubierta.

En el mes de febrero del presente año se intervinieron 25 unidades productivas de las 29 implementadas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos y Usaquén. En total se realizaron 26 visitas y 3 talleres. Se beneficiaron con estas visitas 382 usuarios antiguos y no se reportaron beneficiarios nuevos.



Además de lo anterior, también se realizaron actividades de visitas técnicas, talleres de fortalecimiento y seguimiento a unidades productivas ubicadas en colegios distritales de la ruralidad (IERD El Destino, IERD Olarte, IERD Pasquilla, IERD Santa Bárbara, entre otros).

4. Actividades de fortalecimiento ambiental.

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, se realizó el fortalecimiento en todas y cada una de las unidades visitadas, abordando temas relacionados con disposición final de los residuos líquidos, tratamiento y manejo de los residuos sólidos, composición de las unidades productivas en temas de elaboración de compost.

Se abordaron temas con los productores sobre clasificación de residuos orgánicos, reconversión productiva resultado del proceso de compostaje. En las visitas se dan instrucciones a los productores sobre conservación de los recursos naturales como recurso hídrico, vegetación nativa e introducida y economía circular.

De acuerdo con lo anterior, se resaltan beneficios en el uso de las composteras y el cultivo de lombrices en el aprovechamiento en la descomposición de residuos. Este cultivo de las lombrices

<p>Página 49</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 49 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

aporta de una forma equilibrada todos los nutrientes y micronutrientes que los suelos necesitan contribuyendo en un alto contenido de materia orgánica. Su riqueza en flora microbiana hace que se mejoren las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo que afectan positivamente en el crecimiento y desarrollo de las plantas aportando un ambiente sano y sostenible para el consumo.

Económicamente se ahorran recursos que tendrían que destinarse en la compra de fertilizantes sintéticos y plaguicidas que afectan la calidad nutritiva de los alimentos aumentando los costos de producción y de mantenimiento. El uso de las composteras por parte de las familias beneficiadas permite un desarrollo sostenible de las fincas y de esta manera contribuyen al modelo de economía circular.

5. Actividades de fortalecimiento comercial.



Las asociaciones campesinas como (Apave), de la mano con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico, aunaron esfuerzos en estrategias de comercialización para mitigar las actuales dificultades económicas que enfrentan nuestros campesinos durante la cuarentena por el covid-19, brindando alternativas de comercialización con los Mercados Campesinos Móviles en la venta de productos a domicilio.

Durante el mes de abril se realizó consulta telefónica a 26 productores rurales de Bogotá en las Localidades de (Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero, Santafé y Sumapaz), con el fin de conocer la oferta actual de sus productos y con esta información realizar encadenamientos con asociaciones para apoyar la actividad de comercialización de los productores rurales.

Se realizaron 8 jornadas de apoyo a la comercialización de productos, (la SDDE brindó el transporte de los productos), beneficiando principalmente a productores de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar Chapinero y Sumapaz. Al finalizar el mes de abril se lograron comercializar un poco menos de 380 libras de productos rurales, entre ellos frutas principalmente fresa y hortalizas como lechuga, espinaca, acelga y Zanahoria, lo cual representó ingresos totales para los productores rurales de un poco menos de \$ 900.000.

Gracias al trabajo articulado entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Asociación de Productores con visión de Emprendimiento-APAVE, se lograron realizar las ventas de los productos de la ruralidad en el mercado campesino de la Plaza distrital de Mercado en Kennedy.

Durante el mes de mayo, continuaron las tareas relacionadas al apoyo de los encadenamientos comerciales por parte de la Subdirección de Economía Rural, fomentando las etapas de

<p>Página 50</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 50 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

comercialización a los productores de las localidades rurales, apoyando la comercialización de un poco más de 475 libras de productos, entre los que se siguen destacando hortalizas de las localidades de Chapinero y Santafé como lechuga, acelga, cilantro y espinaca principalmente así como también fresa de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. El total de ingresos para los productores a la fecha asciende a \$ 1.146.650.

Figuras 13,14. Transporte de productos en apoyo a la comercialización.





Fuente: Subdirección de Economía Rural.

Proyecto de inversión 1020: “Mejoramiento de la eficiencia del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá”.

A). Meta proyecto: Realizar siete (7) documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.

Intervenciones:

Durante el primer semestre del año 2020, se continuaron realizando acciones provenientes de los últimos meses de la vigencia 2019, entre la Subdirección de Abastecimiento Alimentario – en adelante SAA, y la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE, mediante contrato 358 de 2019, el cual tenía por objeto “adelantar acciones que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá, y los territorios que integran la región central”, generando un documento técnico que contribuya al mejoramiento de este sistema, y permita a la SDDE contar con recomendaciones y orientaciones de impacto regional orientadas a afrontar las necesidades actuales y futuras de la cadena de suministro de alimentos del Distrito Capital.

<p>Página 51</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 51 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Con corte al 30 de abril feneció el convenio en mención, el cual dejó como resultado el cumplimiento de los siguientes aspectos:



- Definición de los lineamientos técnicos requeridos para que el mejoramiento del sistema agroalimentario sostenible de Bogotá con un horizonte de planeación de 12 años, de manera articulada y eficiente en el marco del Plan de Abastecimiento de Alimentos de la Región Central bajo en enfoque de ciudad-región. El objetivo planteado se soportará en un documento técnico de análisis.
- Caracterización e identificación de la red de equipamientos logísticos para la prestación del servicio de abastecimiento de alimentos de Bogotá y la Región Central.
- Desarrollo de espacios de gestión, interlocución, socialización y construcción colectiva con los diferentes actores del abastecimiento y grupos de interés (stakeholders) identificados.
- Apoyo técnico en los espacios de interlocución y gestión pertinentes para el desarrollo de la propuesta: Consejo directivo del Plan, Mesas Consultivas del Plan, CISAN, UTA, entre otros.
- Identificación de estrategias conjuntas con actores de la Región Central orientadas a la dinamización y operación de los diferentes equipamientos de abastecimiento de alimento existentes en el Distrito Capital como Plazas de mercado, Plataforma Logísticas, entre otros.

Además, a través del convenio, se hizo la entrega a la SDDE de 10 versiones del documento con sus respectivos anexos, los cuales fueron aprobados de manera paulatina por el equipo de la subdirección de Abastecimiento Alimentario en consonancia con los alcances y las obligaciones contraídas, dando cumplimiento al objeto de la alianza realizada y del cual se reporta el cumplimiento de la meta programada (un documento) para la vigencia 2020.

B). Meta proyecto: Capacitar 6.934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.

Intervenciones:

Durante el mes de febrero, se diseñó la estrategia denominada “Encuentro Comercial Plataforma Lucero”, la cual se desarrolló con los actores de la cadena de abastecimiento alimentario, en el marco del Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario, ejecutado por la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (DERAA). Esta estrategia tuvo como objetivo ofrecer servicios de asistencia técnica especializada a los productores para incrementar la producción, la productividad y la competitividad, además de mejorar las capacidades empresariales y comerciales

Página 52  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 52 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

de los productores beneficiarios a través de la conformación de equipos de trabajo transversales en la compra y venta de servicios de consumo masivo para productores agropecuarios, transformadores, tenderos, gremios e institucionales. En esta actividad del encuentro comercial se logró vincular 14 actores del Abastecimiento Alimentario.


Durante los meses de marzo a junio, mediante alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - Unidad de Tecnología e Informática, Centro de Servicios Financieros, y el equipo de la SAA, se determinó capacitar a productores participes de los mercados campesinos como actores del sistema de abastecimiento alimentario, con una intensidad de 40 horas, en 10 grupos de trabajo. Inicialmente las capacitaciones estaban previstas a desarrollarse de forma presencial. Sin embargo, dada la contingencia sanitaria por el COVID-19, la estrategia de capacitación se adaptó a la virtualidad, por lo tanto se diseñó una nueva metodología y pedagogía para las sesiones virtuales haciendo uso del WhatsApp, plataformas digitales como Zoom, Hangout, Meet, Youtube, guías de trabajo, asesoría y acompañamiento a distancia por parte del equipo de instructores del Centro de Servicios Financieros del SENA.

Después de recibida la inscripción de los interesados, se conformaron 10 grupos de trabajo de modalidad virtual con un total de 541 participantes, de los cuales 313 iniciaron la capacitación el martes 31 de marzo y jueves 2 de abril. Los 228 participantes restantes, iniciaron el miércoles 15 de abril de 2020.

En la fase 1 se llevó a cabo la capacitación con seis grupos, en cinco sesiones. La capacitación con los restantes 4 grupos se desarrolló en tres sesiones. Los ejes temáticos o componentes que se desarrollaron fueron: i.) Proyecto de vida /Bienestar, ii.) Emprendimiento/Eficiencia, iii.) Tecnologías de la información y comunicaciones/TICs.

En la Fase dos, a través de la gestión con el Centro Nacional de Hotelaría y Turismo del SENA, se realizó la capacitación virtual en el cuarto eje denominado iv.) “Higiene y Manipulación de Alimentos/Abastecimiento”. Así, durante los meses de mayo y junio se realizaron las sesiones de este eje, permitiendo dar por finalizado el programa de capacitación.

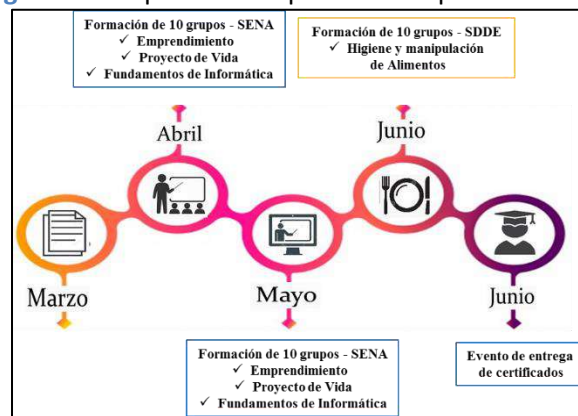
Adicional, para complementar la capacitación en el eje de Abastecimiento, se realizó una sesión virtual con los integrantes de los 10 grupos. En la socialización se presentó el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria para Bogotá (PMASAB), la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá (PPSAN) y el Documento Técnico de Soporte con las estrategias que se utilizarán para la actualización del PMASAB; además, se hace extensiva la invitación para que

<p>Página 53</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24		
		Versión:	1		
		Fecha:	Marzo 2019		
	Informe	Página:	Página 53 de 171		
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

participen activamente en la mesa consultiva del Plan de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria.

De los 541 productores participantes de los mercados campesinos vinculados inicialmente a las capacitaciones virtuales, 514 productores se certificaron por parte del SENA y recibieron constancia de participación por parte de la SDDE. Los 27 participantes restantes no obtuvieron la certificación ni la constancia de participación ya que no realizaron la inscripción en la plataforma SENA Sofia Plus y no enviaron las evidencias de los talleres o actividades a los instructores del SENA.

Figura 15. Esquema de capacitación a productores.





Fuente: Subdirección de Abastecimiento alimentario.

Finalmente, el 30 de junio de 2020 se realizó la clausura virtual y cierre del proceso, con participación de los integrantes de los 10 grupos. Con este cierre, se da cumplimiento y cierre a la meta de capacitación de actores del abastecimiento, logrando para el 2020, la capacitación de 514 actores, superando la meta establecida para la vigencia 2020 para la presente meta, de 488 actores del abastecimiento.

C). Meta proyecto: Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.

La vinculación de los diferentes actores del abastecimiento alimentario se realiza a través de los dos canales de comercialización establecidos por la SAA, los cuales son: “Mercados Campesinos” y la “Plataforma Logística los Luceros”.

<p>Página 54</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 54 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Así, para el mes de febrero se reportaron avances en la magnitud de la meta de 41 actores del Abastecimiento Alimentario; de los cuales 14 se vincularon a través del “Encuentro Comercial” realizado en la Plataforma Logística los Luceros, y 27 a través de “Mercados campesinos.

Para los meses de mayo y junio se reportaron 57 actores, vinculados al programa de Mercados Campesinos; productores que pertenecen actualmente a las asociaciones campesinas de ASOMUR, CORPOSER, APAVE y AGROPOLITANA, los cuales participan en el programa de Mercados Campesinos Móviles.

Para los meses de agosto, septiembre y diciembre se reportaron un total de 82 actores, vinculados al programa de Mercados Campesinos, que participaron en julio en la Mercatón Campesino 2020, realizada los días 25 y 26 de julio del año en curso. Estas organizaciones pertenecen a los cuatro departamentos de la región central y a los productores de la ruralidad de Bogotá. Con el cierre a corte de diciembre, se da cumplimiento y cierre a la meta de vincular actores, logrando para el 2020, ejecutar el 100% de la magnitud programada de 180 actores, y cumpliendo en su totalidad la meta programada para el cuatrienio, de 1.580 actores vinculados al sistema de abastecimiento.



D). Meta proyecto: Fortalecer 950 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Se consideran fortalecidos a los productores que asisten mínimo a 5 mercados campesinos y/o tenderos que estén capacitados mediante los contratos ejecutados por la DERRA y que aceptan la asistencia técnica que ofrece directamente la SAA a través de personal contratista o de planta.

Para el mes de enero de 2020 se reportan avances a la magnitud de la meta, de 23 actores del abastecimiento, correspondiente a tenderos del programa Tienda para Todos.

El 29 de mayo se firmó el Convenio 331-2020 entre la SDDE y la Fundación Bavaria, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Fundación Bavaria, para adelantar acciones que contribuyan al fortalecimiento de tenderos en la ciudad de Bogotá”, con un plazo de ejecución es de 4 meses, el cual ya finalizó.

Este convenio buscó realizar un proceso de fortalecimiento a 1000 mujeres tenderas acorde a los contenidos en el programa “emprendedoras Bavaria” que hacen parte de “Tienda Cerca”, una plataforma digital que permite al consumidor final, encontrar las tiendas más cercanas a su casa para pedir a domicilio. El programa contó con una metodología que permitió la medición del impacto social de las mujeres intervenidas, la cual incluyó asistencia técnica personalizada, e incentivos con dotación de 1.000 instrumentos de movilización. Esto, mediante la entrega de

<p>Página 55</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<p>Informe</p>	Página:	Página 55 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

bicicletas que facilita la operación del servicio a domicilio para aumentar su capacidad de llegar a los consumidores de las diferentes zonas, fortalecer su negocio y dinamizar la distribución de alimentos que facilitaron la operación del servicio a Domicilio.

El proceso inició con el acompañamiento y entrega de bicicletas a las primeras 9 tenderas de la localidad de Tunjuelito, barrio Laguneta. La entrega se realizó el 6 de Julio de 2020 con la participación la Dra. Claudia López alcaldesa mayor de Bogotá, Dra. Carolina Durán Secretaria de Desarrollo económico, Dr. Marcel Regis presidente de Bavaria, y Dr. Jaime Alberto Cabal presidente de Fenalco.

Figuras 16,17. Entrega de bicicletas a mujeres tenderas.





Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Durante los meses de agosto a noviembre, 1.000 mujeres tenderas cumplieron el ciclo de formación, bajo la metodología Emprendedoras Bavaria. Dentro de los temas en que se fortalecieron, se mencionan los siguientes:

- Bioseguridad: elementos de protección, autocuidado y protocolos del establecimiento
- Cuentas: ventas diarias, cuentas por cobrar, pedidos, compras, cuentas por pagar, gastos diarios, cierre de caja, libro fiscal e inventario.
- La logística del negocio: logística de productos dentro del establecimiento, cadena de suministros y manejo de inventarios.
- Apropiación digital: transacciones virtuales, importancia del manejo de la tecnología e Internet, fotografía de Producto y Marketing Digital (Google Maps, Whatsapp, Facebook, Instagram).

A 30 de noviembre de 2020 un total de 1.000 beneficiarias del Convenio quienes culminaron los procesos de formación, recibieron las bicicletas en sus establecimientos, previa revisión del

Página 56  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 56 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

cumplimiento de los requisitos de calidad pactados al inicio, por parte de la Fundación Bavaria y del equipo de la SDDE. Los ciudadanos beneficiarios de estas intervenciones correspondieron a las siguientes localidades:

Cuadro 5. Total de beneficiarios por localidad.



Localidad	Población beneficiaria
Localidad de Chapinero	1
Localidad de Ciudad Bolívar	327
Localidad de Engativá	13
Localidad de Kennedy	31
Localidad de Fontibón	8
Localidad de Los Mártires	3
Localidad de Puente Aranda	7
Localidad de Rafael Uribe	334
Localidad de San Cristóbal	20
Localidad de Teusaquillo	1
Localidad de Tunjuelito	131
Localidad de Usaquén	6
Localidad de Usme	24
Localidad de Suba	49
Localidad de Antonio Nariño	15
Localidad de Barrios Unidos	3
Localidad de Bosa	27
Total de beneficiarios	1.000

Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario

Otras acciones de gestión.

Mercados campesinos permanentes e itinerantes.

Durante los meses de enero a marzo, se realizaron mercados campesinos en diferentes lugares de Bogotá. El mercado campesino permanente, ubicado en la sede de la SDDE - Plaza de los Artesanos, abrió sus puertas sábados y domingos de 7 de la mañana a 4 de la tarde, contando con la participación de 30 productores de Bogotá y la región central (Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta). Por otro lado, los mercados campesinos itinerantes continuaron su operación desde el parque de Alcalá.

<p>Página 57</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 57 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Figuras 18,19. Mercados Campesinos Plaza de Artesanos, y parque Alcalá.



Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Cuadro 6. Reporte de ventas de mercados, corte a marzo 2020.



Lugar del evento	Mes	Total mercados realizados	Ventas
Plaza de Artesanos	Enero	Viernes 31 de enero: 1	\$ 9.961.812
Plaza de Artesanos	Febrero	Viernes: 1 Sábados: 5 Domingos: 5	\$84.069.503
Plaza de Artesanos	Marzo	Sábados: 2 Domingos: 3	\$37.021.130
Parque de Alcalá	Marzo		\$32.713.130

Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Mercados campesinos móviles.

Ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID – 19, la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la SDDE, continúa con la estrategia de mercados campesinos, pero apoyando a los pequeños productores participantes en mercados permanentes de Plaza de los artesanos y Plaza distrital de mercado de Kennedy, como a los participantes de los mercados itinerantes de parque de Alcalá, plazoleta de Rosales, entre otros, mediante una estrategia de mercado campesino móvil, direccionado a entregas a domicilio y mercados móviles en los barrios de Bogotá. Esta estrategia establece una alianza con el Ejército Nacional y la Unidad Especial de Organizaciones Solidarias del Ministerio del Trabajo, para darle continuidad al programa de mercados campesinos en el marco de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional desde el mes de marzo.

La estrategia contempló la recolección de productos agregados en zona rural, en lugares establecidos por las organizaciones de productores participantes de la misma. Estos productos se

<p>Página 58</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<p>Informe</p>	Página:	Página 58 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



distribuyeron a centros de acopio en Bogotá, Plaza distrital de mercado de Kennedy – Plataforma logística los Luceros. En estos sitios se realizó el alistamiento de mercados bajo estrictas normas de acuerdo con protocolo de prevención COVID-19; vía preventiva de las asociaciones y repartición de mercados a domicilio. El transporte desde zona rural hasta sitios de acopio y de allí a la entrega a domicilios y barrios se realizó mediante apoyo del Ejército Nacional.

El día 07 y 08 de abril, se inició el desarrollo de la estrategia de mercados campesinos móviles de 2020, contando con la participación de organizaciones de pequeños productores como APAVE y ASOAMUR, participación de productores urbanos del distrito capital y productores de productos frescos y procesados de Bogotá y la región central (Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Meta). Fortalecida la estrategia, lograron vincularse en el mes, más organizaciones de productores como AGROCOMUNAL, AGROPOLITANA, CORPOSER y activación del mercado permanente de plaza de artesanos el día 22 y 23 de abril, pero trabajando con la modalidad exclusiva de entregas a domicilio dadas las condiciones de confinamiento preventivo frente al COVID-19, con unas ventas totales de \$6.473.050, y con un total de 71 mercados entregados, más la participación de 28 productores vinculados a este mercado permanente.

Figuras 20,21. Estrategia de mercados campesinos móviles.



Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Página 59  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 59 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Cuadro 7. Reporte de ventas de mercados móviles, corte a junio 2020.

Lugar del evento	Mes	Total mercados realizados	Ventas
Localidades de Bogotá	Abril	Martes 07 de abril- jueves 30 de abril: 23 días	\$185.458.050
Localidades de Bogotá	Mayo	viernes 01 de mayo- domingo 31 de mayo: 31 días	\$134.556.050
Localidades de Bogotá	Junio	lunes 01 de junio a martes 30 de junio: 30 días	\$ 92.946.790

Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

2.1.4. Objetivo estratégico 4: Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores Aliados

Dirección responsable: Estudios de Desarrollo Económico.

Proyecto de inversión 1026: “Observatorio de Desarrollo Económico”.



A). Meta proyecto: Realizar una (1) Investigación del sector desarrollo económico.

Intervenciones:

Durante el primer semestre de la vigencia, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico – DEDE, elaboró la investigación: “Anuario de Estadísticas Económicas y Fiscales de Bogotá, 2019. Esta publicación presenta información a 2019 de los principales indicadores de los temas socioeconómicos de Bogotá. El documento puede encontrarse en el siguiente link: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/anuario-de-estadisticas-economicas-y-fiscales-de-bogota-2019>

B). Meta proyecto: Generar 73 reportes de información económica y estadística.

En cumplimiento a la meta, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico – DEDE durante el segundo trimestre realizó (41) reportes de información económica y estadística desagregados de la siguiente manera: (39) informes procesados y (2) ejercicios de campo para la aplicación de encuestas. Estos documentos se encuentran publicados en la página www.observatorio.desarrolloeconomico.gov.co

<p>Página 60</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 60 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

C). Meta proyecto: Realizar 64 documentos en temas socioeconómicos.

Para el primer trimestre de 2020, en la meta de realización de documentos en temas socioeconómicos, la DEDE realizó (30) Boletines de coyuntura económica, entre los cuales destacan los siguientes títulos: Aumentó 8,7% el área en proceso de construcción para el último trimestre de 2019; Meta, Casanare, Arauca y Cundinamarca concentraron el 73,6% del envío de cabezas de ganado bovino a Bogotá durante 2019; Covid-19 y precio del dólar impacta negativamente el Índice de Confianza de los Consumidores; Aumenta la tasa de informalidad en Bogotá; entre otros. Estos documentos se encuentran publicados en la página www.observatorio.desarrolloeconomico.gov.co

D). Meta proyecto: Alcanzar 10.000 Descargas, visitas y/o entregas de los documentos del Observatorio de Desarrollo Económico.

A corte de 31 de junio se cumplió con la magnitud programada, con un alcance de descargas de 53.225 respecto de la magnitud programada de 50.000.

2.1.5. Objetivo estratégico 5: Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Dirección responsable: Dirección de Gestión Corporativa



Proyecto de inversión 1028: “Gestión y modernización institucional”.

A). Meta proyecto: Gestionar el 100 por ciento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG.

Intervenciones:

Durante el primer trimestre se celebraron los contratos y seguimientos a todos los temas relacionados a la meta desde el área de archivo.

Al cierre del mes de mayo se realizó la contratación de un experto en temas Formulación, ejecución, seguimiento y cierre de planes, programas, proyectos e iniciativas organizacionales y de inversión del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, de acuerdo con las estrategias definidas y en el marco del plan de desarrollo distrital, con el fin de dar apoyo a la subsecretaría en los temas relacionados de esta área.

<p>Página 61</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 61 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Con base en lo anterior, para el periodo comprendido entre enero 01 de 2020 y mayo 31 de 2020, las actividades ejecutadas permitieron cumplir con el 100% de la magnitud programada referente a la gestión del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG.

2.1.6. Objetivo estratégico 6: Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad.

Dirección responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Proyecto de inversión 1028: “Gestión y modernización institucional”.

B). Meta proyecto: Apoyar la prestación del 100% de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad.

Intervenciones:



Para el periodo comprendido entre enero 01 de 2020 y mayo 31 de 2020, se cumplió con la prestación del 100% de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad.

Durante este periodo se realizaron las contrataciones necesarias para garantizar las prestaciones de los servicios, entre los cuales están:

- Adquisición del servicio de transporte público para la entidad.
- Contratación del servicio de telecomunicaciones y GPS de los móviles de la entidad.
- Adición y prórroga a los Contratos de Prestación de Servicios (CPS) del personal de mantenimiento de la entidad y, al personal encargado del registro fotográfico. Asimismo, se realizó la adición y prórroga al contrato de vigilancia de las sedes de la entidad contrato 301-2019.

Finalmente, y en apoyo a la emergencia sanitaria se realizaron contratos de prestación de servicios para atender la reactivación económica de sectores económicos de la ciudad como manufacturas, comercio, entre otros.

En este orden de ideas, la vigencia cierra con una magnitud del 100%, lo cual indica el cumplimiento conforme a lo planeado. Cabe resaltar que, no se presentaron retrasos en la prestación de los

<p>Página 62</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
	Fecha:	Marzo 2019		
	Informe	Página:	Página 62 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

servicios y, las fallas presentadas en los servicios fueron atendidas de manera oportuna, con el fin de no generar afectaciones considerables en el correcto funcionamiento de los procesos de la entidad.

C). Meta proyecto: Implementar el 100 % del Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad.

Intervenciones:

Para el periodo comprendido entre enero 01 de 2020 y mayo 31 de 2020, se dio cumplimiento a la implementación del 10% restante del Plan de Comunicaciones de la entidad.

En el mes de marzo, se realizó la contratación del equipo de apoyo logístico y de diseño gráfico para la entidad, promoviendo así, el fortalecimiento de las relaciones públicas de la entidad por los diferentes medios de comunicación.

Sumado a lo anterior, se adquirieron las licencias ADOBE para el uso de los funcionarios de estudios socioeconómicos y de comunicaciones de la entidad. Esta contrataciones y adquisiciones permitieron a la entidad lograr el fortalecimiento de comunicaciones, al contar con personal calificado y con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones adecuadamente.



En el mes de mayo, se realizó la contratación de un diseñador de contenidos gráficos animados para el área de comunicaciones y se contrató la bolsa de logística de la entidad donde el área de comunicaciones participa con algunos recursos para darle apoyo a temas de logística de los eventos realizados por la entidad.

Esta meta al cierre del Plan de Desarrollo cumplió en su totalidad con la magnitud programada (10%), permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

D). Meta proyecto: Actualizar el 100 por ciento de la infraestructura tecnológica de la entidad

Intervenciones:

Durante los meses de abril y mayo se llevó a cabo la adquisición de equipos de cómputo (60 computadores de escritorio y 40 equipos portátiles) así mismo, se adquirieron 100 licencias de Office para el funcionamiento de los equipos. También se realizó la adición y prórroga al servicio de telefonía IP de la entidad con el fin de dar continuidad al servicio.

<p>Página 63</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 63 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Al cierre del mes de mayo, se logró una actualización de la infraestructura de la entidad, del 97,08% lo que corresponde a un cumplimiento de 77,08% frente a la magnitud planeada para esta meta.

E). Meta proyecto: Implementar mejoras en el 100% de los Planes de Mantenimiento Anual de la infraestructura física de la entidad.

Intervenciones:

Para el periodo comprendido entre enero 01 de 2020 y mayo 31 de 2020, se realizó la contratación del servicio de lavado, limpieza y mantenimiento de las membranas arquitectónicas de las plazas 1 y 3, del Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, Sede de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Estas actividades, permitieron dar cumplimiento del 100% al Plan de Mantenimiento Anual, de acuerdo con lo establecido.

F). Meta proyecto: Hacer sostenible el mantenimiento del 100 por ciento de la actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad

Intervenciones:

Para el periodo comprendido entre enero 01 de 2020 y mayo 31 de 2020, se ejecutaron actividades e inversiones encaminadas a hacer sostenible el mantenimiento del 100% de la actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad. Dando así cumplimiento a la magnitud programada de la meta.



G). Meta proyecto: Hacer sostenible el 100 por ciento de las mejoras implementadas en los Sistemas de Información de la SDDE.

Intervenciones:

Durante el primer trimestre se contrataron los profesionales necesarios para darle continuidad a todos los temas relacionados con los aplicativos de SI CAPITAL con la plataforma ORACLE.

Para el mes de mayo se realizó la contratación de los servicios técnicos especializados en un centro de datos. Los cuales incluyen los siguientes servicios:

- Collocation.
- Traslado del datacenter.
- Conectividad e internet para la colocación.
- Condiciones eléctricas, ambientales y de seguridad.

Página 64  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 64 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- Soporte en sitio, para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Finalmente, para el periodo del presente reporte, comprendido entre enero 01 de 2020 y mayo 31 de 2020, se ejecutaron actividades que permitieron dar un cumplimiento del 100% respecto a la sostenibilidad de las mejoras en los Sistemas de Información de la Entidad.

2.1.7. Objetivo estratégico 7: Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento efectivo a todas las áreas y velando por la salvaguarda de los intereses de la Entidad y de sus usuarios.

Dirección responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Proyecto de inversión 1028: “Gestión y modernización institucional”.

A). Meta proyecto: Apoyar jurídicamente el 100% de los proyectos de inversión ejecutados por la entidad.



Intervenciones:

Para el periodo comprendido entre enero 01 de 2020 y mayo 31 de 2020, se cumplió con el apoyo jurídico al 100% de los proyectos de inversión ejecutados por la entidad.

Durante el primer trimestre del año se realizó la contratación de una firma de abogados especializados para temas de contratación y temas judiciales, además se dio continuidad al apoyo de la OAJ con la contratación de abogados para esa oficina.

En el mes de mayo se realizó la adición y prorroga al contrato 102-2020 para darle continuidad a los procesos de defensa judicial que lleva la entidad.

Para el cierre de vigencia, con corte a 31 de diciembre, se cumple a cabalidad con la magnitud programada del 100% para la meta, lo cual indica el cumplimiento conforme a lo planeado.

Página 65  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental Informe	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 65 de 171			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

2.1.8. Objetivo estratégico 8: Generar la apropiación y aplicación eficiente de los instrumentos de planeación, seguimiento y la evaluación en la gestión de la entidad.

Dirección responsable: Oficina Asesora de Planeación

Proyecto de inversión 1027: “Planeación y gestión para el mejoramiento institucional”.



A). Meta proyecto: La presente descripción abarca la totalidad de metas proyecto del proyecto de gestión inversión

Intervenciones:

En el marco del desarrollo del proyecto 1027 *Planeación y gestión para el mejoramiento institucional* en el periodo comprendido entre los meses de enero y mayo del 2020, se realizaron las siguientes actividades:

- Se inició la etapa de desarrollo de los estudios previos para la conformación del equipo de apoyo (CPS) de la Oficina Asesora de Planeación (OAP).
- Se realizó la capacitación de inducción al Dr. Jaime Andrés Riascos Ibarra, director de la Oficina Asesora Jurídica.
- Se realizaron dos (2) reportes: Informe de Avance de la Ejecución de Proyectos (IAEP), y, el Informe de Unidades de Reconversión productiva.

Para más información acerca del cierre de vigencia en cuanto a magnitud programada vs magnitud ejecutada, consultar el apartado final a este documento, de anexos.

<p>Página 66</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 66 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

2.2. Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del S.XXI”.

2.2.1. Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

Meta plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.

Proyecto de inversión 7837: “Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá”.



A). Meta proyecto: Desarrollar al menos eventos dando prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria.

Iniciativas asociadas a la meta:

1. Bogotá a Cielo Abierto.

Este proyecto estratégico de la Alcaldía Mayor de Bogotá ha permitido la reactivación del sector gastronómico y adaptación de sus modelos de negocio como resultado de la pandemia, a través del aprovechamiento del espacio público, la transformación digital y el fortalecimiento empresarial. Estrategia que identifica los sectores de restaurantes, restobares, bares, artesanos, cine, teatros, gimnasios entre otros, con uso del espacio público, para la reactivación de sus actividades.

Para el desarrollo de esa estrategia, se continuó con la adición y prorroga al contrato 355 de 2020, el cual tiene por objeto "contratar la prestación de servicios de operación logística, relacionados con la organización, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de eventos y actividades que desarrolle la entidad en cumplimiento de su misión”.

<p>Página 67</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24		
		Versión:	1		
		Fecha:	Marzo 2019		
	Informe	Página:	Página 67 de 171		
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Septiembre: Se inicia con la autorización del uso de andenes, terrazas, plazoletas y calles inicialmente a los restaurantes para que puedan completar su aforo y prestar servicio en mesa a los comensales. Basado en un proceso de experimentación las zonas van adoptando mejoras continuas cada semana para mejorar la operación o la experiencia del usuario. Adicionalmente, se van postulando y sumando nuevas zonas en diferentes partes de la ciudad para lograr el objetivo de disfrutar toda una #BogotaaCieloAbierto, en las siguientes zonas: Chorro de Quevedo, Candelaria, Chapinero. Cra 13 entre Cll 85 y 86, Urban Plaza, Calle de la Cultura Andino, Calle de los Anticuarios, Parque Acceso al Retiro, Parque de la 93, Parque la Cabrera 82@9, Quinta Camacho, C.C. Av. Chile, Santa Fe, La Macarena, Plaza la Perseverancia, Parkway, Movistar Arena, Gran Estación, Parque Fundacional y Hacienda Santa Barbara, Av. 19 entre calles 109 y 127.

Figuras 22,23. Implementación Bogotá a cielo abierto.




Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.

Octubre: Se realizaron doce (12) capacitaciones junto a aliados como el Sena, Alcaldía Local de Candelaria, DIAN, PNUD, Tpage – Powii, Reval, Procolombia y la Superintendencia de industria y comercio, en el marco de las capacitaciones han participado 685 personas

Noviembre: Se realizaron cuatro (4) capacitaciones junto a aliados como Fidelissa Marketing, PNUD, Wit, Eline, Appetizer, Zkipapp, Sena.

Diciembre: se continuó con las capacitaciones en higiene y manipulación de alimentos, bioseguridad y servicio al cliente.

Impacto: 80 participantes entre el 30 de noviembre y 2 de diciembre.

Página 68	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 68 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Piloto de Food Trucks: Los food trucks son un negocio culinario sobre ruedas, son carros acondicionados con cocinas que venden comidas rápidas. Estos carros ofrecen sus servicios generalmente en eventos, conciertos y actividades masivas.


Figuras 24,25. Implementación Food Trucks - Bogotá a cielo abierto.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.

Resultados del programa Bogotá a Cielo Abierto:

- 8.900 establecimientos operando, más de 200.000 empleos reactivados.
- Un promedio de 800 establecimientos gastronómicos, se están beneficiando del uso del espacio público en el marco de la estrategia de Bogotá a Cielo Abierto; quienes han aumentado hasta en un 60% la capacidad instalada de su servicio.
- Se han vinculado 7 plazas de mercado (6 del orden distrital y 1 privada) en la estrategia de Bogotá a Cielo Abierto.
- Esta estrategia ha vinculado también el uso del espacio de zonas privadas (centros comerciales, plazoletas de empresas privadas, etc) para empresarios que ven en la iniciativa una oportunidad de tener montajes de mobiliario a cielo abierto. Un total de 7 zonas con esta diferenciación, pero que reciben el acompañamiento de la SDDE.
- Un total de 432 artesanos, ubicados en 7 zonas habilitadas para su actividad económica. Los cuales son acompañados por la SDDE en el montaje y en el desarrollo de sus labores. 864 empleos reactivados.
- Piloto de Food Trucks, son 28 empresarios trabajando en 6 zonas habilitadas en el espacio público (Bahías y parques).

Página 69	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 69 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Figuras 26,27. Implementación Bogotá a cielo abierto.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.



Más de 3.058 personas capacitadas, en temas como: protocolos de bioseguridad, facturación electrónica, gastronomía internacional, gestión del riesgo y aglomeraciones del público, pago sin contacto, digitalización de menús. Estado regulatorio de la actividad Bogotá a Cielo abierto:

50 zonas (Parques, Bahías, Andenes, vías) a cargo de la SDDE, permisos otorgados por entidades como el DADEP, IDU, IDRD y Movilidad. Estos permisos se encuentran vigentes hasta el 30 de enero del 2021. Los ciudadanos beneficiarios de estas intervenciones correspondieron a las siguientes localidades:

Cuadro 8. Total de beneficiarios por localidad.

Localidad	Población beneficiaria
Localidad de Chapinero	86
Localidad de Kennedy	6
Localidad de Fontibón	55
Localidad de La Candelaria	63
Localidad de Puente Aranda	5
Localidad de Santa Fe	4
Localidad de Usaquén	227
Localidad de Suba	20
Total de Beneficiarios	466

Fuente: Dirección de Desarrollo empresarial y empleo.

<p>Página 70</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 70 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

B). Metas proyecto:

Desarrollar al menos eventos promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria.

Fortalecer beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades.



Desarrollar en beneficiarios herramientas y habilidades de fortalecimiento principalmente en temas financieros y digitales, entre emprendedores, empresarios y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, a través de estrategias, programas, proyectos y acciones, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, con enfoque y acciones afirmativas, durante la ejecución

Intervenciones:

1. Creó en mí.

Esta intervención buscó desarrollar capacidades en mujeres y comunidad LGTB para iniciar o potenciar emprendimientos por medio de la formación de habilidades blandas y duras que refuercen el SER para él HACER, creando rutas concretas de crecimiento rentables, modelos de negocios innovadores y sostenibles que permitan ser actores activos en la 4ta Revolución. Para esto, se ejecutó el convenio 671 de 2020, cuyo objeto contractual fue “desarrollar capacidades en mujeres y comunidad LGTB para iniciar o potenciar emprendimientos por medio de la formación de habilidades blandas y duras que refuercen el SER para él HACER, creando rutas concretas de crecimiento rentables, modelos de negocios innovadores y sostenibles que permitan ser actores activos en la 4ta Revolución”. Este convenio se encuentra finalizado.

El propósito fue implementar una plataforma Colaborativa del Ecosistema de emprendimiento femenino de BOGOTÁ, como estrategia de innovación social abierta para organizar la colaboración, mejorar la confianza y generar capital social entre sus grupos de interés, como espacio de inspiración que permita de manera eficiente y sostenible, el intercambio de todo tipo de bienes,

<p>Página 71</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 71 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

servicios, habilidades y conocimientos, a través de un banco de tiempo, creando una comunidad más conectada, fuerte, interactiva y fortaleciendo el sentido de identidad comunitaria.

Octubre: se ajustó en cuanto a la ruta del programa, la población a beneficiarse y el programa en diseño y alcance.

Noviembre: se realizó el proceso contractual para el programa, con lo cual se realizó la legalización del convenio con Fundación Social Colectivo, teniendo en cuenta los lineamientos jurídicos y demás documentos necesarios.



Diciembre: tuvo su mayor ejecución gracias al evento de lanzamiento TEDxBogota Mujeres y la rueda de prensa realizada el 4 de diciembre, eventos con los cuales tomó mayor fuerza la convocatoria dirigida a las mujeres y la comunidad LGTBI. Así mismo con el foro de emprendedoras cuyo objetivo fue brindar tips en habilidades y fortalecer el ser para él hacer, a través de las historias de 3 emprendedoras que compartieron sus experiencias y conocimiento, se logró llegar a los 650 beneficiarios esperados. Este Foro fue moderado por Mauricio Salazar con la participación de la SDDE y transmitido por el Facebook de la misma.

Convocatoria, inscripción y seguimiento: se realizó la convocatoria para el programa Creo en Mí invitando a las mujeres y comunidad LGTBI a inscribirse y participar de las actividades:

- Piezas de convocatoria en los diferentes medios y redes sociales.
- Formulario inscripción bajo formato SUIM en la página de los 650 beneficiarios.
- Mailing a mujeres y comunidad LGTBI inscritas con información del programa.
- Mensajes de texto invitando a inscribirse a Creo en Mí.
- Envío de agenda contenidos de la Creaton por mail y mensaje de texto.
- Envío de agenda de los círculos de aprendizaje colectivo.
- Recordatorio para sumarse a cada uno de los círculos de aprendizaje colectivo.
- Apoyo con la feria EVA en envió de newsletter, publicaciones en redes y llamadas de seguimiento.
- Para las conferencias y asesorías con expertos, se contó por parte del asociado con el apoyo de 21 conferencistas y asesores, cumpliendo con los 5 espacios de conferencias y 12 asesorías (para ideación y puesta en marcha).

Lanzamiento del programa creo en mí:

- 5 conferencias para mujeres en temas de emprendimiento e innovación

Página 72  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 72 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

- 12 espacios de asesoría con expertos para la reconfiguración, transformación y reinversión de modelos de negocio.
- 6 círculos de aprendizaje colectivo
- 661 mujeres inscritas en este componente.
- 650 emprendimientos se fortalecerán



Los ciudadanos beneficiarios de estas intervenciones correspondieron a las siguientes localidades:

Cuadro 9. Total de beneficiarios por localidad.

Localidad	Población beneficiaria
Localidad de Chapinero	22
Localidad de Ciudad Bolívar	33
Localidad de Engativá	57
Localidad de Kennedy	92
Localidad de Fontibón	32
Localidad de La Candelaria	2
Localidad de Los Mártires	11
Localidad de Puente Aranda	29
Localidad de Rafael Uribe Uribe	25
Localidad de San Cristóbal	18
Localidad de Santa Fe	16
Localidad de Sumapaz	2
Localidad de Teusaquillo	28
Localidad de Tunjuelito	13
Localidad de Usaquén	45
Localidad de Usme	40
Localidad de Suba	116
Localidad de Antonio Nariño	18
Localidad de Barrios Unidos	16
Localidad de Bosa	42
Total, de Beneficiarios	657

Fuente: Dirección de Desarrollo empresarial y empleo.

Para el cierre de la vigencia, se formaron en herramientas digitales, 657 empresarios; se beneficiaron 28 emprendimientos o unidades productivas beneficiarios en herramientas y temas empresariales; y se desarrolló un evento que promovió el emprendimiento. Lo anterior, permite dar cumplimiento del 100% de las metas e indicadores trazados para el cumplimiento de esta iniciativa.

Página 73  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 73 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			



2. Tu empresa al mundo digital - Acopi

Esta intervención tuvo como fin, desarrollar al menos 60 eventos dando prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria. Lo anterior se desarrolló por medio del convenio 650 de 2020, el cual tuvo por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de recurso humano orientados a celebrar un Convenio de asociación entre la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas–ACOPI- y la SDDE, para adelantar acciones, actividades, proyectos y estrategias promover la importancia de la transformación digital y la innovación como mecanismo de sostenibilidad”. Sobre esta iniciativa se programó un evento, del cual se ejecutó el 100% del mismo, dando cumplimiento a la meta. Los ciudadanos beneficiarios de estas intervenciones correspondieron a las siguientes localidades:

Cuadro 10. Total de beneficiarios por localidad.

Localidad	Población beneficiaria
Localidad de Chapinero	19
Localidad de Ciudad Bolívar	14
Localidad de Engativá	33
Localidad de Kennedy	22
Localidad de Fontibón	13
Localidad de La Candelaria	4
Localidad de Los Mártires	6
Localidad de Puente Aranda	16
Localidad de Rafael Uribe Uribe	6
Localidad de San Cristóbal	5
Localidad de Santa Fe	6
Localidad de Teusaquillo	20
Localidad de Tunjuelito	2
Localidad de Usaquén	16
Localidad de Usme	2
Localidad de Suba	47
Localidad de Antonio Nariño	9
Localidad de Barrios Unidos	16
Localidad de Bosa	8
Total, de Beneficiarios	264

Fuente: Dirección de Desarrollo empresarial y empleo.

<p>Página 74</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
	Fecha:	Marzo 2019		
	Informe	Página:	Página 74 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Meta Plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros.

Proyecto de inversión 7842: Fortalecimiento del entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las MiPymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá.

A). Meta Proyecto: Poner en marcha un vehículo de propósito especial (SPV).



Iniciativas asociadas a la meta:

1. Vehículo financiero de propósito especial (SPV).

La iniciativa busca el estudio para la inversión en fondos de capital emprendedor y fondos de capital privado por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá que expone los aspectos para tener en cuenta en el proceso de estructuración de la mejor alternativa para realizar inversión en proyectos de emprendimiento en la ciudad de Bogotá, por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la ciudad. Lo anterior, dentro del marco de la inversión en fondos de capital privado y fondos de capital emprendedor en Colombia. Lo anterior se desarrolló mediante convenio 668 de 2020, el cual tuvo por objeto “contratar el servicio de una consultoría para realizar un estudio de mercado de los Gestores Profesionales con vehículos de inversión o fondos de capital de riesgo activos en el país que se adecúen en sus características a las necesidades de inversión de la SDDE”.

Julio: Se elaboró ficha informativa, estructuración y puesta en marcha SPV en la que se determinan aspectos como descripción del proyecto, presupuesto, alcance de las actividades y cronograma preliminar de las actividades y propuesta de cotización en el marco del estudio de mercado para adelantar concurso de méritos de consultoría jurídica.

Agosto: Se presentó para aprobación del subdirector de la SFIF, propuesta de cotización de consultoría jurídica especializada para la “Elaboración y diseño del estudio jurídico y del Sistema de Gobierno Corporativo de la mejor figura de Vehículo de Propósito Especial – SPV que se encargue de ejecutar, administrar y operar el proyecto en asociación con entidades públicas o privadas para financiar 120 unidades de producción o empresas en etapa de consolidación o aceleración con características de innovación, valor agregado, o alto impacto en la generación de empleo en la ciudad de Bogotá”. La razón de limitar el objeto de la consultoría al estudio jurídico de la figura responde a motivos de orden presupuestal según los recursos asignados para el cumplimiento de la meta en el segundo semestre del año en curso.

<p>Página 75</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 75 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Septiembre: Elaboración ficha informativa de Planeación del Fondo de Capital Privado de acuerdo con los recientes cambios en las líneas estratégicas de la SFIF definidos por la Dirección y de acuerdo con lo decidido sobre el tema por los asesores Santiago Rodríguez, Carolina López y el subdirector Jorge Brijaldo. Reunión con Ruta N sobre las condiciones del Fondo de Capital Privado que están creando y en el que la SDDE evaluó adherirse como inversionista para el desarrollo del proyecto del vehículo de propósito especial (SPV).

Octubre: Elaboración de los documentos precontractuales del proceso de mínima cuantía.

Noviembre: Actualización de la ficha técnica del proyecto.

Diciembre: se recibió el estudio de mercado presentado por la Asociación Colombiana de Fondos de Capital Privado, Colcapital; estudio cuya síntesis es la siguiente: Un ecosistema de emprendimiento promueve la creación de más empresas con un alto potencial de escalabilidad, para lograr una mayor tasa de sobrevivencia al valle de la muerte del emprendimiento. Adicionalmente, el ecosistema de capital emprendedor es una pieza fundamental para el desarrollo y crecimiento económico de un país. Los actores más importantes dentro del ecosistema de capital emprendedor en el país son los siguientes: Incubadoras, Aceleradoras, Ángeles Inversionistas, Redes de ángeles inversionistas, Corporate Venture, Family Office, Multi Family Office, Fondos de capital emprendedor, Fondos de adquisición y crecimiento, Fondos de Impacto. Una vez identificados los actores que pertenecen al ecosistema, en el estudio se seleccionaron aquellos que invierten de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDDE y se realizó una descripción de cada uno de esos actores.



Sobre esta iniciativa, se cumplió con la magnitud programada de 20% para la vigencia 2020.

B). Meta proyecto: Actualizar una Política Pública del Sector Desarrollo Económico de Bogotá.

Iniciativas asociadas a la meta:

1. Actualización política Pública.

Esta iniciativa busca resolver, de forma práctica, la reactivación económica y el desarrollo socioeconómico, productividad y competitividad, lo cual dependerá de las acciones y decisiones que se tomen por parte del Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital, como parte de las acciones adelantadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Para lo cual, se ejecutó el convenio 668 de 2020, el cual tuvo por objeto “contratar el servicio de una consultoría para realizar un estudio de mercado

Página 76  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 76 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

de los Gestores Profesionales con vehículos de inversión o fondos de capital de riesgo activos en el país que se adecúen en sus características a las necesidades de inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”.



Julio: Se desarrollaron las bases iniciales de la actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico. Se elaboró la ficha de la estructuración de la meta proyecto.

Agosto: Se desarrolló las siguientes actividades:

- Estructuración de las bases de la Política Pública de Desarrollo Económico.
- Elaboración de la línea de tiempo de la actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico.
- Elaboración de la Propuesta de actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico.
- Elaboración del video de presentación de la actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico.
- Elaboración de la ficha técnica de la actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico.
- Elaboración y envío de memorandos: memorando Observatorio económico: Solicitud apoyo en la primera fase de la actualización de la Política Pública de Competitividad, Productividad y Desarrollo Socioeconómico de la Secretaría de Desarrollo Económico. Memorando a la Oficina Asesora de planeación de la SDDE: Solicitando: Inventario de las Políticas Públicas a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2. Frente a cada política, señalar el estado de ejecución 3. La necesidad de actualización de la misma y el estado en que se encuentre dicho proceso, si aplica a cada una de las políticas relacionadas 4. La priorización que ustedes como área técnica determinen a la inclusión de las políticas públicas que relacionen, en el ejercicio de actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico.
- Elaboración cronograma actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico.
- Elaboración memorando Secretaría distrital de Planeación: Solicitud de concepto sobre la actualización de la Política Pública de Competitividad. Productividad y Desarrollo Socioeconómico a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Septiembre: Se definió el mapeo de sectores para invitarlos a participar en el desarrollo de la Política Pública.

- Se definió el detalle de las mesas de trabajo requeridas para la participación de todos los actores requeridos para el desarrollo de la Política Pública.

<p>Página 77</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 77 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

- Se identificaron las políticas públicas que generan alta relación con la de Desarrollo Económico; aspecto necesario para impulsar la armonización entre políticas.
- Se desarrolló el brief de comunicaciones para planear todos los aspectos requeridos para impulsar la Política Pública.
- Se desarrolló la redacción de los lineamientos de política pública, en su primer borrador, incluyendo aspectos internacionales.
- Se preparó una presentación para las directivas.

Octubre: Presentación del esquema de la actualización de la Política Pública

- Propuesta construcción de la línea estratégica de la Política Pública
- Se estructuró el minuto a minuto para el Evento de Lanzamiento Mediático de Política Pública.
- Se desarrolló una segunda versión de los lineamientos de Política Pública.
- Se desarrolló la construcción de parámetros técnicos de política pública, contenidos página web y abc de la política.



Noviembre: Se realizó avances en la actualización de la Política en cuanto a:

- Presentación con la nueva estructura de a la actualización de la Política
- Estructuración del nuevo formato de entrevista
- Elaboración de Brochure
- Mapeo de actores

Diciembre: Se realizó avances en la actualización de la Política en cuanto a:

- Elaboración de documento que da cuenta del producto final de la Política Pública de Competitividad, Productividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá para la vigencia 2020; este documento contempla la compilación de tres (3) entregables:
- Documento 1: Sistematización de Entrevistas con Actores del Sistema de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico del Distrito
- Documento 2: Propuesta para la estructuración de la actualización de Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico.
- Documento 3: Documento diagnóstico del desarrollo económico de la ciudad.

Cada uno de los productos previamente mencionados y que hacen parte de este documento, constituyen insumos preliminares de la hoja de ruta para las fases de agendamiento público y

<p>Página 78</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 78 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

formulación de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico y la elaboración de los Estudios Previos (EP) requeridos para la contratación del operador que adelantará la actualización de esta.

Sobre esta iniciativa, se cumplió con la magnitud programada de 5% de avance en la política pública, para la vigencia 2020.

Meta Plan: Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.



Proyecto de inversión 7863 - Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá

A). Meta proyecto: Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo 23 con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos el 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.

Iniciativas asociadas a la meta:

1. Formación para el trabajo -Convenio de Bilingüismo (Colombo Americano) - Alianza SENA - Ruta de Empleo.

Este programa estuvo dirigido a personas, desempleadas o con riesgo de pérdida de su empleo que requieren apoyo en su formación para el futuro, con el objetivo de lograr el fortalecimiento de capacidades y habilidades para mejorar las oportunidades de empleo actual y futura, capacitar y reentrenar al personal con riesgo de desempleo en pequeñas empresas y promover la mayor productividad del talento humano. Lo anterior se ejecutó mediante convenio 644 de 2020, el cual tuvo por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y un asociado, con el fin de implementar un piloto para el fortalecimiento de capacidades a jóvenes entre los 18 y 28 años, por medio de la formación de habilidades en Bilingüismo y la generación de conexiones de valor con el mercado laboral, en el marco del proyecto estratégico “Mejoramiento del Empleo incluyente y pertinente en Bogotá”.

<p>Página 79</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 79 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Enero: Durante el mes de enero se atendieron a través de la ruta de emprendimiento, a 13 emprendedores a los cuales se les brindó orientación y registro, perfilamiento (establecimiento claro de los aspectos de cada emprendimiento para definir el plan de acción requerido) y proceso de asesoramiento personalizado.

Sobre esta iniciativa, se cumplió y sobre ejecutó la magnitud programada de 566 personas formadas en nuevas competencias y/o habilidades para el trabajo, en 2.788 personas, para la vigencia 2020.

Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas

Proyecto de inversión 7863 - Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá

A). Metas proyecto:

Promover 70.000 empleos para mujeres

Promover 50.000 empleos para jóvenes

Promover 80.000 empleos para personas



Iniciativas asociadas a la meta:

1. Promoción de empleo Fortalecimiento de estrategias de inclusión laboral (Convenio con Fundación Corona).

Esta iniciativa se ejecutó mediante convenio 555 de 2020, el cual tuvo por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y un asociado, para adelantar acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de las estrategias de inclusión laboral lideradas por la Secretaría, en el marco del proyecto estratégico " Mejoramiento del Empleo incluyente y pertinente en Bogotá".

Julio: Puntualmente, desde la Agencia de Empleo del Distrito Capital, se realizaron actividades tales como:

- Generación de piezas publicitarias, para promover las vacantes activas y ser divulgadas a la ciudadanía.



<p>Página 80</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 80 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

- se registraron a través de la agencia de empleo, 2815 buscadores de empleo, entre los cuales se destacan los pertenecientes a las siguientes poblaciones: Jóvenes, canteras (explotación minera), vendedores ambulantes, desnutrición y víctimas de derechos humanos.
- Se realizó capacitación al personal de la Subdirección de Empleo y Formación: Conceptos básicos de Empleabilidad con enfoque de cierre de brechas
- Se publicaron 103 nuevas vacantes.
- El total de personas, como resultado de las labores de intermediación de la agencia de empleo fue de 51 buscadores de empleo.

Específicamente para la población de mujeres buscadoras de empleo, se logró vincular a 20 mujeres a través de las labores de intermediación que se realizaron mediante canales virtuales desde la Agencia de Empleo del Distrito.

Agosto:

- Generación de piezas publicitarias, de convocatorias para las vacantes activas, las cuales se divulgan a través de la página web de Bogotá Trabaja.
- Durante el mes de agosto se registraron a través de la agencia de empleo, 1.875 buscadores de empleo.
- Se realizó convocatoria con la Secretaría de Salud, y se gestionaron 5 perfiles en el área de la salud (jefe de enfermería, auxiliar de enfermería, médico general, médico especialista, fisioterapeuta y camillero).
- Se inscribieron 23 nuevas empresas
- Se realizó convocatoria con la ETB y se gestionaron 7 perfiles en el área de ingeniería
- Se establecieron acuerdos con la Fundación Corona, con el fin de adelantar acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de las estrategias de inclusión laboral y demás temas.
- El resultado de esta meta durante el mes de agosto fue de 14 personas, de género masculino, grupo etario adulto, entre los cuales se encuentran 2 víctimas del conflicto armado y un venezolano.
- Específicamente para la población de mujeres buscadoras de empleo, se lograron gestionar 66 nuevas vacantes para mujeres

<p>Página 81</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 81 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



- Se logró vincular un número de 21 jóvenes en empleos dignos y decentes, a través de las labores de intermediación que realiza la Agencia de Empleo del Distrito, entre los cuales se encuentran 4 víctimas del conflicto armado.

Septiembre:

- Generación de piezas publicitarias, de convocatorias para las vacantes activas, tales como las de Agente de Call Center Bilingüe y para ingenieros de sistemas, las cuales se divulgan a través de la página web de Bogotá Trabaja.
- Durante el mes de septiembre se registraron a través de la agencia de empleo, 2.195 buscadores de empleo.
- Con el fin de lograr ampliar la oferta de vacantes, a través de la gestión de la agencia de empleo se inscribieron 48 nuevas empresas.
- Se realizó una ruta de responsabilidad virtuales.
- El resultado de esta meta durante el mes de septiembre fue de 16 (dieciséis) hombres que pertenecen a grupo etario adulto, entre los cuales se encuentran 2 víctimas del conflicto armado y una persona en condición de discapacidad física.
- Específicamente para la población de mujeres buscadoras de empleo, durante el mes de septiembre se logró vincular a 58 (cincuenta y ocho) mujeres a través de las labores de intermediación que se realizaron desde la Agencia de Empleo del Distrito, cifra que supera la del mes anterior para esta meta. De estas mujeres, 7 (siete) pertenecen a la población diferencial, víctimas del conflicto armado.
- Se logró vincular un número de 14 (catorce) jóvenes en empleos dignos y decentes, a través de las labores de intermediación que realiza la Agencia de Empleo del Distrito, entre los cuales se encuentran 2 (dos) víctimas del conflicto armado.

Octubre:

- Realización de convocatorias especiales para provisión de empleos en la empresa Permoda.
- Presentación de la ruta de empleo en las tres jornadas del evento organizado por la Unidad de Atención y Reparación.
- Participación con la ruta de empleo en la feria de servicios para Víctimas del Conflicto Armado que se realizó en la Localidad de Bosa, con lo que se logró el registro en la Agencia de Empleo para el mes de octubre de 2020 de 110 personas de esta población de los cuales 17 fueron remitidos a empleos dignos y decentes y se logró la promoción a la vinculación de 2 a través de las labores de intermediación de la Agencia de Empleo “Bogotá Trabaja”.

<p>Página 82</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 82 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	



- Durante el mes de octubre se registraron a través de la agencia de empleo 4292 buscadores de empleo, pertenecientes a las siguientes poblaciones: venezolanos, LGBTI, CdD, Afros, Indígenas, En Proceso de Reintegración y Retornados
- Se logró la inscripción de 62 nuevas empresas a la agencia, con el fin de lograr ampliar la oferta de vacantes.
- Se publicaron 45 nuevas vacantes dentro de las que se ofertaba un total de 1753 puestos de trabajo
- El total de personas, como resultado de las labores de intermediación de la agencia de empleo fue de 74 buscadores de empleo. Con esta cifra, la magnitud de ejecución acumulada para 2020 es de 155 beneficiarios. El porcentaje de ejecución de la meta para 2020 es de 28,65%.
- Específicamente para la población de mujeres buscadoras de empleo, se han estado ejecutando acciones que redundan en la promoción de empleos para esta población, con aliados tales como Secretaría de la Mujer y el Departamento para la Prosperidad Social.
- Se logró vincular un número de 54 en empleos dignos y decentes durante el mes de octubre

Noviembre:

- Durante el mes de noviembre se registraron a través de la agencia de empleo 4.488 buscadores de empleo, pertenecientes a las siguientes poblaciones: venezolanos, LGBTI, CdD, Afros, Indígenas, en Proceso de Reintegración y Retornados
- Se logró la inscripción de 50 nuevas empresas a la agencia, con el fin de lograr ampliar la oferta de vacantes.
- Se publicaron 125 nuevas vacantes dentro de las que se ofertaba un total de 6.036 puestos de trabajo.
- El total de personas, como resultado de las labores de intermediación de la agencia de empleo fue de 35 buscadores de empleo. Con este valor, el cumplimiento de esta meta asciende a 190 persona.
- Se logró vincular un número de 15 en empleos dignos y decentes durante el mes de noviembre

Diciembre:

- Durante el mes de diciembre se tuvo participación con la ruta de empleo en la feria de servicios en la localidad de Kennedy y en la feria de servicios SAE.

Página 83  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 83 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- Participación con la Ruta de Empleo en la feria de empleo organizada por la Alcaldía, en la localidad Ciudad Bolívar
- Durante el mes de diciembre se registraron a través de la agencia de empleo, 351 buscadores de empleo de sexo masculino y mayores de 28 años.
- Se inscribieron 40 nuevas empresas durante el mes de diciembre
- Se logró el registro en la Agencia de Empleo para el mes de noviembre de 2020 de 2.469 personas de esta población de las cuales 1.407 fueron remitidas a empleos dignos y decentes y se logró la vinculación de 7 a través de las labores de intermediación de la Agencia de Empleo “Bogotá Trabaja”. La magnitud ejecutada acumulada a 30 de noviembre es de 156 mujeres.
- 857 jóvenes buscadores de empleo en el Distrito fueron registrados en diciembre 2020 en el Sistema de Información del Servicio de Empleo SISE a través de la Agencia de Empleo Bogotá Trabaja.
- Se tuvo participación en el evento Reto a tu Barrio, retorno a las actividades juveniles, llevando la ruta de empleo como apoyo a la feria de servicios programada.
- Se realizó la feria de empleo Bogotá te Conecta donde participaron buscadores de empleo de esta población.



Respecto a las magnitudes ejecutadas para la vigencia, 999 mujeres fueron promovidas, 741 jóvenes fueron promovidos, 553 personas fueron promovidas; cifras que permiten dar cumplimiento del 100% de las metas e indicadores trazados en esta vigencia, para el cumplimiento de esta iniciativa.

Meta Plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.

Proyecto de inversión 7874 - Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las Mipymes de Bogotá.

A). Meta proyecto: Poner en marcha al menos un vehículo financiero

Iniciativas asociadas a la meta:

<p>Página 84</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 84 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

1. Fondeo Empresarial (FNG)

El propósito de este fondeo es diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes. Poner en marcha al menos un vehículo financiero Línea Unidos por Bogotá. Para esto, se ejecutó el convenio 688 de 2020, el cual tuvo como objeto “aunar esfuerzos interadministrativos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG, para apoyar las operaciones de financiamiento otorgadas a trabajadores independientes del Distrito Capital con el fin de cubrir de forma única anticipada el valor de la comisión de la garantía requerida para respaldar los créditos otorgados por los Intermediarios Financieros, para financiar proyectos de bienes y servicios, en los términos y condiciones descritas en el presente Convenio”.



Respecto a las magnitudes ejecutadas para la vigencia, se ejecutó 1 vehículo financiero, dando cumplimiento del 100% a la magnitud programada de la meta.

2.2.2. Dirección de Competitividad Bogotá Región

Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYIMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.

Proyecto de inversión 7847: Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá.

A). Meta proyecto: Fortalecer empresas/unidades productivas como resultado de la consecución de alianzas estratégicas que conlleven a la materialización de iniciativas que promuevan el desarrollo del conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías.

<p>Página 85</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 85 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Iniciativas asociadas a la meta:

1. MODA & DISEÑO 4.0.



Esta iniciativa se desarrolló por medio de Convenio de cooperación de Ciencia, Tecnología e Innovación No. 658 de 2020, el cual tiene por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, con el propósito de fortalecer la competitividad de las empresas del sector Diseño y Moda, a través de la apropiación de tecnologías 4.0, el mejoramiento de capacidades en marketing digital e innovación orientada hacia la sostenibilidad; así como la visibilización y promoción de su oferta mediante el uso de herramientas tecnológicas en espacios públicos de la ciudad”.

Esta iniciativa tuvo una estructura de espacios teóricos-prácticos, combinando estrategias presenciales y virtuales, en donde expertos se apoyaron en herramientas y metodologías ágiles, con el fin apropiar los conocimientos necesarios para: implementar tecnologías 4.0 en sus modelos de negocio; identificar una solución innovadora en sostenibilidad ambiental; desarrollar y validar una estrategia online; y sumergirse en un espacio de co-creación, creatividad y Networking para el desarrollo de nuevas líneas de producto. Sumado a lo anterior, las empresas intervenidas accedieron a diferentes espacios de activación comercial en espacios público de Bogotá a Cielo Abierto.

Noviembre: Se procedió con la suscripción del convenio de cooperación de Ciencia, Tecnología e Innovación No. 658 de 2020, el cual fue formalizó el 12 de noviembre, entre la SDDE y Creare Diseño LTDA, cuya finalidad fue el fortalecimiento de la competitividad mediante el uso de herramientas tecnológicas de las empresas del sector Diseño y moda. En el marco de este convenio se estructuraron tres módulos orientados a la realización un proceso de formación, Networking, promoción, activación comercial y financiación, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- **Módulo de formación:**

- Un (1) Workshop en Innovación enfocada a la sostenibilidad.
- Un (1) Workshop en Marketing digital.
- Un (1) Workshop en Tecnologías 4.0.
- Cuatro (4) conversatorios en temas de sostenibilidad, casos de éxitos en época de pandemia, Storytelling detrás de la marca y Colaboración para generar diferenciación.
- Una (1) mentoría personalizada a 80 empresas en temas de diseño.
- Una (1) mentoría personalizada a 80 empresas en posicionamiento online.

<p>Página 86</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 86 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

- **Módulo de Networking, promoción y activación comercial**
 - Cinco (5) zonas de Bogotá a Cielo abierto activadas: 12 de octubre, la candelaria, Restrepo, Zona T y Calle de los Anticuarios
 - Rueda de negocios con Amazon
 - Espacios de networking entre los empresarios
 - Intercambio de saberes con diseñadores reconocidos
 - Evento de activación comercial en el parque de la 93
 - Evento de cierre en el Bronx Distrito creativo

- **Módulo de financiación**
 - Bolsa de financiación por 80 millones (millon por empresa aproximadamente) para el desarrollo de prototipos en tecnologías 4.0, sostenibilidad ambiental o posicionamiento online.



Como parte del desarrollo del convenio, anteriormente mencionado; en este mes se realizó dos (2) Workshops en innovación enfocados al tema de sostenibilidad ambiental y uno (1) en relación con las Tecnologías 4.0, también se realizó un (1) Conversatorio en referencia a las Tecnologías, Moda y Diseño y se efectuaron activaciones comerciales en el sector. moda y Diseño (Restrepo, La candelaria y 12 de octubre)

Diciembre: En el desarrollo del proyecto Moda & Diseño 4.0 se beneficiaron 80 empresas (MyPyMe) las cuales se agrupan en las siguientes categorías:

- Prendas de vestir
- Joyería y bisutería
- Cuero, calzado y marroquinería
- Hogar y decoración.

A través del programa descrito anteriormente y participando activamente en los diferentes espacios de formación ofertados, como lo son las capacitaciones, conversatorios, asesorías personalizadas y espacios de promoción y comercialización “A cielo abierto”, las empresas lograron mejorar sus capacidades en tecnologías 4.0, marketing digital e innovación orientada a la sostenibilidad, así como obtener espacios de promoción y comercialización con el fin de dar a conocer su oferta.

A cierre de vigencia, corte a 31 de diciembre, para esta meta proyecto, se programó una magnitud de 80 empresas/ unidades productivas fortalecidas, de las cuales, se ejecutaron la totalidad de magnitudes, permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

<p>Página 87</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 87 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

B). Meta proyecto: Participar en la generación de espacios que conlleven a desarrollar y acelerar el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación, como instrumentos potenciadores de competitividad y productividad de la ciudad.

Iniciativas asociadas a la meta:

1. Distrito de innovación digital y desarrollo tecnológico.



Esta iniciativa se ejecutó por medio del Contrato de Prestación de Servicios – CPS 505 de 2020, el cual tenía por objeto “Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales de apoyo en el seguimiento de las actividades relacionadas con el Concejo de Bogotá, y las Juntas Administradoras Locales, en el desarrollo de los programas y/o proyectos que permitan participar en la generación de espacios que conlleven a desarrollar y acelerar el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación, como instrumentos potenciadores de competitividad y productividad de la ciudad”.

Bogotá produce la mayor parte del nuevo conocimiento del País, en la ciudad se desarrollan las principales actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y de I+D+I. Sin embargo, actualmente la ciudad no cuenta con un espacio físico que sirva de plataforma de interacción entre los diferentes actores del ecosistema de CTel que permita fortalecer y desarrollar las diferentes iniciativas, programas y proyectos, para potenciar la cultura científica y tecnológica, la gestión y apropiación del conocimiento, el cierre de brechas y la transferencia de tecnologías tanto a nivel de emprendimientos, unidades productivas y/o empresas ya constituidas de la ciudad.

Por tal razón, se busca con esta iniciativa desarrollar un complejo físico para la innovación digital y el desarrollo tecnológico que permita la integración de los diferentes actores del Ecosistema de CTel en la Bogotá-Región.

Julio: Se avanzó junto a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la definición del polígono del Área de Desarrollo Naranja –ADNs de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de delimitar el polígono que comprenderá dicha área, y de ésta forma incluirlo en el borrador de Decreto de delimitación de ADNs para Bogotá.

Agosto: Se conforma el equipo técnico para acompañar el proceso de ideación del proyecto. Además de lo anterior, se inició la revisión de diferentes posibilidades para la materialización de la obra, con base en avances y/o adelantos que han venido trabajando aliados estratégicos como CCB y Corferias.

<p>Página 88</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 88 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



Septiembre: Se envió por parte de la SDDE propuesta de memorando de entendimiento a la CCB y Corferias. Se presentó el proyecto en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) extraordinario, con el fin de dar a conocer los avances, dificultades, presupuesto, y plan de acción. Se realizó la revisión del Proyecto de Decreto de ADNs con el fin de desarrollar algunos ajustes solicitados por la Secretarías Jurídica Distrital y de Planeación en cuanto a la propuesta ADN-DCTI. Se realizó reunión con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB, con el fin de avanzar en la definición de una hoja de ruta.

Octubre: En este periodo, después de varias revisiones al documento, se firma memorando de entendimiento por parte de la CCB, Corferias y la SDDE. En efecto, con el documento firmado, se realizó una primera reunión para definir la forma de proceder, además de entregar, por parte de la CCB, un primer paquete de documentos con información sobre los estudios realizados, hasta el momento.

De la misma forma, se continuó con la sustentación y revisiones al documento del Proyecto de Decreto de ADNs, con el fin de resolver las últimas dudas de la Secretaría Jurídica Distrital y Secretaría Distrital de Planeación, obteniendo como resultado el texto final que se presentará para la aprobación del Decreto. Asimismo, se realizó una reunión con la EAAB, con el fin de avanzar en la definición de una hoja de ruta, determinando así que se debe firmar un memorando de entendimiento, similar al firmado con CCB y Corferias. También, se entregó por parte de la EAAB un documento que resume los requerimientos para su reubicación, puesto que éste, será uno de los aspectos que se deberán definir, en el marco de la construcción del Complejo.

Noviembre: De acuerdo con los compromisos adquiridos en el mes de octubre, se realizó el seguimiento a los requerimientos presentados a través de los comités con CCB, Corferias e Idom, en relación con la actualización de los valores del capex, los servicios que fueron incluidos en los estudios y la priorización de sectores y nichos desde las áreas de especialización inteligente- lo anterior- con el fin de definir las etapas que conformarán el proyecto de la construcción del Complejo CTel.

De acuerdo con los compromisos adquiridos por parte de CCB, Corferias e Idom, derivados del primer comité, en relación con la actualización de los estudios de pre factibilidad, la localización del proyecto y la presentación final de los entregables, se realizó el proceso de revisión por parte de la SDDE cuya finalidad consistió en evaluar la posibilidad de dar alcance a una nueva contratación.

Página 89  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 89 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Diciembre: Teniendo en cuenta la estructuración de la iniciativa, se lograron culminar en 100% las tres actividades planteadas, así:



1). *Planeación Estratégica del Proyecto de Construcción del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación –DCTI:* Realizando una validación minuciosa de las distintas fases que conformarían el proyecto, se logra en primera medida distribuir los recursos asignados para la construcción del Distrito de Innovación en el cuatrienio.

Sumado a esto, se logra diseñar el marco estratégico del DCTI, y los lineamientos y principios del Área de Desarrollo Naranja ADN-DCTI, lo que permitió que, en adelante, se trabajara en la consecución de los siguientes productos:

- Matriz de valor de los distintos agentes y los Impactos cuantitativos y cualitativos generados y estudio de interés en habitar el DCTI.
- Estimación de la demanda de espacios con el cálculo de la superficie, total y por tipo de área, de las edificaciones; tarifas de alquiler, y listado de potenciales oferentes de servicios.
- Simulación y validación de la aptitud (técnica y normativa) del lote para albergar los edificios detonantes del DCTI
- Modelo de negocio, modelo financiero, análisis de sensibilidad y análisis costo beneficio.
- Modelo de dirección y gestión del DCTI, análisis de riesgos del proyecto y propuestas de mitigación.
- Modelo de gobernanza y niveles de relacionamiento.
- Instrumento de vinculación de inversores.
- Plan de implementación, hoja de ruta y lineamientos de expansión del DCTI
- Especificaciones técnicas y fases del estudio de factibilidad.

2). *Identificación de los Participantes del Proyecto:* En esta fase se realizó la definición de actores del ecosistema de CTel interesados en participar en la estructuración y desarrollo del proyecto. De acuerdo con lo anterior, se relaciona a continuación los actores con los que, la Gerencia del proyecto interactuó, para la definición de los demás componentes del proyecto:

- En el sector productivo: empresarios de grandes, medianas, pequeñas empresas o emprendimientos que puedan hacer parte de los inquilinos temporales o permanentes del Distrito de Innovación.
- En la academia: personas en distintos niveles al interior de instituciones de educación superior, pertenecientes a grupos de investigación, unidades de extensión, laboratorios y

<p>Página 90</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 90 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

equipos o unidades especializadas que puedan hacer parte de la Oferta o demanda de servicios del Distrito de Innovación.

- En el sector público de orden distrital: personas relacionadas a secretarías distritales u otras entidades del distrito que estén relacionadas con estrategias de emprendimiento, desarrollo económico o desarrollo urbano.
- En organizaciones dinamizadoras del ecosistema: personas de instituciones que estén relacionadas con la oferta o demanda de servicios del Distrito de Innovación
- En entidades financieras y de fomento: instituciones públicas, privadas o multilaterales que manejan diversos tipos de recursos que puedan apalancar empresas, negocios o emprendimientos en el marco de la oferta de servicios del Distrito de Innovación.

3). *Creación del Gobierno Corporativo:* Se efectuó la estructuración y conformación del gobierno corporativo donde se formalizó la participación de los diferentes actores y su rol durante las fases subsiguientes del proyecto. La creación de este mecanismo permitirá alinear los intereses de las partes involucradas, fortalecer el proceso de toma de decisiones, hacer seguimiento a los objetivos y su respectivo cumplimiento.



A cierre de vigencia, a corte 31 de diciembre, para esta meta proyecto, se programó una magnitud de 0,01 empresas/unidades productivas fortalecidas, de la cual, se ejecutó la totalidad de magnitud, permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta seá destinada a jóvenes.

Proyecto de inversión 7848: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativas y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.

A). Meta proyecto: Reactivar zonas de aglomeración priorizadas a través de la implementación de un plan de acción que propenda por la consolidación y el fortalecimiento de las mismas.

Iniciativas asociadas a la meta:

Página 91  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 91 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

1. Aglomeraciones.

Para la ejecución de la presente iniciativa, se desarrolló con el recurso humano que cuenta la Dirección, prestando las siguientes funciones:

CPS 322: Solicitud de adición y prórroga al contrato 322 de 2020, que tiene por objeto "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el acompañamiento a las alianzas público-privadas, y el desarrollo e implementación de herramientas, que permitan el fortalecimiento, promoción y posicionamiento de las aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de los diferentes sectores de comerciales de la ciudad."



CPS 485: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el diseño de estrategias en las relaciones y operaciones llevadas a cabo con los diferentes sectores intervenidos por la SDDE, y para el fortaleciendo de los proyectos Bogotá – Región, que adelante la Dirección de Competitividad.

CPS 489: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales de apoyo en la generación de acciones que faciliten el relacionamiento con los sectores económicos de la ciudad priorizados por la Alcaldía Mayor de Bogotá e intervenidos por la Dirección de Competitividad Bogotá-Región (DCBR), como estrategia de apoyo para su fortalecimiento, innovación y posicionamiento económico, productivo, comercial y turístico en la capital.

CPS 495: Prestar los servicios profesionales para la revisión, ejecución y seguimiento técnico y financiero a planes, programas, proyectos y actividades relacionadas con el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías y que hacen parte de la Dirección de Competitividad Bogotá-Región.

CPS 508: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales de apoyo en la revisión, proyección y seguimiento en las diferentes etapas financieras de los procesos de contratación que se adelanten en la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

CPS 588: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en la definición, apoyo y acompañamiento en la estructuración de una metodología para el diseño de programas, planes y proyectos de identificación de nuevas habilidades y

Página 92  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 92 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

competencias que permitan el fortalecimiento productivo de los clusters, aglomeraciones o encadenamientos, en escenario post-pandemia.

CPS 620: Solicitud de adición y prórroga la contrato 620 de 2020, que tiene por objeto "Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales de apoyo a la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la gestión de estrategias, programas, proyectos y alianzas para la reactivación, consolidación y fortalecimiento de zonas de aglomeración priorizadas."



CPS 631: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en la generación de contenidos gráficos y audiovisuales, que permita dar a conocer y promocionar los programas, proyectos y planes que se adelantan en la Dirección de competitividad Bogotá-Región, en especial en el fortalecimiento de las aglomeraciones priorizadas.

La presente iniciativa tuvo por objeto, desarrollar una estrategia de aglomeraciones clúster definida, que permita potenciar el crecimiento productivo y competitivo de los sectores económicos de la ciudad, incluyendo actores y grupos de interés.

Octubre: Se realizaron mesas de trabajo con diferentes aglomeraciones, con el fin de que, comercios, y/o empresas, se vincularan a la oferta institucional de la Secretaría, para el fortalecimiento empresarial en materia de digitalización, financiación y capacitación. Estas mesas de trabajo fueron lideradas por el equipo de Aglomeraciones, contaron con la participación de distintos actores del ecosistema, como Cámara de Comercio de Bogotá –CCB, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SDCRD, Instituto Distrital de Turismo –IDT, y otras dependencias de esta Secretaría.

Dentro de las aglomeraciones que participaron en estas actividades, se encuentran: Moda, Muebles y Maderas, Bioeconomía, Industrias Creativas y Culturales, Tecnología e Industria del Movimiento; para un total de seis (6) aglomeraciones intervenidas.

En particular para el caso del sector de Moda del Restrepo se realizó una mesa de trabajo para focalizar la oferta institucional recogiendo proyectos como el centro de servicios para el sector de moda en esa localidad. Con el sector de Bicicleta (industria del movimiento) se inició la implementación de procesos de fortalecimiento e innovación a las empresas del sector. Para el sector de farmacéuticos se acompañó su proceso de innovación abierta por medio de diferentes programas de la DCBR.



<p>Página 93</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 93 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Noviembre: La estrategia de intervención para las siete (7) aglomeraciones, se centralizó en las diferentes actividades realizadas por los Gestores, quienes acompañaron a los diferentes sectores, en distintos procesos de fortalecimiento y reactivación económica.

- Moda:** En el marco del **programa Despega Bogotá**, se gestionó la 6ta. Feria del Cuero, Calzado y Marroquinería, desde el 25 de octubre hasta el 5 de noviembre. En este espacio, 890 comercios, de este sector, se vincularon al Ecosistema Digital y, 687, efectuaron activación de medios de pago digitales. Sumado a esto, los comercios vinculados, tuvieron la oportunidad de comercializar sus productos, en la modalidad Online. Así mismo, en el marco de la **estrategia de reactivación económica Bogotá A Cielo Abierto**, realizó una gestión de intermediación, para la incorporación de empresas al **programa Moda y Diseño 4.0**, a través de muestras comerciales, así:



 - Joyería y bisutería (15 empresas): Carrera 11 entre Carreras 4ª y 6ª localidad de La Candelaria.
 - Cuero, calzado y marroquinería (20 empresas): Parque Central Carlos E. Restrepo (carreras 17 y 18 con calles 19, 19A y 20 Sur) localizado en el Restrepo.
- Muebles y maderas:** En línea con la estrategia de reactivación económica **Bogotá A Cielo Abierto**, y la incorporación de empresas de la ciudad, a través del **programa Moda y Diseño 4.0**, una de las tres muestras comerciales realizadas, fue para este sector, con las siguientes especificaciones: Decoración, ambientación con bienestar y Home, Accesorios y Beauty (15 empresas): Parque El Triángulo (carreras 51 entre calle 78 y diagonal 76 Bis), localizado en el barrio Jorge Eliécer Gaitán.
- Turismo e industrias creativas y culturales:** Para el caso de las aglomeraciones de turismo y gastronomía, se realizó un taller virtual denominado “Higiene y Manipulación de Alimentos”, el pasado 30 de noviembre, con una participación de 88 empresarios.
- Industria del movimiento, tecnología y bioeconomía:** La intervención de estos sectores está adscrita a las actividades que realizaron profesionales de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la estrategia **Bicinnova (Industria del Movimiento)** y proyectos financiados a través del Sistema General de Regalías –SGR (Tecnología y Bioeconomía).

Diciembre: La estrategia para lograr la intervención de las siete (7) aglomeraciones, estuvo enfocada en las diferentes actividades realizadas por los gestores en el presente avance, quienes acompañaron activamente los procesos de fortalecimiento en el marco de la reactivación económica.

<p>Página 94</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 94 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

El pasado 07 de diciembre, se llevó a cabo una Mesa Técnica de Sectores Económicos en la localidad de Usme, en donde se efectuó la socialización del programa **Despega Bogotá** en el marco de la reactivación económica, resaltando las particularidades de las diferentes líneas de crédito **Bogotá Responde** y **Crea, Bogotá Crece** que se otorgan a través de Bancoldex, en esta mesa técnica participaron 20 empresarios.

- Moda:** Como parte del desarrollo del programa Moda y Diseño 4.0, se gestionó la Muestra Comercial, en la categoría Prendas de Vestir, entre el 4 y 6 de diciembre. En este espacio participaron 310 empresarios seleccionados de la Localidad de Chapinero, la Zona T y la Calle de los Anticuarios en el cual tuvieron la oportunidad de comercializar sus productos. En el marco del programa Despega Bogotá se realizó la presentación y activación de comercios interesados en su participación en ecosistemas digitales y financieros para reactivar sus productos y mitigar los efectos económicos del COVID-19. En este proceso el “equipo activador” visitó 50 módulos de los cuales se logró la activación de 14 comercios; este proceso se llevó a cabo el día 22 de diciembre.
- Muebles y maderas:** Como parte del desarrollo del programa Despega Bogotá y la incorporación de empresas al mismo, se llevó a cabo procesos de digitalización en el cual los empresarios pueden ofrecer sus productos en ecosistemas digitales, dándoles visibilidad en el mercado, comercialización en línea, habilitación de nuevas formas de pago y acceso a financiamiento.
- Turismo e industrias creativas y culturales:** En relación con la aglomeración de turismo y gastronomía, en el marco del programa **Bogotá a Cielo Abierto**, se realizó la segunda y tercera sesión del Taller Virtual, Higiene y Manipulación de Alimentos, Bioseguridad e Higiene Laboral, certificado por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA, con una participación de 186 empresarios, estas sesiones se llevaron a cabo del 01 al 02 de diciembre.
- Industria del movimiento, tecnología y bioeconomía:** Industria del movimiento, tecnología y bioeconomía: La intervención de estos sectores está adscrita a las actividades que realizaron profesionales de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la estrategia **Bicinnova (Industria del Movimiento)** y proyectos financiados a través del Sistema General de Regalías –SGR (Tecnología y Bioeconomía). Cabe resaltar que para este último sector se acompañó su proceso de innovación abierta por medio de diferentes programas de la DCBR.

<p>Página 95</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 95 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

A cierre de vigencia, corte a 31 de diciembre, para esta meta proyecto, se programó una magnitud de 6 zonas de aglomeración priorizadas, de las cuales, se ejecutaron 7 zonas productivas, permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 100 empresas, mipymes y/o emprendimientos con potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local.

Proyecto de inversión 7844: Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá.

A). Meta proyecto: Apoyar empresas para su vinculación a mercados internacionales y a la gestión exportadora.

Iniciativas asociadas a la meta:


1. Bogotá exporta +

La presente iniciativa se ejecutó mediante dos convenios de asociación: No. 651 de 2020- Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham), que tiene por objeto “aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar un proceso de asistencia técnica que impacte a un grupo de empresas de la ciudad en su proceso de internacionalización al mercado de los Estados Unidos de América”; y Convenio de asociación No. 662 de 2020- Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE), que tiene por objeto “aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para desarrollar la estrategia de fortalecimiento del ecosistema de economía digital en Bogotá a través del diseño de una hoja de ruta para impulsar la ciudad como la primera e-Región de Colombia con proyección internacional”. Ambos convenios se encuentran finalizados.

BOGOTÁ EXPORTA+, es una iniciativa que busca aunar esfuerzos entre actores públicos y privados, para promover y fortalecer el tejido exportador a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la oferta exportable de la ciudad, logrando mayor incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y mayor vinculación comercial internacional de las empresas.

Julio: Se desarrollaron reuniones con posibles aliados como AMCHAM, ANALDEX y Procolombia para evaluar potenciales alianzas.

Agosto: Se formuló un convenio a suscribir con AmCham, para implementar un programa de internacionalización al mercado de los EE.UU para 15 empresas de la ciudad. Es un proceso de asistencia técnica especializada a través del desarrollo de cuatro fases que les permitan adquirir

Página 96	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 96 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

herramientas para su fortalecimiento, adaptación a condiciones de mercado y un encuentro con oportunidades de negocio con este país, incluyendo un componente de bilingüismo para los negocios.

Figuras 28,29. Reuniones SDDE y Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham).





Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.

Por otra parte, se realizaron sesiones de trabajo y la formulación de una propuesta de Convenio con la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico –CCCE, para apoyar el proceso de internacionalización y vinculación con nuevos mercados, a través del comercio electrónico, para 10 empresas con potencial exportador.

Noviembre: Se inició con la fase de ejecución de los convenios, siendo esta así:

- **Amcham:** Inició la fase de talleres con temáticas conceptuales y prácticas, así como mentorías, a cada una de las quince (15) empresas a fortalecer. De igual manera, se seleccionaron a las empresas que asistieron a los talleres virtuales en “Técnicas de Negociación con los Estados Unidos”, las cuales, tienen intenciones de negocio en mercados estadounidenses.
- **CCCE:** Para el programa con la CCCE, se realizó un ejercicio de identificación de criterios para la selección de las 10 empresas a fortalecer, dado que esta línea de intervención estuvo dirigida a empresas con un mayor grado de madurez en el mercado nacional.

Dentro del marco de la convocatoria, se presentaron 35 empresas, de las cuales, el 90%, pertenecen al Sector Moda (ropa, accesorios y/o zapatos). Por último, se inició el proceso de fortalecimiento el 30 de noviembre, en el que se realizará –al menos- un Webinar semanal desde la primera semana de diciembre, hasta el 22 de diciembre.

<p>Página 97</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<p>Informe</p>	Página:	Página 97 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



Diciembre:

- Amcham:** Para este mes se fortalecieron quince (15) empresas, con la realización de doce (12) talleres y cinco (5) mentorías. Los talleres y mentorías se realizaron a través de las siguientes fases:
 - FASE I: Fortalecimiento Empresarial: Conceptos básicos de comercio exterior, oferta de valor, mercado, distribución, promoción.
 - FASE II: Selección, Condiciones y Adaptación al Mercado Internacional: Entorno internacional, Análisis de mercado, Aspectos legales, Comercio Exterior, Operaciones y Logística Internacional, estrategias de Promoción

Por último, se realizaron cuatro (4) talleres de técnicas y cultura de negociación con AmCham entre noviembre y diciembre 2020 en el que participaron aproximadamente 160 personas/empresas con el propósito de entregar herramientas básicas para el relacionamiento y negociación con Estados Unidos.

- CCCE:** Se desarrolló el plan de intervención según lo previsto, mediante la realización de un webinar de marketing digital con las 10 empresas seleccionadas. A su vez, desarrolló la autoevaluación de la estrategia de tráfico digital, así como los asesoramientos realizados para el diseño del plan de marketing digital, asesoría a las empresas en las políticas de protección de datos, especialmente en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea para tener en cuenta al manejar bases de datos de usuarios. También y como beneficio complementario del proyecto se llevaron a cabo los siguientes webinars que fueron de carácter abierto para las empresas y ciudadanos de Bogotá:
 - Logística para fulfillment en el exterior
 - Marketing digital para eCommerce transfronterizo
 - Desafíos legales por enfrentar en el comercio electrónico
 - Temas tributarios en eCommerce transfronterizo.
 - Exportación a China bajo eCommerce
 - El comercio electrónico transfronterizo y las oportunidades para las empresas colombianas
 - La política pública y el comercio electrónico transfronterizo en Colombia para los próximos años.

Con base en lo anterior, se logra un fortalecimiento de 25 empresas (125%) con procesos de apoyo para la vinculación internacional de mercados.

<p>Página 98</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 98 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

A cierre de vigencia, corte a 31 de diciembre, para esta meta proyecto, se programó una magnitud de 20 empresas apoyadas para su vinculación a mercados internacionales, de las cuales, se ejecutaron 25 empresas, permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

B). Meta proyecto: Desarrollar e impulsar un programa para Bogotá productiva 24/7.

Iniciativas asociadas a la meta:

1. Bogotá productiva 24 horas

Julio: Se contrató recurso humano especializado para desarrollar la estrategia, teniendo en cuenta lo siguiente:

Reconocer los aciertos desarrollados en ciudades 24 horas en el mundo y otros estudios a nivel local:



- Recolección de insumos y experiencias frente a la implementación de ciudades 24 horas en el mundo.
- Investigación de qué prácticas se están llevando a cabo para la reactivación de la industria nocturna post-covid.
- Análisis de estudio previo sobre Bogotá, para la implementación de una estrategia 24 horas.
- Recoger los aprendizajes para llevarlos a la práctica en Bogotá.

Diseñar la estructura del documento de política:

- Coordinación institucional, así como la consolidación de alianzas con otros actores públicos.
- Revisión de la normatividad requerida para la implementación de polígonos 24 horas.
- Inclusión en la estructura del componente de cultura ciudadana para cambiarle la cara a la noche.
- Propuesta en el documento de un primer piloto, para sustentar las experiencias en el documento de política pública.

Agosto - Septiembre: Para la implementación de la Estrategia Bogotá 24/7, se inició con la elaboración del estado del arte, relacionado con la implementación de ciudades 24 horas en el mundo, identificando los casos de Ciudad de México, Londres, Berlín, entre otras.

Por su parte, se avanzó en el diseño de la estructura del documento de política a través de:

Página 99  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 99 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

1. La coordinación institucional, particularmente con la Secretaría Distrital de Movilidad –SDM y la Secretaría Distrital de Gobierno –SDG, para la revisión de la Resolución Reglamentaria, sobre horarios no convencionales de cargue y descargue.
2. La revisión de la normatividad requerida para la implementación de polígonos 24 horas, comenzando con las propuestas recopiladas por los gremios ANDI, FENALCO y CCB frente a la normatividad laboral y de espacio público.

Octubre: En lo que respecta al proyecto del primer piloto:



1. Se da un último proceso de recepción y análisis de las propuestas, sugerencias y comentarios de parte de las agremiaciones y la CCB en torno a la definición del polígono para la puesta en marcha de la estrategia.
2. Se realiza el seguimiento a la expedición de la Resolución Cargue/Descargue, expedida para la recepción de comentarios por parte la Secretaría de Movilidad.
3. Se inicia el proceso para identificar la oferta cultural como el posible eje articulador con otros proyectos de ciudad como Bogotá A Cielo Abierto y Navidad, a través del trabajo mancomunado de la SDDE, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte e IDARTES.

Noviembre: A lo largo de este mes, el equipo concentró todos los esfuerzos en el diseño del primer piloto territorial que se realizó en la Localidad de Chapinero. En ese sentido, a través de la mesa interinstitucional, se generaron mecanismos de articulación para la oferta de las Secretarías Distritales de Movilidad, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Cultura, y de Gobierno; junto con otras entidades del Distrito como: IDU, IDT, IDARTES y Transmilenio.

Figuras 30,31. Lanzamiento de la estrategia “Bogotá productiva 24 horas”.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.

<p>Página 100</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 100 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Diciembre: En este mes se llevó a cabo el primer piloto territorial que permitió, a su vez, terminar la construcción de la estructura metodológica del documento de planeación y gestión del programa.

El piloto territorial, realizado en un polígono ubicado entre las calles 67 y 90 y las avenidas 9 y 15 en la Localidad de Chapinero, entre los días 3 al 13 de diciembre, se estructuró y ejecutó en línea con los componentes planteados en la estructura metodológica y de gestión de la estrategia.

Adicionalmente, la oferta productiva para los visitantes del polígono se constituyó de 600 establecimientos comerciales, 300 comercios individuales inscritos y unos 300 dentro de los seis (6) centros comerciales. Esta oferta permitió:

- 20% aumentó la afluencia de visitantes a los centros comerciales durante el piloto.
- 37% de los establecimientos participantes contrataron trabajadores adicionales durante el piloto.
- 2.375 empleos adicionales generados durante el piloto.
- 50% de los empleados contratados durante el piloto fueron mujeres.
- 21% aumentaron en promedio los clientes de los establecimientos durante el piloto.
- Las ventas aumentaron en promedio un 35% durante el piloto.



A cierre de vigencia, corte a 31 de diciembre, para esta meta proyecto, se programó una magnitud de avance del programa Bogotá Productiva 24 horas, en 0,05, sobre la cual se ejecutó lo programado, permitiendo así dar cumplimiento a la meta.

2.2.3. Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Meta Plan: Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural.

Proyecto de inversión 7845: “Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.”.

A). Meta proyecto: Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

<p>Página 101</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 101 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Iniciativas asociadas a la meta:

1. Producción sostenible y sustentable.



Durante el segundo semestre de la vigencia, se adelantaron acciones en el cumplimiento de la meta programada 2020 de 13 unidades productivas que fueron fortalecidas en esquemas de capacidades técnicas en el marco de las BPA's. Se identificaron y seleccionaron estas unidades productivas de las localidades Usme, Ciudad Bolívar y Chapinero, realizando sesiones de capacitación en los siguientes temas de acuerdo con la unidad productiva a intervenir (agrícola o pecuaria):

- Sensibilización a los grupos de productores agrícolas en el manejo y uso de insumos agropecuarios, los riesgos y peligros que se pueden generar por el mal manejo y la correcta aplicación de estos, teniendo en cuenta las buenas prácticas agrícolas (BPA).
- Sensibilización y puesta en práctica a los grupos de productores apícolas en las reglas básicas y generales para el manejo de la sanidad en las unidades apícolas.

Sesión 1: Para la primera sesión de trabajo, se realizó la sensibilización a las unidades productivas en el manejo y mantenimiento de los sistemas de riego para el uso eficiente del agua de acuerdo con los requerimientos hídricos de los cultivos que se encuentren en cada unidad.

Sesión 2: Se promovieron las buenas prácticas en el uso de elementos de protección personal, capacitando a los agricultores en buenas prácticas agrícolas (BPA), buscando mitigar los riesgos a los que se pueden ver expuestos en sus labores diarias y permitiendo realizar acciones preventivas. Respecto a las unidades pecuarias, se capacitó al agricultor en la identificación de las técnicas adecuadas para realizar una cosecha de miel y polen adecuada en la unidad.

Sesión 3: Se capacitó en el manejo de plagas y enfermedades (MIPE,) las cuales se pueden generar en la unidad productiva dependiendo del material vegetal sembrado. Adicional se realizaron prácticas adecuadas en las acciones para evitar los focos de propagación y minimizar el daño en los cultivos según los lineamientos de las BPA. Respecto a las unidades pecuarias, se sensibilizó al productor sobre los aportes de la apicultura a la biodiversidad y control biológico en la zona donde se encuentran ubicados los apiarios.

<p>Página 102</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 102 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Figuras 32,33. Fortalecimiento de unidades productivas, localidades de Ciudad Bolívar y Usme.



Fuente: Subdirección de Economía Rural.

De las intervenciones mencionadas anteriormente, y otras acciones transversales al proyecto, a corte de 31 de diciembre, se programó para la meta proyecto mencionada, una magnitud de 13 unidades productivas fortalecidas, sobre las cuales se ejecutó el 100% de la meta. Los ciudadanos beneficiarios de estas intervenciones correspondieron a las siguientes localidades:

Cuadro 11. Total de beneficiarios por localidad.

Localidad	Población beneficiaria
Localidad de Chapinero	1
Localidad de Ciudad Bolívar	5
Localidad de Usme	7
Total de beneficiarios	13

Fuente: Subdirección de Economía Rural.


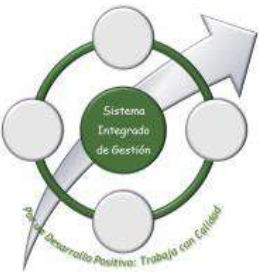
B). Meta proyecto: Vincular en 250 actores de interés, alternativas económicas mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales

Iniciativas asociadas a la meta:

2. Fomento de agronegocios.

2.1. Mercatón Campesina.

Para priorizar la seguridad alimentaria en medio de los desafíos de la pandemia por el COVID-19, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con las Gobernaciones de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y la zona rural de Bogotá, durante los

Página 103  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 103 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

meses de junio y julio, impulsaron una estrategia de comercio justo, que favoreció a familias campesinas de Colombia. Esta estrategia de “Mercatón Campesina” permitió apoyar a los agricultores, los cuales incrementaron el precio de venta de sus productos en un 155%. Así mismo los costos de producción generaron una utilidad para los productores cercana al 400 %.

La “Mercatón Campesina” fue una maratón de mercados que conectó a los productores de la ruralidad bogotana y departamentos de la región central con clientes, a través de la página web mercadoscampesinos.gov.co, para adquirir canastas de alimentos saludables traídos directamente de los departamentos de Boyacá, Tolima, Meta, Cundinamarca y Bogotá rural.

Gracias a la Mercatón, los consumidores tuvieron un ahorro del 10% en la compra de productos saludables y los campesinos recibieron entre 3 y 4 veces más por la venta de cada producto. Además en su primera versión, la “Mercatón Campesina” fue reconocida por más de 18.000 ciudadanos como una plataforma segura para realizar compras de alimentos saludables sin salir de casa.



Desde la Subdirección de Economía Rural, se realizó en primer lugar una caracterización de productos en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, y Sumapaz con el fin de identificar la oferta de productos a incluir en la canasta campesina de la Bogotá rural. Para esto se trabajó juntamente con la Fundación Guiando Territorio, quien había tenido ya experiencia en la comercialización de mercados, y agrupa a 14 productores de las zonas rurales, teniendo en cuenta también que la oferta inicial de canastas se dispuso para 700 unidades.

En segundo lugar, se realizaron visitas a los diferentes productores de dichas localidades, en las cuales se pactaron las cantidades a suministrar y los precios de compra. Así mismo se establecieron fechas de entrega y calidades mínimas del producto.

En tercer lugar, la SER realizó gestión para la compra de envases respectivos de los productos procesados como frascos de vidrio para la miel, propóleo y envases plásticos para el polen.

Por último, la subdirección coordinó la entrega de cajas de cartón desde plaza de los artesanos hasta la vereda el destino en la localidad de Usme, lugar donde se realizaría el acopio y empaque de las canastas para su venta final.

Dentro de los productos que se ofertaron en la canasta campesina de la Bogotá Rural, se destacan los siguientes: Fresa, lechuga, mazorca, cebolla, papa criolla y pastusa, espinaca, miel, huevos campesinos, entre otros.

<p>Página 104</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	<p>Informe</p>	Página:	Página 104 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Figuras 34,35. Anuncio mercatón campesina julio 2020.





Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.

2.2. Apoyo a encadenamientos comerciales.

La Subdirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario realizó el apoyo con el transporte de 80 mercados de la organización “Fundación Guiando Territorio”, la cuál agrupa a 14 productores de las zonas rurales de Bogotá. Entre estos productos, se destacan: Papa criolla, queso, curuba, cebolla, fresa, lechuga, mazorca, coliflor, entre otros. De los productos y cantidades transportadas, para el mes de septiembre se realizaron 3 encadenamientos comerciales, que generaron ingresos totales por \$4.999.000.

Durante el mes de octubre continuaron las tareas relacionadas al apoyo de los encadenamientos comerciales por parte de la Subdirección de Economía Rural y la Fundación Guiando Territorio. Esta Fundación agrupa alrededor de 14 productores rurales, realizándose dos jornadas que permitieron la venta efectiva de 120 mercados, registrando ingresos por \$5.600.000, en el barrio La Esmeralda de la localidad de Teusaquillo en Bogotá.

Por otro lado, para el mes de noviembre, se coordinó nuevamente con el señor Robinson Poveda, representante legal de la Fundación Guiando Territorio, el apoyo de la SER a la comercialización de productos a través del transporte de productos agrícolas y pecuarios (huevos). Esta actividad representó la venta efectiva para la fundación de 110 mercados, con un punto de encuentro para distribución en el barrio La Esmeralda, localidad de Teusaquillo en Bogotá, registrando ventas por \$4.827.000.

<p>Página 105</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 105 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

2.3. Articulación Interinstitucional Alcaldías Locales y ULATAS.

El equipo Comercial realizó el primer acercamiento con las alcaldías de las cinco localidades con más presencia de territorio Rural, (Sumapaz, Usme, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Chapinero), a través de reuniones virtuales, presentando el plan de trabajo que se tiene desde la Secretaria de Desarrollo Económico, con el fin de articular actividades con las unidades productivas y las Alcaldías Locales.

El 23 de septiembre de 2020 se realizó el primer acercamiento en la Alcaldía local de Usme con la presencia de la Alcaldesa Local, el director de la Ulata y la subdirectora de economía rural con los equipos de trabajo, donde se trataron temas de fortalecimiento a los productores y organizaciones campesinas de la localidad, con el fin de articular acciones que permitan realizar procesos de producción y encadenamientos comerciales.

Para el mes de octubre, desde el equipo comercial de la SER y la ULATA de Usme, se gestionó un curso de Manipulación de Alimentos para 30 productores de la localidad, con el fin de fortalecer los conocimientos de los productores y que puedan participar en todos los eventos comerciales con el ánimo de mejorar sus ingresos.



Figura 36. Articulación con Alcaldías Locales, Usme



Fuente: Subdirección de Economía Rural.

2.4. Catálogo de productos rurales.

Desde el equipo comercial de la SER se está desarrollando el catálogo de productos de la Bogotá Rural con el objetivo de incentivar y fomentar las etapas de comercialización, iniciando con la localidad de Usme. Durante el mes de noviembre se definieron las cantidades de oferta propuesta para incluir en el documento, el cual se compartirá durante la primera semana de diciembre con la

<p>Página 106</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 106 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Oficina Asesora de Comunicaciones de la entidad. Lo anterior, con el fin de avanzar en el diseño de este. Se tiene proyectado incluir las imágenes de 10 productores rurales de Usme, los cuales producen principalmente fresas, huevos campesinos, productos apícolas, cebolla larga, hortalizas y tomate larga vida.



2.5. Convenio interadministrativo de cooperación interinstitucional y cofinanciación RAP-E – SDDE.

Ante la acogida de la Mercatón realizada el pasado 25 de julio por parte de los bogotanos, expresada en cerca de 18.000 registros de pedidos, de los cuales 14.265 canastas campesinas vendidas registraron ventas de \$1.426 millones, la Alcaldía Mayor de Bogotá se planteó en cabeza de la SDDE, replicar la estrategia y la mayor participación de los productores en los canales de comercialización promovidos por la SDDE, convirtiéndose en prioritario el fortalecimiento de las capacidades de productores y asociaciones de la Región Central. El desarrollo de la Mercatón permitió identificar de forma clara problemáticas y necesidades de fortalecimiento de los productores que participaron, las cuales necesitan ser superadas para poder continuar con la estrategia y permitir el acercamiento entre productores y consumidores Bogotanos, evitando intermediaciones que no agregan valor y ofreciendo un canal de comercialización inclusivo.

Por tanto, en el mes de octubre se firmó y dio inicio al convenio 86 de 2020, entre la SDDE (Subdirecciones de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario), la Región Administrativa y de planeación especial región central RAP-E, y los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Proyecto que busca fortalecer las capacidades de productores de la región central, en el marco del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá D.C. con perspectiva regional, y ofrecer sus productos (alimentos) a las familias Bogotanas, a través de los canales de comercialización inclusivos que potencia el Distrito. El presente convenio aún se encuentra en etapa de ejecución, esperando finalizar en el mes de marzo de 2021.

Con el presente convenio la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico busca fortalecer 350 actores de la cadena de Abastecimiento Alimentario, así como también fortalecer capacidades de comercialización para la generación de mínimo 5 encadenamientos comerciales de la ruralidad de Bogotá, en concordancia con las metas establecidas en la meta proyecto 7845 de la Subdirección de Economía rural.

Para el mes de diciembre, la SER logró identificar y postular 46 productores rurales que, en este momento, están participando de las estrategias, acciones y actividades del presente convenio. De

<p>Página 107</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 107 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

esos productores, serán seleccionados 5 quienes, de acuerdo con el grado de madurez y desarrollo de su unidad productiva, participarán en una segunda fase de encadenamiento comercial. Esta fase aún se encuentra en ejecución, por lo cual la meta proyecto mencionada en este acápite, no registró avance de magnitud. Estas unidades se reportarán en el primer trimestre de la vigencia 2021.

Meta Plan: Organizar al menos 1.600 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos.

Proyecto de inversión 7846: “Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá”.

A). Meta proyecto: Realizar 1.600 mercados campesinos en sus diferentes modalidades.



Iniciativas asociadas a la meta:

1. Mercados campesinos con enfoque regional.

Los mercados campesinos son una estrategia operativa que permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central. Esta estrategia busca potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, potenciar la economía campesina, fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, promoviendo la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales. Son espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central (departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima), y demás territorios que abastecen al Distrito capital, quienes son la principal población objetivo del mercado; así como emprendedores de proyectos agro-productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto y población en condición de discapacidad.

Para el segundo semestre de la vigencia, las acciones desarrolladas a continuación se realizaron con el equipo técnico de la SAA, en articulación con las diferentes asociaciones de productores rurales de la región central.

Julio: Se realizaron 22 Mercados Campesinos (MC) distribuidos de la siguiente forma:



Página 108  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 108 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- *Mercados Permanentes:* se apoyó la realización del mercado permanente en Kennedy. Este tipo de mercados su cuantifican dos veces por semana, por tanto, en el mes de julio son 8 MC.
- *Mercados Alternativos:*
 - Mercados móviles: se apoyó la realización de mercados móviles con entrega a domicilio a las asociaciones APAVE (3 MC), ASOAMUR (5 MC), Plaza de Artesanos (4 MC), CORPOSER (1 MC), Agropolitana (1 MC). Este tipo de mercados vendió 2.000 mercados por valor de \$159.323.806.

Además, con el objetivo de continuar con el desarrollo de los mercados campesinos en tiempos de pandemia Covid 19, se desarrolló la plataforma **mercadoscampesinos.gov.co**, la cual cuenta con dos funcionalidades, a saber: mercados campesinos permanentes virtuales, y alternativos, como mercatones campesinas de integración regional, brindando un canal alternativo de comercialización; el cual conecta la oferta de los territorios a través de las asociaciones de productores y/o grupos asociativos que desarrollaban los mercados campesinos en parques y plazoletas, aliados estratégicos y operadores comerciales con el consumidor final, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria a precio justo. Con la claridad, que esta plataforma es un instrumento de fortalecimiento a la asociatividad y puente virtual de conexión entre la oferta y el consumidor final, que busca disminuir eslabones de la cadena de intermediación que no agrega valor y en ningún caso se considera plataforma transaccional, en donde la SDDE para estos efectos es un facilitador que brinda un canal alternativo para que puedan seguir comercializando sus productos en tiempos de Pandemia COVID 19.

Agosto: se realizaron 45 Mercados Campesinos (MC) distribuidos de la siguiente forma:

- *Mercados Permanentes:* se apoyó la realización del mercado permanente en Kennedy. Este tipo de mercados su cuantifican dos veces por semana, por tanto, en el mes de agosto son 8 MC.
- *Mercados Alternativos:*
 - Mercados móviles: se apoyó la realización de mercados móviles con entrega a domicilio a las asociaciones APAVE (2 MC), Asociación Plaza de los Artesanos (5 MC), Asoamur (2 MC), Corposer (5 MC), Futuagro (4 MC), Asociación Parque de Alcalá (4 MC), Frutos de Paz (5 MC), Madre de Agua (2 MC), Guiando Territorio (2 MC), Agropolis (3 MC), Funcahum (1 MC), Coomupas (2 MC).

<p>Página 109</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 109 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Bajo la modalidad mercados campesinos alternativos – permanentes virtuales se realizó una venta total de 1.446 mercados por valor de \$ 128.246.264. Además, se realizaron visitas de inspección higiénico sanitarias a 7 asociaciones campesinas, vinculadas a la estrategia mercados campesinos móviles, con el fin de verificar los procesos de alistamiento, limpieza, envase y distribución de los alimentos, realizando retroalimentación en sitio frente al cumplimiento de la normatividad establecida. Contribuyendo de esta manera al proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores del SADA.

Septiembre: Se realizaron 39 Mercados Campesinos (MC) distribuidos de la siguiente forma:

- *Mercados Permanentes:* Se apoyo la realización del mercado permanente en Kennedy. Este tipo de mercados se realizó una vez a la semana, por tanto, en el mes de septiembre son 4 MC.
- *Mercados Alternativos:*
 - Mercados móviles: se apoyó la realización de mercados móviles con entrega a domicilio a las asociaciones Plaza de los Artesanos (4 MC), APAC (3 MC), Funcahum (2 MC), Futuragro (3 MC), APAVE (4 MC), Madre de Agua (2 MC), Parque de Alcalá (4 MC), Frutos de Paz (4 MC), Guiando Territorio (3 MC), Corposer (6 MC).

Bajo la modalidad mercados campesinos alternativos – permanentes virtuales se realizó una venta total de 574 mercados por valor de \$ 46.851.972. Además, para el mes de septiembre se reportan un total de **80 nuevos actores** vinculados al programa de Mercados Campesinos, quienes pertenecen a las organizaciones campesinas que actualmente están participando.

Por otro lado, Dadas las actuales condiciones y la etapa en la cual se encontraba la pandemia por Covid-19, se inició la programación y reactivación de los mercados itinerantes. Así, a continuación, se presenta el cronograma de mercados campesinos itinerantes durante el año 2020.



<p>Página 110</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 110 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Figura 37. Cronograma mercados campesinos itinerantes





Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.



Octubre: En el mes de octubre se realizaron 30 Mercados Campesinos (MC) distribuidos de la siguiente forma:

- **Mercados Permanentes:** Se realizaron un total de 3 mercados campesinos permanentes en Plaza de Artesanos en la localidad de Barrios Unidos, los días 17, 24 y 31 de octubre de 2020; contando con la participación de 29 unidades productivas, ventas por \$32.436.635 y la comercialización de 6164 kilos de productos frescos.
- **Mercados Itinerantes:** En el mes de octubre se realizaron 5 mercados campesinos itinerantes en los siguientes puntos:
 - Parque de Alcalá o Nueva Autopista en la localidad de Chapinero, los días 17 y 31 de octubre de 2020, contando con la participación de 31 unidades productivas provenientes de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, logrando ventas de \$31.766.700 y comercializando 3593 kilos de productos frescos.
 - Parque Fundacional de Fontibón en la localidad de Fontibón, los días 03, 17 y 31 de octubre de 2020, contando con la participación aproximadamente de 18 unidades productivas, con ventas de \$ 55.278.995 y comercializando 10.430 kilos de productos frescos.

Noviembre: En mes de noviembre se realizaron 27 Mercados Campesinos (MC) distribuidos de la siguiente forma:

<p>Página 111</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 111 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- *Mercados Permanentes:* Se realizaron cuatro (4) mercados campesinos permanentes en Plaza de Artesanos en la localidad de Barrios Unidos, los días 07, 14, 21 y 28 de noviembre de 2020. Se conto con la participación de 29 unidades productivas, quienes tuvieron ventas de \$52.596.291 y comercializando un total de 5.782 kilos de productos frescos.
- *Mercados Itinerantes:* Para el mes de noviembre se realizaron cinco (5) mercados campesinos itinerantes en los siguientes puntos:
 - Parque de Alcalá o Nueva Autopista en la localidad de Chapinero, el día **14** de noviembre de 2020, contando con la participación de **32** unidades productivas provenientes de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, logrando un total de ventas de **\$ 20.186.914** y comercializando un total de **2652 kilos** de productos frescos.
 - Parque Fundacional de Fontibón en la localidad de Fontibón, el día **14** de noviembre de 2020, contando con la participación aproximadamente de **16** unidades productivas, por un total de ventas de **\$ 19.063.900** y comercializando un total de **4472 kilos** de productos frescos.
 - Plazoleta de Lourdes en la localidad de Chapinero, el día **01** de noviembre de 2020, contando con la participación de **29** unidades productivas provenientes de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, logrando un total de ventas de **\$ 4.175.730** y comercializando un total de **247 kilos** de productos frescos.
 - Parque Salitre III Sector en la localidad de Teusaquillo, el día **21** de noviembre de 2020, contando con la participación de **25** unidades productivas provenientes de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, logrando un total de ventas de **\$ 13.574.875** y comercializando un total de **1579 kilos** de productos frescos.
 - Parque Fundacional de Suba en la localidad de Fontibón, el día **22** de noviembre de 2020, contando con la participación aproximadamente de **25** unidades productivas, por un total de ventas de **\$ 12.238.688** y comercializando un total de **5682 kilos** de productos frescos.

<p>Página 112</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código: GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión: 1</p>	
<p>Informe</p>	<p>Informe</p>	<p>Fecha: Marzo 2019</p>	<p>Página: Página 112 de 171</p>
		<p>Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	<p>Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF</p>
		<p>Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	



Figuras 40,41. Mercados campesinos 2020.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.

Diciembre: En mes de diciembre se realizaron **11** Mercados Campesinos (MC) distribuidos de la siguiente forma: tres (3) mercados campesinos permanentes y ocho (8) mercados campesinos itinerantes.

- **Mercados Permanentes:** Se realizó mercado campesino permanentes un total de 3 (tres) en Plaza de Artesanos en la localidad de Barrios Unidos, los días 05, 12, y 19 de diciembre de 2020, contando con la participación de 29 unidades productivas, por un total de ventas de \$37.620.770 y comercializando un total de 4553 kilos de productos frescos.
- **Mercados Itinerantes:** Para el mes de diciembre se realizaron mercados campesinos itinerantes un total de 8 (ocho) en los siguientes puntos
 - Tres mercados en el Parque de Alcalá o Nueva Autopista en la localidad de Chapinero, los días 05, 12 y 19 de diciembre de 2020, contando con la participación de 32 unidades productivas provenientes de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, logrando un total de ventas de \$ 55.457.853 y comercializando un total de 6105 kilos de productos frescos.
 - Dos mercados en el Parque Fundacional de Fontibón en la localidad de Fontibón, los días 05 y 19 de diciembre de 2020, contando con la participación aproximadamente de 16 unidades productivas, por un total de ventas de \$ 30.256.600 y comercializando un total de 7665 kilos de productos frescos.
 - Un mercado en la Plazoleta de la alcaldía local de Kennedy en la localidad de Kennedy, el día 12 de diciembre de 2020, contando con la participación de 16 unidades productivas provenientes de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, logrando un total de ventas de \$ 4.137.200 y comercializando un total de 1386 kilos de productos frescos.

Página 113  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 113 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

- Un mercado Parque Salitre III Sector en la localidad de Teusaquillo, el día 12 de diciembre de 2020, contando con la participación de 15 unidades productivas provenientes de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, logrando un total de ventas de \$ 2.399.400 y comercializando un total de 242 kilos de productos frescos.
- Un mercado Parque bahía Virrey en la localidad de Fontibón, el día 12 de diciembre de 2020, contando con la participación aproximadamente de 13 unidades productivas, por un total de ventas de \$ 4.076.450y comercializando un total de 466 kilos de productos frescos.

Figuras 42,43. Mercados campesinos 2020.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.

Cuadro 12. Reporte de ventas de mercados, corte a 31 diciembre 2020.

Lugar del evento	Mes	Total mercados realizados	Tipo de mercado	Ventas
Localidades Bogotá	Julio	miércoles 01 de julio - viernes 31 de julio: 30 días	Alternativo	\$159.323.806
Localidades Bogotá	Agosto	sábado 01 de agosto - lunes 31 de agosto: 31 días	Alternativo	\$128.246.264
Localidades Bogotá	Septiembre	martes 01 de septiembre - miércoles 30 de septiembre: 30 treinta días	Alternativo	\$46.851.972
Plaza de los Artesanos	Octubre	Sábados: 3 mercados	Permanente	\$ 32.436.635
Parque de Alcalá o Nueva Autopista	Octubre	17 y 31 de octubre: 2 días	Itinerante	\$31.766.700

Gestión
Documental

Informe

Código:

GD-P1-F24

Versión:

1

Fecha:

Marzo 2019

Página:

Página 114 de 171

Elaborado por:

Liliana Nieto D.
Profesional Especializado OAP



Revisado por:

Javier Suárez
Profesional SAF

Aprobado por:

Juan Armando Miranda
Subdirector Administrativo y
Financiero

Parque Fundacional de Fontibón	Octubre	03, 17 y 31 de octubre: 3 días	Itinerante	\$55.278.995
Localidades Bogotá	Octubre	jueves 01 de octubre – sábado 31 de octubre: 31 días	Alternativo	\$ 21.552.447
Plaza de los Artesanos	Noviembre	Sábados: 4 mercados	Permanente	\$ 52.596.291
Parque de Alcalá o Nueva Autopista	Noviembre	Día 14 de noviembre.	Itinerante	\$ 20.186.914
Parque Fundacional de Fontibón	Noviembre	Día 14 de noviembre.	Itinerante	\$ 19.063.900
Plazoleta de Lourdes	Noviembre	Día 01 de noviembre.	Itinerante	\$ 4.175.730
Parque Salitre III Sector	Noviembre	Día 21 de noviembre.	Itinerante	\$ 13.574.875
Parque Fundacional de Suba	Noviembre	Día 22 de noviembre.	Itinerante	\$ 12.238.688
Localidades de Bogotá	Noviembre	Domingo 01 de noviembre – lunes 30 de noviembre: 30 días	Alternativo	\$ 23.463.915
Plaza de los Artesanos	Diciembre	Sábado 5, 12 Y 19 de diciembre: tres (3) mercados	Permanente	\$ 37.620.770
Parque de Alcalá o Nueva Autopista	Diciembre	Días 05, 12 y 19 de diciembre	Alternativo	\$55.457.853
Parque Fundacional de Fontibón	Diciembre	Días 05 y 19 de diciembre	Alternativo	\$30.256.600
Parque Bahía Virrey	Diciembre	Día 12 de diciembre	Alternativo	\$ 4.076.450
Parque Salitre III Sector	Diciembre	Día 21 de diciembre	Alternativo	\$ 2.399.400

<p>Página 115</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 115 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Plazoleta Kennedy	Diciembre	Día 12 de diciembre	Alternativo	\$ 4.137.200
-------------------	-----------	---------------------	-------------	--------------



Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

1.1. Mercatón Campesino.

Debido a la Emergencia Mundial decretada por la OMS (Organización Mundial de la Salud) COVID-19 y a los consecuentes actos normativos y directrices para prevenir el contagio a nivel nacional y Distrital; a fin de materializar acciones que estaban previstas realizar en el gran mercado campesino en Plaza de Bolívar, como se tenía planeado en el marco del acuerdo 455 de 2010 pero que a causa de la Pandemia COVID 19 imposibilita su realización por las medidas decretadas por los Gobiernos Nacional, Distrital y Departamental a fin de proteger la vida de las personas, disminuyendo riesgos de contagio y evitando aglomeraciones; es así como se desarrolló en el marco de la integración regional entre las Secretarías de Agricultura de los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la SDDE de Bogotá, atender esta estrategia denominada Mercatón Campesino y que se enmarca en un mercado campesino alternativo inclusivo, como un circuito corto de comercialización que dé respuesta al abastecimiento alimentario en tiempos de Pandemia COVID 19, garantizando el acceso y disponibilidad de alimentos la población bogotana a precio justo sin intermediarios.

Para llevar a cabo esta **mercaton campesino** se diseñó una estrategia de comercialización agrupando un portafolio de productos en una oferta única denominada canasta campesina departamental de la Región Central (Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y el Distrito Capital de Bogotá D.C.), con productos frescos y procesados característicos del departamento, a un precio uniforme, por cada entidad territorial.

La estrategia se desarrolló e implementó de forma articulada con las cuatro gobernaciones de la región central y su comercialización a través de la plataforma web y el call center de mercados campesinos. En la página web <http://www.mercadoscampesinos.gov.co/> se habilitó la oferta regional antes descrita, en la cual el ciudadano interesado podía escoger hasta 5 canastas (cada una correspondía a un departamento o a Bogotá) haciendo la solicitud de esta, del 11 al 25 de julio. Las entregas a domicilio se realizaron entre el 25 y 26 de julio, alcanzando un registro de órdenes de pedido de 18.000 canastas, de las cuales se hicieron entregas efectivas 14.500. La Mercatón alcanzó una comercialización de \$1.450.000.000.

Página 116  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 116 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Figuras 44,45. Mercatón Campesino julio 2020.



Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

1.2. Papatón.



Se desarrolló la estrategia de comercialización de papa denominada PAPTÓN durante el mes de noviembre de 2020, los días 14, 21 y 28, apoyando a los productores de papa de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Se dispusieron los canales de atención, como el call center y Pagina web www.mercadoscampesinos.gov.co, para que los compradores pudieran realizar su pedido por medio de estas alternativas; se ofreció bulto de papa de 50 kilos (pastusa común) a \$30.000 mil pesos.

Además, se instalaron siete (7) puntos de venta de papa en puntos físicos de mercados campesinos, a continuación, se detallan el punto de venta, número de bultos vendidos, toneladas y valor total en venta.

Figuras 44,45. Evento “Papatón” 2020.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – SDDE.

<p>Página 117</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 117 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Cuadro 13. Reporte de ventas de papa, estrategia Papatón.

Punto de venta	Fecha	Cantidad de bultos	Toneladas	Valor en venta
Parque de Alcalá	14/11/2020	88	4,4	\$ 4.000.000
Plazoleta Los Artesanos	14/11/2020 21/11/2020 28/11/2020	103	6,55	\$ 4.754.000
Parque Fundacional de Fontibón	14/11/2020	25	1,25	\$ 1.000.000
Tintal	14/11/2020	30	1,5	\$ 1.200.000
Centro comercial Salitre - Fontibón (Punto diferente a mercados campesinos)	14/11/2020 21/11/2020	1.000	50	\$ 40.000.000
Parque Fundacional de Suba	22/11/2020	83	4,15	\$ 2.905.000
Salitre Sector III	21/11/2020	82	4,1	\$ 2.870.000
TOTAL		1.411	71,95	\$ 56.729.000

Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario.



Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

A). Meta Proyecto: Fortalecer los actores del SADA que se vinculen al programa de Fortalecimiento.

Iniciativas asociadas a la meta:

1. Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

Para el cumplimiento de la meta se firmó el Convenio Interadministrativo de cooperación interinstitucional y cofinanciación No. 619 de 2020 por parte de la SDDE y N. 86 de 2020 por parte de la RAP-E, dicho convenio se firmó entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central Rap-E Región Central, y los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Cuya fecha de inicio fue el 14-10-20 y se proyecta que en el primer trimestre de la vigencia 2021, se logre el fortalecimiento de 350 pequeños productores/transformadores de alimentos que están identificados debido su participación en la Mercaton de julio.



Página 118  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 118 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Para el cierre de vigencia, se desarrolló una sesión de capacitación con los funcionarios de las gobernaciones, así como de la subdirección de Economía Rural sobre los instrumentos de diagnóstico que deben aplicarse a todos los beneficiarios del convenio.

Además, se desarrolló una segunda sesión con la población beneficiaria en la cual se dictó charla del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad alimentaria de Bogotá y el Documento Técnico de Soporte para el proceso de actualización, charla del Plan de Abastecimiento de la Región Central y sesión de sensibilización sobre Perdidas y Desperdicios de Alimentos, la cual se desarrolló el 14-12-20.

Para el cumplimiento de esta meta durante el mes de diciembre se han adelantado otras acciones de gestión relacionadas a continuación:

- Tiendas Barriales Saludables: esta estrategia tiene como objetivo iniciar un proceso piloto de fortalecimiento con tenderos en la localidad de Suba, incorporando temáticas de ciudadanía alimentaria acorde a la Política Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONPES 09 de 2019. El proceso se realizará con la participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico (Subdirección de abastecimiento alimentario), Secretaría de Salud y Universidad Nacional de Colombia.
- Durante el mes de diciembre de 2020 se culminó la construcción del documento de Metodología/ruta de implementación del programa de fortalecimiento de actores del SADA, el cual incluye los aspectos teóricos y de planeación para el cumplimiento de la meta de Fortalecer 8000 actores del abastecimiento. Se cuenta en este momento con:
 - Documento final de fortalecimiento: identificación de actores, se culminó la metodología, temáticas por actor, perfil de cada actor, criterios de inclusión de cada actor así como los instrumentos de diagnóstico de actores tipo procesadores, comerciantes minoristas, prestadores de servicios de alimentación y productores agropecuarios
 - Los documentos de diagnóstico ya cuentan con aprobación de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario y continúa en desarrollo el procedimiento de vinculación de cada actor para dar cumplimiento a la meta de diseño de la ruta de intervención.
 - Se cuenta con una carpeta digital: https://drive.google.com/drive/folders/1QGjB5Pkm_74Mwu6uR16sXmzww7Ujtd4

Página 119  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 119 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

[r?usp=sharing](#) con todos los documentos soporte, en la que se destacan: Documento ruta de fortalecimiento versión diciembre (final), Instrumento de diagnóstico actor Procesadores, Instrumento de diagnóstico actor Comerciantes minoristas, Instrumento de diagnóstico actor Productores agropecuarios, Instrumento de diagnóstico Prestadores de servicios de alimentación, Documento matriz de logros de fortalecimiento por actor, cálculo en horas de fortalecimiento a través de procesos de capacitación, y procesos de asistencia técnica, Presentación resumen de la metodología, instrumentos, alcances, metas y resultados esperados del fortalecimiento, Documento insumo desde el componente técnico para proceso licitatorio 2021.



B). Meta Proyecto: Acompañar 1415 proyectos productivos hasta que realicen encadenamiento comercial efectivo.

Iniciativas asociadas a la meta:

1. Circuitos de Comercialización Inclusivos para los actores del SADA.

Con corte a 31 de diciembre de 2020 se cierra con un total de 17 proyectos productivos con encadenamientos registrados, llegando a un 121% de cumplimiento de la meta para la vigencia 2020. Esta sobre ejecución se debió a que en el mes de noviembre se logró vincular a 13 pequeños productores y transformadores de alimentos al proceso de compras públicas de alimentos realizadas por los operadores contratados por la secretaria distrital de Integración social. Esto es producto del proceso de gestión realizado en este semestre el en el cual se ha realizado acompañamiento a las diferentes unidades productivas, se verifico el cumplimiento de requisitos, el registro unificado por la SDDE y la presentación de las unidades ante los operadores, así como el seguimiento a través del convenio marco firmado entre la SDDE y SDIS. Lo anterior se desarrolló a partir de las siguientes acciones:

A través de la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos para el Distrito Capital (ECPA-DC), se adelantaron acciones en pro de la inclusión de los pequeños y medianos productores de alimentos a las compras que realizan las entidades Distritales que cuentan con programas y/o servicios con componente alimentario. Así, en el mes de noviembre se realizó seguimiento en el marco del convenio 8277 de 2020 suscrito entre la SDDE y la SDIS. En este sentido se recibió el cuarto informe de las Compras Realizadas por parte de operadores de Comedores Comunitarios, en el cual se

<p>Página 120</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 120 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

registran **compras a Organizaciones del listado oficial publicado por la SDDE por valor de \$ 680,2 Millones de pesos, ventas que corresponden al mes de noviembre**, esta información es validada y se realiza seguimiento por el equipo de Compras Públicas.

Durante el periodo se desarrollaron encadenamientos con actores de Bogotá y la Región Central beneficiando a productores rurales de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, así como productores de transformados y plantas naturales de las localidades de Suba, Engativá y Puente Aranda; mientras que de la región generaron ventas productoras de Cundinamarca y Tolima.

Se vienen desarrollando acciones por la generación de acciones de articulación con el IPES para lograr la participación de pequeños productores de Bogotá y la Región Central en Plazas Distritales de Mercado. En este sentido se han desarrollado mesas técnicas a fin de definir acciones conjuntas para implementar en el 2021, relacionadas con la asignación de espacios a pequeños productores en PDM en modalidad permanente o Itinerante; la participación del IPES en la Mesa Distrital de Compras Públicas, a fin de lograr la inclusión de los comerciantes de Plazas en los esquemas de canje de bonos alimentarios u otras modalidades; el desarrollo de proyectos para la disminución de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos y la definición de mecanismos para la medición de volúmenes comercializados en PDM.



C). Meta Proyecto: Implementar el 100% de las acciones para el desarrollo de la estrategia Distrital de Ciudadanía Alimentaria a través de un programa anual.

Iniciativas asociadas a la meta:

1. Estrategia de ciudadanía alimentaria.

En el marco de la estrategia para el subprograma de participación ciudadana, en el mes de diciembre se desarrollaron encuentro y acciones planeadas para la estrategia del 2020; además se adelantaron diferentes reuniones de articulación. Toda la información referente al programa ejecutado en el 2020 se puede encontrar en el drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1vCuEVKmCddIq9YEg7IkCt1QEnoQB93GH>

A continuación, se describen las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la meta en el mes de diciembre:

<p>Página 121</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 121 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



Espacios de sensibilización y educación.

- Apoyo IDEALAB de la Universidad EAN sobre residuos orgánicos, reto: ¿Cómo reducir el desperdicio de alimentos y gestionar dichos residuos en la Universidad?, (04-12-20) <https://universidadean.webex.com/universidadean/j.php?MTID=m103a43dcf69a86f431f59a734618ea5c>, contraseña: idelab
- Participación en el Foro Nacional "la participación desde los territorios como condición para el logro del derecho humano a la alimentación en Colombia", (09-12-20) realizado por el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar y la Universidad Nacional de Colombia.
- Socialización del referente de Ciudadanía Alimentaria en los comités locales de Seguridad alimentaria de las diferentes localidades por parte de los referentes locales que fueron capacitados en noviembre para transferir la información, ejemplo: Barrios Unidos, 14-12-20.
- Charla PMASAB y Pérdidas y desperdicios de alimentos a beneficiarios del convenio 086 - 2020 entre la SDDE, RAP-E y Gobernación Cundinamarca y Boyacá. (14-12-20). <https://us04web.zoom.us/j/74812510905?pwd=bmlzdE5GaTAyTHo2SXl4SmlheTdSQTO9>

Estrategia Bogotá Sin Desperdicios - PDA.

Esta estrategia fue una campaña de información y sensibilización a los ciudadanos a través de diversos medios de comunicación, frente al consumo eficiente de los alimentos, así como su rol y responsabilidad en la reducción de desperdicios de estos. Esta estrategia se realizó durante la semana del 28 de septiembre al 9 de octubre. Las acciones llevadas a cabo, se describen a continuación:

- Se divulgaron diferentes piezas de comunicación a través de las instituciones que hacen parte de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional- CISAN.
- El 29 de septiembre, se conmemoró el “día internacional de reducción de pérdida y desperdicios de alimentos”, evento realizado por el gobierno nacional y la FAO, a la cual Bogotá se unió a esta conmemoración. El enlace del evento se encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=TMbuNkGNntY>
- El 30 de septiembre se desarrolló el foro “contribuyo, no pierdo ni desperdicio alimentos”, el cual buscó generar un espacio de discusión para exponer propuestas y soluciones en la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos en centrales de abastecimiento e industria del servicio de alimentos. El evento se organizó por parte de la SDDE, y se desarrolló por el Facebook live de la entidad, con participación de la FAO, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Nacional de Colombia, entre otros actores.

<p>Página 122</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 122 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- Concurso #SinDesperdicio: Este concurso buscó identificar y apoyar soluciones innovadoras con impacto social y ambiental, enfocadas a mejorar la problemática de pérdidas y desperdicios de alimentos en la cadena de abastecimiento de la región de Bogotá y del Departamento de Cundinamarca. Las soluciones debían contar, al menos, con producto mínimo viable (MVP) o alguna validación de mercado.



El 11 de octubre de 2020 se cerró el concurso, del cual se reportaron 84 iniciativas inscritas. Del 22 al 24 de octubre, se realizó la calificación de 26 iniciativas inscritas y se enviaron los formatos para su consolidación. Se realizó reunión de evaluación final de las iniciativas con el grupo de evaluadores de BID, SDDE, FAO, el 27 de octubre, en cual se seleccionaron 12 iniciativas semifinalistas que enteraron en proceso de acompañamiento para la final. El 10 de diciembre, se realizó la final del evento vía Facebook live de la entidad. Así, los jurados realizan la calificación y se publican los resultados del concurso el 14 de diciembre, las 4 iniciativas ganadoras fueron: GALIOT, EAT CLOUD, Recubrimiento comestible para frutas y verduras, Alimentación animal ecológica.

Resumen del proceso de actualización del decreto 315 de 2006.

El proceso de actualización del decreto 315 de 2006 se ha desarrollado a través de la ejecución de varias acciones, las cuales iniciaron formalmente en 2018 con la ejecución del convenio entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura), en dicho convenio se desarrolló el documento “**Línea de Base para la actualización del Plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria - PMASAB**” que brinda lineamientos sobre indicadores de impacto que deben atenderse desde un nuevo plan.

Posteriormente entre 2019 se suscribe el convenio 358 de 2019 entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E, convenio cuyo objeto era desarrollar el Documento Técnico de Soporte (DTS) que sirviera como base para la actualización del nuevo plan maestro de abastecimiento, este documento estructura las estrategias, planes y proyectos que deberán desarrollarse en un horizonte de planeación de 12 años y que buscan que la ciudad cuente con un sistema de abastecimiento de alimentos saludables en condiciones de sostenibilidad.

Cabe resaltar que la construcción del DTS tuvo una agenda pública en la cual se realizaron: 2 mesas consultivas ampliadas, 5 mesas de trabajo con los delegados de los representantes electos de las mesas consultivas, 3 mesas de trabajo con alcaldías locales y ulatas, 2 mesas de trabajo con las

<p>Página 123</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 123 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

entidades distritales de la mesa de compras públicas, 4 mesas de trabajo con representantes de equipamientos (plazas de mercado y plataformas logísticas), 3 meses de trabajo con representantes de mercados campesinos, 5 mesas de trabajo regionales en los diferentes territorios (Tolima, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Bogotá) y 1 encuentro con secretarios de agricultura de la región central.

Recibido y aprobado el DTS, en 2020 se inicia el proceso de agenda pública con el fin de socializar los componentes y programas incluidos en el articulado de la propuesta del nuevo decreto para el PMASAB

En 2020 la SDDE – DERRA adelanto la redacción del texto de decreto que se propone como mecanismo jurídico para el proceso de actualización, dicha propuesta de decreto ha recibido observaciones de organizaciones sociales, colectivos y entidades distritales relacionadas con el sistema de abastecimiento de la ciudad a través de mecanismos formales diseñados para tal fin: Consejo Directivo del Plan y representantes de Mesas Consultivas, además de los diferentes espacios de socialización. Dichos aportes fueron recibidos, analizados y de acuerdo con su pertinencia incluidos en la proyección del articulado.



En el mes de diciembre el proyecto de decreto inicio la revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la SDDE; cuando se cuente con el concepto de viabilidad jurídica por parte de la OAJ será presentado en consejo directivo del PMASAB, en mesa consultiva ampliada y finalmente ser remitido a la secretaria jurídica de la Alcaldía Mayor para revisión.

2.2.4. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

Meta Plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis.

Proyecto de inversión 7865: “Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad Bogotá – Región”.

A). Meta proyecto: Elaborar investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales.



Página 124  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 124 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Iniciativas asociadas a la meta:

Con base en la agenda de investigaciones que elaboró la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico para el segundo semestre se priorizaron los siguientes temas de investigación los cuales con corte a 31 de diciembre de 2020 tienen los siguientes avances y logros:

Cuadro 14. Agenda de investigaciones a 31 de diciembre de 2020.

Tema de Investigación	Objetivo	Avance 31 de diciembre
Política Pública Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico.	Diagnóstico para actualización de la Política Pública.	Documento final diagramado para última revisión y publicación.
Reactivación económica	Análisis de las empresas reactivadas.	Documento en versión preliminar, se encuentra en correcciones para luego pasar a diagramación y posterior publicación.
COVID-19	Análisis de sectores vulnerables en el marco del COVID-19	Documento final en revisión de estilo y diagramación.
Emprendimiento	Caracterización de los emprendimientos.	Documento en versión preliminar, se encuentra en correcciones para luego pasar a diagramación y posterior publicación.
Economía rural (Política Pública de Ruralidad)	Caracterización de la economía rural de Bogotá y la Región	Documento final en revisión de estilo y diagramación.
Clúster	Diagnóstico de Clúster	Se avanzó en el alistamiento de información para la réplica de la HFE, asociada a la investigación # 10. "Identificación de sectores ganadores, de lenta recuperación e ideas de transformación y reconversión productiva".

<p>Página 125</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 125 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



Transformación productiva	Identificación de sectores ganadores, de lenta recuperación e ideas de transformación y reconversión productiva	<p>Se avanzó en la construcción del documento en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación y obtención de resultados del modelo de riesgo en salud y riesgo económico por sectores utilizando la Matriz insumo producto. 2. Estimación de los efectos directos e indirectos (por encadenamiento) de la caída en demanda y producción ante un choque en el consumo de los hogares utilizando la versión actualizada de la matriz insumo producto. 3. Reunión de triangulación de resultados cuantitativos y cualitativos. 4. Elaboración de la presentación de resultados a diciembre de la investigación de reactivación productiva.
---------------------------	---	--

Fuente: Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Los documentos de investigación denominados Reactivación Económica y Emprendimiento a 31 de diciembre no están terminados, se encuentran en correcciones y ajustes de contenido para luego pasar a diagramación y posterior publicación en la página web. Si embargo, el equipo investigador de la DEDE avanza satisfactoriamente en los ajustes y demás correcciones que hay lugar para llevar a feliz término cada uno de los documentos de investigación, y así publicarlos en la página web www.observatorio.desarrolloeconomico.gov.co

B). Meta proyecto: Diseñar metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico.

A 31 de diciembre de 2020, el equipo de trabajo de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico adelanta la elaboración de los siguientes tres documentos metodológicos y presenta los siguientes avances:

<p>Página 126</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 126 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Cuadro 15. Agenda de investigaciones metodológicas a 31 de diciembre de 2020.

Tema del documento Metodológico	Avance 31 de diciembre
Herramienta de focalización empresarial	Documento entregado y publicado en la página web del ODEB.
Encuesta de demanda laboral	El documento está en revisión para últimos comentarios.
Cálculo del índice de precios de alimentos (variación de precios de alimentos que se comercializan en Corabastos)	Se realizó la revisión de literatura sobre índices y el modelo Laspeyres, también se consolidó la base de datos de precios desde 2013 hasta septiembre de 2020.



Fuente: Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

C). Meta proyecto: Generar documentos y estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional para la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad.



Con base en la meta proyecto, y con corte al 31 de diciembre de 2020 se presentan los siguientes avances en la generación de documentos y en estrategias de articulación interinstitucional:

Cuadro 16. Agenda de documentos y estrategias, a 31 de diciembre de 2020.

Estrategia de articulación interinstitucional	Entidades participantes	Compromisos / gestión	Avance 31 de diciembre de 2020
Mesa de Coyuntura Económica	Secretaría de Hacienda Secretaría de Planeación Secretaría de Integración Social	Participación reuniones periódicas de la mesa de coyuntura. Elaboración de Documento "Principales impactos socioeconómicos por efecto del COVID-19 usando el Modelo de Equilibrio General Computable para Bogotá"	Se realizó la reunión de cierre del año el 22 de diciembre en donde se revisaron los datos del tercer trimestre del PIB de Bogotá, se habló sobre las proyecciones del PIB para el cuarto trimestre y se puso a consideración la publicación de la versión final y diagramada del documento trabajado para definir en la próxima reunión.
Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y	Todas las entidades del Distrito	Coordinación y participación en reuniones periódicas de la CIEEIE para articulación de	Se presidió, junto con la SDP, la reunión de cierre del año el 10 de diciembre donde se trataron los siguientes temas:

<p>Página 127</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24		
		Versión:	1		
		Fecha:	Marzo 2019		
	Informe	Página:	Página 127 de 171		
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Estadísticas del Distrito Capital / Red de Observatorios Distritales (ROD)		actividades de los observatorios y entidades del Distrito	<p>1. Modificación Decreto 546 de 2007 artículo 18 (Conformación de la CIEEIE)</p> <p>2. Plan Estadístico Distrital</p> <p>3. Red de Observatorios Distritales</p> <p>4. Portal Inventario Bogotá</p>
Observatorio Regional de Mercado Laboral Territorial (ORMET) Bogotá	Entidades aliadas pertenecientes al ORMET Bogotá	Coordinación y participación en reuniones periódicas del ORMET Bogotá para articulación de actividades del observatorio en torno al mercado laboral de Bogotá	En el mes de diciembre no se desarrollaron reuniones ni actividades.
Encuesta de seguimiento Impacto COVID - 19	Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Levantamiento de información semanal. Elaboración de Tablero de control Semanal Elaboración de boletín semanal	En el mes de diciembre no se desarrollaron reuniones ni actividades.
Intercambio de información con entidades adscritas al sector	Instituto Distrital de Turismo	Intercambio de información de turismo y estrategias sectoriales	<p>Se realizaron reuniones de revisión del plan de trabajo con IDT en relación con la integración de los observatorios los días 4 y 15 de diciembre.</p> <p>En las reuniones se revisó y aprobó el documento final de diagnóstico de los observatorios.</p> <p>Se revisó conjuntamente el formulario para el levantamiento de información de empresas del piloto de Bogotá 24 horas.</p>
	Invest In Bogotá	Generar documentos de investigación de manera conjunta Intercambio de información de IED que publica Invest y que pueda ser consultada	<p>Se compartió y publicó en la sección de Inversión Extranjera Directa la información con corte al primer semestre de 2020.</p> <p>Se ha avanzado en la elaboración de los documentos de</p>

<p>Página 128</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 128 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

		en el ODEB	<p>investigación que se realizan de forma conjunta con Invest (reportado en la meta 1).</p> <p>Se realizó una presentación de cierre por parte de la SDDE del avance de la investigación de transformación productiva para la Junta Directiva de Invest.</p>
--	--	------------	--



Fuente: Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

Por otro lado, se han realizado estrategias para integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico (SDDE, Instituto Distrital de Turismo), como fuente de información para la toma de decisiones, estrategia que hace parte de la meta Plan de Desarrollo del proyecto de inversión en mención. Por lo cual, se desarrollaron acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis.

Cuadro 16. Agenda de documentos y estrategias, a 31 de diciembre de 2020.

Integrar los observatorios	Entidades participantes	Avance 31 de diciembre
1. Realizar diagnóstico de instrumentos e información que tiene cada observatorio disponible (hacia un análisis del modelo de madurez)	Secretaría de Desarrollo Económico / Instituto Distrital de Turismo	A 31 de diciembre en la meta plan se tienen los siguientes avances: Se finalizó el documento de diagnóstico de los observatorios que incluye descripción, inventario de datos y publicaciones, acciones adelantadas y plan de trabajo para el 2021.
2. Reuniones periódicas	Secretaría de Desarrollo Económico / Instituto Distrital de Turismo	Se realizaron reuniones de revisión del plan de trabajo con IDT en relación con la integración de los observatorios los días 4 y 15 de diciembre.
3. Trabajo conjunto que aporte a la toma de decisiones del sector.	Secretaría de Desarrollo Económico / Instituto Distrital de Turismo	Se revisó conjuntamente el formulario para el levantamiento de información de empresas del piloto de Bogotá 24 horas.

Fuente: Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

<p>Página 129</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 129 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

2.2.5. Oficina Asesora de Planeación

Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%

Proyecto de inversión 7843: Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el Sistema de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá.

A). Meta proyecto: Fortalecer la Política de Seguimiento y Evaluación Institucional.

Iniciativas asociadas a la meta:



Para la ejecución de esta iniciativa, la Oficina Asesora de Planeación no realizó convenios, únicamente celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS) con el fin de contar con el recurso humano calificado para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Implementar la metodología y/o herramientas de seguimiento a políticas públicas de la entidad o en los que ésta tenga responsabilidad y corresponsabilidad para el cumplimiento de resultados y productos con base en las intervenciones de los proyectos de inversión de la entidad.
- Revisar y realizar conceptos relacionados con el cumplimiento de las políticas públicas de la entidad y en los que la ésta tenga responsabilidad y corresponsabilidad para el cumplimiento de resultados y productos y su alineación con los proyectos de inversión.
- Consolidar y suministrar información que permita dar respuesta a solicitudes de información y/o demás solicitudes hechas por entidades del nivel Nacional, Distrital y/o Locales.

En este orden de ideas, se desarrollaron una serie de actividades y estrategias a lo largo de la vigencia, que permitieron eliminar las debilidades presentadas en el seguimiento y evaluación de la entidad. Siendo estas:

Julio: Se realizó una presentación de presupuesto y metas para el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social para la Bogotá del Siglo XXI”, con el fin de sustentar al Comité Directivo Institucional de la SDDE la estructuración de este Plan y la ejecución del presupuesto relacionada al Plan “Bogotá Mejor Para Todos”

Agosto: Se realizó la presentación para el Comité Directivo “presupuesto, ejecución y metas” (10 de agosto), en la cual se sustentó el seguimiento a los PDD, BMPT y NCSA 2020-2024.



<p>Página 130</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 130 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

Septiembre:

- Se verificaron y consideraron los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.
- Se adelantó la definición de actividades frente a la implementación de las Políticas 13 y 15 de MIPG.
- Se Identificaron las desviaciones en las metas e implementar acciones para asegurar el logro de los resultados de los indicadores utilizados para hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad.
- Se generaron alertas de manera mensual frente a los indicadores de presupuesto y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para todos y el nuevo Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental. Estas alertas se generan con base en la compilación y análisis del reporte de metas que la OAP solicita mensualmente a los gerentes de proyectos de inversión.
- Por otro lado, se generaron Informes de Avance a los Proyectos de Inversión – IAEP.
- Reorganizar por parte del equipo directivo equipos de trabajo y/o recursos para asegurar los resultados a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional.

Octubre:

- Se desarrollaron actividades frente a la formulación del Plan Estratégico Institucional y Sectorial para entrar a definir posteriormente el Plan de Acción Institucional y sus diferentes componentes.
- Se inició la construcción del Plan de Acción Institucional está en construcción por parte de la OAP.
- Se identificaron las desviaciones en las metas y a su vez se identificaron aquellas acciones a implementar para asegurar el logro de los resultados de los indicadores utilizados en el seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad.
- Se generaron alertas de manera mensual frente a los indicadores de presupuesto y metas del Plan de Desarrollo BMPT y el nuevo Plan de Desarrollo UNCSA. Estas alertas se identificaron con base en la compilación y análisis del reporte de metas que la OAP solicita mensualmente a los gerentes de proyectos de inversión.
- La comunicación de las alertas se realizó en escenarios como Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y Mesas de Trabajo de Seguimiento a Metas. Estas últimas se generaron desde el 19 de octubre hasta el 23 de octubre para la socialización de los

<p>Página 131</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 131 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



resultados a los diferentes Gerentes de Proyectos. Por otro lado, se generaron Informes de Avance a los Proyectos de Inversión en SPI.

- Se presentaron los resultados a la ciudadanía por parte del área o responsable de consolidar y analizar los resultados de la gestión institucional de la entidad, desarrollando las siguientes subactividades.
- Se realizó la consolidación y actualización de la información para el evento programado desde la Alcaldía Mayor con la Entidad, para presentación de resultados en el espacio "Despachando Ando".
- El resultado de la consolidación para "Despachando Ando" fue socializado con la Oficina Asesora de Comunicaciones para temas de corrección de estilo y de esta forma unificar la presentación de los resultados entregados con los de toda la Entidad. Revisada la información se generó boletín trimestral relacionado con la plataforma SUIM, con corte de julio a septiembre de 2020, para publicación en la sección de Transparencia y Acceso a la Información.

Noviembre:

- El día 30 de noviembre el equipo encargado de la implementación y seguimiento de la estrategia de RdC de la entidad se reunió con el jefe de la O.A.P. En esta mesa de trabajo se comunicó la intención del evento de Rendición de cuentas sectorial a realizar y, a su vez se establecieron los lineamientos a seguir para el desarrollo de la metodología de trabajo con las demás entidades del sector.
- Se construyó el Plan de Acción Anual Institucional y se subió a la página web de la entidad. Los indicadores relacionados son los referentes a las metas del plan de desarrollo programadas para este semestre. El seguimiento a estos indicadores se está realizando de manera mensual.
- Se viene haciendo medición a los indicadores de meta plan a través de instrumentos de seguimiento.
- El monitoreo del esquema de publicación se realizó dentro de las capacitaciones de Transparencia donde se les indicó a los responsables la información que se debe publicar y en qué lugar, se informó acerca de la importancia del cumplimiento de estas publicaciones.
- Se publicó la información enviada por los responsables en el enlace de transparencia.

Diciembre: La vigencia cierra con un porcentaje de avance para la presente meta proyecto del 100%

<p>Página 132</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 132 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

B). Meta proyecto: Fortalecer la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.

Iniciativas asociadas a la meta:



Esta iniciativa, busca fortalecer la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción para de esta forma llegar a obtener en la vigencia 2024 un porcentaje de gestión del 100%. Para la ejecución de esta iniciativa, la Oficina Asesora de Planeación no realizó convenios, únicamente celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS) con el fin de contar con el recurso humano calificado para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Acompañar la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2020.
- Actualizar el enlace de transparencia y acceso a la información pública de la entidad.
- Actualizar y monitorear el esquema de publicación.
- Capacitar a los funcionarios de los diferentes niveles de la entidad, en la ley de transparencia y acceso a la información pública, e informar sobre responsabilidades y compromisos con la información.
- Diligenciar el Formulario Único de Avance a la Gestión de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento de Administrativo de la Función Pública.
- Elaborar el Informe de seguimiento a la implementación de la ley de transparencia.
- Realizar Análisis y elaborar informe de avance de implementación MIPG en la SDDE, con base en los resultados FURAG.

Con base en lo anterior, se desarrollaron una serie de actividades y estrategias que permitieron fortalecer y garantizar el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos. Información que, debe ser entregada de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita. Lo anterior, por medio del fortalecimiento de los mecanismos de publicación de la entidad y la identificación e implementación de estrategias respecto a las actividades, metas y productos a cumplir en cada uno de los componentes del PAAC.

En este orden de ideas, la gestión por parte de la OAP, para el cumplimiento del 100% de esta política para la vigencia 2020, fue la siguiente:

Julio: Se realizó la contratación de una persona con el fin de implementar la estrategia de divulgación activa de la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa).

<p>Página 133</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 133 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Agosto:



- Se realizó el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de Julio de 2020, adicionalmente se creó enlace en Drive para la consolidación de las evidencias por parte de los responsables de cada componente.
- Se solicitó la publicación de información en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de agosto de 2020
- Se capacitó en Transparencia y Acceso a la Información Pública a los funcionarios de la SDDE
- Se elaboró informe de la implementación de la ley de Transparencia en el mes de agosto de 2020.

Septiembre:

- Se realizó la actualización enlace de transparencia y acceso a la información pública, desarrollando las siguientes subactividades.
 - Monitoreo al esquema de publicación durante todo el mes de septiembre.
 - Envíos de correos electrónicos a los responsables de la información.
 - Publicación de la información enviada por los responsables en el enlace de transparencia disponible en la página web de la entidad.
- Se realizaron capacitaciones a los funcionarios de los diferentes niveles en la ley de transparencia y acceso a la información pública. A su vez, se informó acerca de las responsabilidades y compromisos la información manejada por la entidad.
- Se realizó monitoreo al PAAC, desarrollando las siguientes subactividades:
 - Se remitieron correos electrónicos de reporte y cargue de evidencias actividades desarrolladas por los responsables de los componentes.
 - Se revisó y consolidó la información enviada por los responsables.
 - Se diligenció información relacionada a los componentes de riesgos y racionalización de tramites en la matriz PAAC.

Octubre:

- Se realizó la actualización del enlace de transparencia y acceso a la información pública.
- Se realizaron capacitaciones a Control Disciplinario, Atención al Ciudadano, Gestión de Comunicaciones y Control Interno.
- Durante el mes se capacitaron 105 funcionarios en los principios de la Ley de Transparencia.

<p>Página 134</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 134 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

- Se coordinaron jornadas de promoción de transparencia y lucha contra la corrupción junto a la Veeduría Distrital, así mismo se solicitó a la OAC la elaboración de las piezas promocionales de estas jornadas.
- Se realizó monitoreo al PACC, desarrollando las siguientes subactividades
 - Se envió correo electrónico solicitando reporte y cargue de evidencias de las actividades desarrolladas por los responsables de los componentes.
 - Se revisó y consolidó la información enviada por los responsables.
 - Durante el mes de octubre se llevaron a cabo mesas de trabajo de riesgos con los procesos de Gestión de Talento Humano, Gestión Documental y Control Disciplinario.
 - Se elaboró informe de monitoreo de riesgos tercer trimestre de 2020.

Noviembre:



- Se capacitó a los funcionarios de la SDDE, sobre la Ley de transparencia y acceso a la información pública. En este mes terminó el ciclo capacitaciones.
- Se realizó monitoreo al PAAC
- Se realizó la primera mesa de trabajo PAAC, 2021 (formulación Plan Anticorrupción 2021) en la reunión estuvieron todos los responsables de cada componente dentro del PAAC-SDDE definir actividades 2021.

Diciembre: Las actividades reportadas a lo largo de la vigencia estuvieron encaminadas a dar cumplimiento a la magnitud planeada para la meta. En este orden de ideas, la vigencia cierra con un cumplimiento del 100%

C). Meta proyecto: Fortalecer la Política de Planeación Institucional.

Iniciativas asociadas a la meta:

Con esta iniciativa la Oficina de Planeación busca fortalecer la Política de Planeación Institucional para de esta forma llegar a obtener al final del cuatrienio un porcentaje de gestión del 100%. Durante la vigencia 2020, se desarrollaron estrategias y actividades que, permitieran la oportuna identificación de riesgos en la gestión institucional e incrementar el análisis, formulación y divulgación de la información estadística de la entidad.

Página 135  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 135 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		



Para la ejecución de esta iniciativa, la OAP no realizó convenios, únicamente celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS) con el fin de contar con el recurso humano calificado para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Realizar el diseño y apoyar la implementación de una metodología para realizar la Gestión Integral de los Proyectos de Inversión, definidos en el Plan Distrital de Desarrollo y su articulación a través de los programas, proyectos, e iniciativas estratégicas internas o también denominados proyectos institucionales.
- Realizar el acompañamiento a los líderes y gestores de proyectos en la Planeación Integral de los Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y las entidades del sector.
- Realizar el acompañamiento a los líderes y gestores de proyectos en el Control Integral de los Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y las entidades del sector.
- Apoyar la redefinición estructural de la Oficina Asesora de Planeación en línea con las necesidades actuales y futuras de la entidad y su alineación con el proyecto de inversión definido para el mejoramiento integral del área y su impacto en beneficio de los proyectos y mapa de procesos de la secretaria.
- Realizar el acompañamiento para el diseño e implementación de un esquema de seguimiento integral a la gestión que incluya las fuentes de información y estructura de análisis de datos e indicadores que permitan medir el desempeño y resultados de los diferentes proyectos y/o procesos, y así, lograr tener una fuente centralizada y confiable de información.

En aras de cumplir lo anteriormente nombrado, el equipo designado, durante la vigencia realizó las siguientes subactividades:

Agosto:

- Se establecieron los lineamientos para realizar el seguimiento presupuestal y físico mediante mesas de trabajo con el fin de mejorar el acompañamiento de los profesionales de la OAP a las áreas misionales en lo relacionado con el diligenciamiento de la matriz de reporte de metas para tener información detallada y precisa para el reporte al aplicativo SEGPLAN.
- Se adelantaron procesos de mejora continua al interior de la oficina con el fin de identificar mecanismos que permitieran realizar de manera más automática los informes de seguimiento a los avances de las acciones e indicadores programados en cada uno de los



<p>Página 136</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 136 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

proyectos de inversión y así articular la cadena de valor de cada una de las intervenciones hechas por la SDDE para dar cumplimiento al nuevo Plan de Desarrollo.

- Se inició el desarrollo de un portafolio de proyectos de inversión y proyectos internos de la entidad.

Septiembre:



- Se realizó la formulación del Plan de Acción 2020 para el seguimiento al proyecto 7843, para esto, se agendaron reuniones con los líderes y responsables de políticas y se definieron los productos, fechas de entrega y seguimiento y responsables.
- Se realizó el ajuste de los componentes de la plataforma estratégica, desarrollando las siguientes subactividades.
- Se definieron e implementaron los instrumentos de participación tanto a nivel organizacional como a nivel ciudadano.
- Se diseñó y elaboró el documento de Planeación Estratégica Institucional.
- Se realizó la caracterización de los grupos de valor, con la finalidad de alinear la oferta de servicios con dichos actores identificados.
- Se realizó la descripción de los bienes o servicios que ofrece la entidad, desarrollando las siguientes subactividades:
 - Se actualizó la información de las iniciativas, así mismo se validó esta información con las áreas misionales.
 - Se realizó la entrega de la versión final portafolio oferta de servicios al jefe de la OAP.
- Se realizó la ejecución de los planes estratégicos, institucionales, operativos, desarrollando las siguientes subactividades:
 - Ejecución de acciones y actividades de cada plan en la entidad.
 - Ejecución de roles gerenciales y operativos.
 - Ejecución de recursos.
- Se elaboraron los lineamientos para administración del riesgo, desarrollando las siguientes subactividades.
 - Elaboración mapa de riesgos.
 - Análisis y evaluación de controles.
 - Se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización a funcionarios.

<p>Página 137</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 137 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

- Se realizó el seguimiento a los planes estratégico, institucional, operativos. En dicho seguimiento, se tuvo en cuenta información de magnitudes físicas y presupuestales; estado de productos y entregas, así como seguimiento a beneficiarios y, compromisos de políticas.

Octubre:

- Se avanzó en el documento del Plan Estratégico Institucional
- Se elaboró la propuesta de matriz de seguimiento para incluir toda la información que se genere de metas e indicadores.
- Se desarrolló la socialización de la versión del portafolio con el equipo de trabajo de población y territorio. Además, se hizo una versión simplificada para socializar más fácilmente el portafolio.
- Se definió el sistema de seguimiento a la planeación institucional, por medio de las siguientes actividades:
 - Se desarrollaron reuniones con cada gerente de proyecto y proceso misional y de gestión transversal, con el fin de evaluar la información reportada en los avances. En algunos casos se está reajustando dicha información en términos de indicadores más pertinentes y sensibles de medición.
 - Se identificaron los informes recurrentes que se deben entregar a órganos de control y seguimiento, así como aquellos que van surgiendo de nuevos acuerdos o normatividad que se expide por estos órganos.
- Se efectuó el seguimiento de los planes estratégico, institucional, operativos, para el desarrollo de esta acción se realizaron las siguientes subactividades.
 - Se desarrollaron las mesas de seguimiento con los gerentes de los 13 proyectos de inversión, revisando aspectos de metas y ejecución presupuestal. Verificación de recursos de la vigencia y de reservas tanto para BMPT, como para UNCSA. Se generaron las alertas respectivas y las recomendaciones para mantener actualizado el SISCO y la información precontractual que se va incorporando.
 - La información de beneficiarios y atendidos continuó reportando en SUIM, así como las capacitaciones a nuevos usuarios y operadores que registran información en el aplicativo.
- Se elaboraron informes para la SDP (SEGPLAN), Personería, IDIGER, Veeduría, Alcaldía Mayor.

<p>Página 138</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 138 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Nota: Los informes se entregaron en las fechas establecidas por quienes lo requirieron.

Noviembre:



- En el marco de la formulación del Plan Estratégico, se completo la matriz de alineación Cuadro de Mando Integral que incluyó las cuatro perspectivas, cinco objetivos estratégicos propuestos por cada perspectiva, su alineación con MIPG, metas para cada objetivo e indicadores
- Se desarrollo reunión con el subsecretario para socializar los resultados de encuestas y avances de misión y objetivos estratégicos.
- Se elaboró una versión corta del Portafolio, el cual ha sido socializado con varios grupos técnicos de la entidad. Sumado a esto, se publicó en el portal web de la entidad, la versión preliminar del documento.
- Se elaboró el informe de monitoreo a la administración del riesgo de la entidad con base en la información solicitada, y suministrada por los diferentes procesos. El informe se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 20 de noviembre.
- Se realizó el seguimiento físico y presupuestal mensual y trimestral
- Se realizó el seguimiento a los productos, aunque en muchos casos los productos deben ser reportados a finales del cuarto trimestre.
- Se realizó el seguimiento y validación trimestral a los beneficiarios de los proyectos de inversión de la entidad.
- Se realizó el monitoreo y seguimiento a los compromisos establecidos en las políticas públicas.

Diciembre: Gracias a estas acciones, para el cierre del mes de diciembre, la Oficina Asesora de Planeación reportó un 100% de cumplimiento en la magnitud de la meta.

D). Meta proyecto: Fortalecer la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Iniciativas asociadas a la meta:

Con la implementación de esta iniciativa, se busca fortalecer la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública para de esta forma llegar a obtener en la vigencia 2024 un porcentaje de gestión del 100%.

Página 139  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 139 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Para su ejecución, la Oficina Asesora de Planeación no realizó convenios, únicamente celebró en el mes de julio, dos (2) Contratos de Prestación de Servicios (CPS) con el fin de contar con el recurso humano calificado para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Formular la implementación, evaluación y seguimiento de los planes de Rendición de Cuentas (RDC) y Participación ciudadana.
- Evaluar la incidencia de los espacios de participación ciudadana implementados por la entidad.
- Promover canales de comunicación entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la ciudadanía con el fin de facilitar el dialogo en doble vía.
- Socializar y validar con la ciudadanía los compromisos asumidos, informes generados al interior de la entidad, entre otros.



En este orden de ideas, el equipo encargado desarrollo una serie de estrategias y actividades que permitieron incentivar el dialogo en doble vía con la ciudadanía y su incidencia en la toma de decisiones institucional respecto a los planes, programas, proyectos, actividades y demás acciones de la entidad. Estas actividades fueron desarrolladas a lo largo de la vigencia de la siguiente manera:

Agosto- Septiembre:

- De acuerdo con los lineamientos impartidos por parte de la Veeduría Distrital, el equipo de trabajo de la OAP realizó la corrección del Plan de Rendición de cuentas.
- Se realizó el cronograma de actividades y subactividades para iniciar la implementación de las estrategias enlazadas a este proceso al interior de la entidad.
- Se actualizó la matriz del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC). Allí se relacionaron las actividades realizadas en el componente de rendición de cuentas.
- Se realizó la formulación de los Planes de RdC y Participación Ciudadana de la entidad.

Para la ejecución y reporte de actividades realizadas en el marco de la presente política se debe tener en cuenta que, el reporte a partir del mes de octubre se encuentra dividido por planes y por las fases¹ de cada uno de estos planes, siendo lo anterior así:

¹ Cabe resaltar que las actividades reportadas se enuncian según la fase que corresponda. Es por este motivo, que durante el seguimiento no se reportara actividad en alguna fase.

<p>Página 140</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 140 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Octubre:

Plan de Participación ciudadana.

Fase: Formulación

- Para el desarrollo de esta actividad, se diseñó un botón en la página web institucional, en el cual se puso a consideración ciudadana el Plan Estratégico Institucional, donde se han recibieron propuestas y/o aportes para la construcción de este. Una vez recopiladas y sistematizadas las propuestas, fueron integradas a la versión final del plan institucional.

Fase: Implementación



- Para el cumplimiento de esta actividad, se realizó de manera permanente la comunicación, publicación y divulgación de la gestión institucional de la entidad, que incluyó convocatorias, foros, entre otras. Esta información fue publicada y puede consultarse en la página web www.desarrolloeconomico.gov.co (Es importante aclarar que esta es una actividad que se realiza permanentemente durante la vigencia, por lo tanto, será nombrada sólo será nombrada en este mes).
- Se publicaron, socializaron y validaron con la ciudadanía, los planes de la entidad, tales como el Plan de Acción Integrado, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Matriz de Riesgos de Corrupción, el Plan de Acción y Contratación, y el Plan Estratégico Institucional.
- Se diseñó un botón en la página web institucional, en el cual se puso a consideración ciudadana el Plan Estratégico Institucional. Este espacio contó con la participación de 35 personas que realizaron sus propuestas y/o aportes para la construcción de este. Una vez se recopilaron y sistematizaron las propuestas, fueron integradas en la versión final del Plan Institucional.

Fase: Seguimiento y Evaluación

- Para el cumplimiento de esta actividad, se dio respuesta a las observaciones y peticiones ciudadanas presentadas durante el mes, las cuales están debidamente organizadas en el repositorio de información de la oficina.

Plan institucional de Rendición de Cuentas

Fase: Aprestamiento.

<p>Página 141</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 141 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

- El 20 de octubre, se llevó a cabo la capacitación de rendición de cuentas al equipo institucional de la entidad. Esta capacitación se realizó con el fin de apropiarlos en conocimientos y herramientas, respecto a la estrategia. Así mismo se asignaron roles y responsabilidades dentro del equipo para las acciones entorno al cumplimiento de esta.

Fase: Diseño

- Para el cumplimiento de esta actividad, se realiza de forma permanente la comunicación, publicación y divulgación de la gestión institucional de la entidad, que incluye convocatorias, foros, espacios de participación y opinión, entre otras. Esta información puede consultarse en la página web www.desarrolloeconomico.gov.co (Es importante aclarar que esta es una actividad que se realiza permanentemente durante la vigencia, por lo tanto, será nombrada sólo será nombrada en este mes)

Fase: Seguimiento y Evaluación

- Para el mes de octubre se dio cumplimiento a los compromisos pactados en la mesa de trabajo con el Consejo consultivo de mujeres, asumidos y cargados en la plataforma web colibrí. A su vez, se están adelantando las acciones al interior de la OAP, para dar cumplimiento a aquellos compromisos que se encuentran en estado borrador.

Noviembre:



Plan de Participación ciudadana.

Fase: Implementación

- Para el desarrollo de esta actividad, se diseñó un formulario el cual fue puesto a consideración de la ciudadanía en la página web y redes sociales de la entidad. En este formulario se preguntó al ciudadano que temas le gustaría conocer de la entidad para su vinculación en el próximo evento de Rendición de Cuentas sectorial. Para más información, puede consultar en el siguiente enlace: <http://bit.ly/3mWckja>

Fase: Seguimiento y evaluación

- Para el cumplimiento de esta actividad, se dio respuesta a las observaciones y peticiones ciudadanas presentadas durante el mes, las cuales están debidamente organizadas en el repositorio de información de la oficina.

<p>Página 142</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 142 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

Plan institucional de Rendición de Cuentas

Fase: Preparación

- El día 30 de noviembre el equipo encargado de la implementación y seguimiento de la estrategia de RdC de la entidad se reunió con el jefe de la O.A.P. En esta mesa de trabajo se comunicó la intención del evento y a su vez se establecieron los lineamientos a seguir para el desarrollo de la metodología de trabajo con las demás entidades del sector.

Fase: Ejecución:

- De acuerdo con los lineamientos recibidos por la alcaldía de Bogotá, el día 06 de noviembre se realizó el evento conocido como "Despachando". En este evento, la alcaldesa mayor de Bogotá se reunió presencialmente, en la sede de la SDDE, junto con la secretaria de despacho y el equipo directivo. Esto con el fin de que la entidad, rindiera cuentas a la alcaldesa y a la ciudadanía, respecto a los avances realizados en la vigencia, en términos de reactivación económica, y en la gestión institucional.

Fase: Seguimiento y evaluación



- Para el mes de noviembre se brindó cumplimiento a aquellos compromisos en estado de borrador o vencidos suscritos en la Plataforma Web Colibrí. A su vez, se solicitó a la Veeduría Distrital la eliminación de cinco (5) compromisos relacionados a la Política de Derechos Humanos. Lo anterior se solicitó debido a que dichos compromisos no cumplían con el criterio de instancias ciudadanas.

Diciembre:

Plan de Participación ciudadana.

Fase: Implementación

- Se consolidaron las respuestas recibidas por parte de los ciudadanos, respecto a los temas a incluir durante el evento de Rendición de Cuentas Sectorial. Esta información fue tomada como insumo para el desarrollo de la presentación a realizar en dicho evento.
- En el evento de RdC llevado a cabo el día 16 de diciembre, se dio un espacio de intervención a la ciudadanía. En dicho espacio se recogieron las inquietudes ciudadanas. Estas inquietudes fueron sistematizadas por el equipo de la OAC para su respectiva respuesta por parte de la entidad.

<p>Página 143</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 143 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

Fase: Seguimiento y evaluación

- Para el cumplimiento de esta actividad, se dio respuesta a las observaciones y peticiones ciudadanas presentadas durante el mes, las cuales están debidamente organizadas en el repositorio de información de la oficina.



Plan institucional de Rendición de Cuentas

Fase: Preparación

- En el marco del desarrollo del evento de Rendición de Cuentas Sectorial, se realizaron las siguientes subactividades:
 - Se realizaron reuniones con las entidades del sector (IDT, IPES E INVEST), lo anterior con el fin de exponer los lineamientos del evento y hacer el seguimiento a la implementación de estos.
 - Se realizó el cronograma de trabajo para el alistamiento del evento.
 - Se definió el formato de la presentación a utilizar en el evento, y la información que allí debería ser expuesta.
 - Se implementó la estrategia de comunicaciones por medio de la difusión del banner publicitario, formulario de aportes ciudadanos para el evento de Rendición de Cuentas. Esta estrategia fue coordinada por la OAC de la entidad cabeza de sector.
 - Se definieron los aspectos logísticos y de bioseguridad para el desarrollo del evento.

Fase: Preparación

- El día 16 de diciembre de 2020 se realizó el evento de Rendición de Cuentas en el cual se dio a conocer la gestión del sector y los resultados, bajo el siguiente orden:
 1. *Presupuesto:* Se expusieron los datos de presupuesto disponible y ejecutado de los dos planes de desarrollo (BMPT Y NCS) desagregado por entidad.
 2. *Distribución de cargos por género:* Se mostraron datos que dieron evidencia de cómo se encontraba la distribución de cargos directivos por género, recibida por esta administración, y su estado actual.
 3. *Iniciativas e intervenciones:* Para la socialización de las iniciativas del sector, se realizó una charla integradora partiendo de la lógica de los cuatro sectores productivos de intervención. Para esto, la moderadora explicó la clasificación de nuestros actores en cada

Página 144  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 144 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

sector y, el equipo directivo explicó sus intervenciones según el sector productivo relacionado.

4. *Retos del sector:* Continuando con la charla y en aras de brindar una conclusión al evento, el equipo directivo comentó aquellos retos del sector desarrollo económico, industria y turismo para la siguiente vigencia.

Figuras 46,47. Evidencias evento Rendición de cuentas sectorial – diciembre 2020.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - OAP.

Fase: Seguimiento y evaluación



- Se realizó el informe del evento de RdC. En este informe se plasmó información acerca del desarrollo del evento, imágenes y resultados de las encuestas de evaluación implementadas. Con este informe se trazó una línea diagnóstica para la mejora en el desarrollo de los eventos en la vigencia 2021.
- Se suscribió en la Plataforma Web Colibrí el compromiso de brindar respuesta a las inquietudes ciudadanas presentadas durante el desarrollo del evento.

Lo realizado durante la vigencia permitió un cumplimiento del 100% de la magnitud programada para esta iniciativa.

E). Meta proyecto: Fortalecer la Política de Gestión del Conocimiento.

Iniciativas asociadas a la meta:

Esta iniciativa busca fortalecer la Política de Gestión del Conocimiento para de esta forma llegar a obtener en la vigencia 2024 un porcentaje de gestión del 100%.

<p>Página 145</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 145 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	



Para la ejecución de esta iniciativa, la Oficina Asesora de Planeación no realizó convenios, únicamente en el mes de julio, celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS) con el fin de contar con el recurso humano calificado para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Coordinar y revisar la actualización de los procesos y procedimientos para el cumplimiento de la política pública y los planes integrales de acciones afirmativas de los grupos poblacionales asignados.
- Apoyar la complementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG-.
- Implementar la metodología y/o herramientas de seguimiento a las políticas públicas de la entidad.
- Diligenciar la matriz de seguimiento a los trámites de correspondencia asignados a la Oficina Asesora de Planeación.

En este orden de ideas, el equipo encargado del fortalecimiento de esta política desarrolló una serie de actividades y estrategias que dieron inicio al incremento del desarrollo de acciones herramientas e instrumentos orientados a la transferencia y análisis de conocimiento. Su gestión durante la vigencia para el cumplimiento de la meta fue la siguiente:

Agosto-Septiembre:

- Se realizó una matriz de Políticas públicas Sectoriales y Poblacional en la cual se evidencia la participación de la SDDE para identificar el sector líder, productos y compromisos, la identificación de cada responsable dentro de la entidad, con el fin de realizar un seguimiento detallando de cada una de las políticas.
- Se revisó el documento COMPES D.C. 05 “Política Pública Integrada de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2034” para hacer seguimiento al plan de acción y encontrar las responsabilidades y corresponsabilidades que tiene la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Se consolidó y se suministró la información de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

<p>Página 146</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 146 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Octubre- Noviembre:

- Teniendo en cuenta la información reportada por cada uno de los procesos con relación a la matriz de seguimiento a los indicadores de gestión se realizó la actualización de acuerdo con los plazos establecidos.
- Se actualizó el tablero de control con la información suministrada por cada una de las áreas involucradas.
- Se desarrollaron herramientas relacionadas y dirigidas al tablero maestro, gestión y seguimiento de proyectos, tablero EMRE.
- Se realizó el cruce permanente del aplicativo SUIM con las metas establecidas del Plan de Desarrollo.
- Se intercambiaron permanente los datos con las áreas misionales de la entidad.
- Se presentó solicitud de migración de bases por parte de la Sub Dirección de Abastecimiento Alimentario.
- Se revisó la información de los beneficiarios para que cumpla con los requerimientos o parámetros establecidos previamente.
- Se actualizó la información de las diferentes bases de datos depuradas por programa y proyecto de inversión en los plazos previamente acordados.



Diciembre: Se generó un documento de fundamentos para la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación, la cual contiene los aspectos para tener en cuenta de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y un modelo de procesos general, el cual será detallado para la vigencia 2021.

La ejecución de estas actividades durante la vigencia permitió a la Oficina Asesora de Planeación, tener un cumplimiento 100% frente la magnitud programada de la meta.

2.2.6. Dirección de Gestión Corporativa

Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%

Proyecto de inversión 7849: Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

<p>Página 147</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
		<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>	
	<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 147 de 171</p>	
		<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>	
		<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>	
		<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>	

A). Meta proyecto: Asesorar jurídica y técnicamente los 13 proyectos de inversión ejecutados por la SDDE

Iniciativas asociadas a la meta:



Para el año 2020, la Dirección de Gestión Corporativa no suscribió convenios. Para desarrollar las actividades del área, la Dirección celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS), los cuales contaban con las siguientes obligaciones:

- Prestar servicios profesionales brindando apoyo en los procesos contractuales y demás exigencias jurídicas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Prestar los servicios de apoyo tecnológicos para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en temas relacionados al desarrollo, ejecución y cumplimiento de los planes y programas asociados al subsistema de gestión documental.
- Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en aquellos procesos que cursan a favor o en contra de la Entidad.
- Prestar los servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para garantizar el correcto funcionamiento de las comunicaciones del Datacenter y administración de todos los equipos de networking (Switches, Accespoint, Routers, ETC).

Esta iniciativa tenía como fin aplicar la normatividad vigente en los procesos de contractuales de la entidad, asegurando la prestación del servicio de asistencia técnica, por medio de las siguientes actividades:

- Durante el tercer trimestre del año se realizaron las contrataciones necesarias para dar apoyo a la OAJ para realizar y celebrar los contratos de la entidad.
- Para el cuarto trimestre del año, se realizó la contratación de una CPS necesaria para dar apoyo a la OAJ en el cumplimiento de las funciones de la Dependencia y se adicionó el contrato 131-2020 para darle continuidad a los procesos jurídicos de la entidad.
- También, se realizó la adición al contrato 372-2020 de una CPS y 131-2020 necesarias para dar apoyo a la OAJ, con el fin de dar continuidad a los procesos jurídicos de la entidad.

En este orden de ideas, la DGC, para esta meta proyecto, programó una magnitud de 13 proyectos de inversión asesorados, con las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01

Página 148  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 148 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, fue posible tener una ejecución total de la magnitud programada dando así un resultado del 100% en su cumplimiento.

B). Meta proyecto: Fortalecer cinco (5) dependencias de apoyo transversal



Iniciativas asociadas a la meta:

Para el año 2020, la Dirección de Gestión Corporativa no suscribió convenios. Para desarrollar las actividades del área, la Dirección celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS), los cuales contaban con las siguientes obligaciones:

- Prestar los servicios profesionales para dar apoyo en la edición, actualización y almacenamiento del material fotográfico y de contenidos misionales para su divulgación en los diferentes canales de comunicación interna y externa de la entidad.
- Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en aquellos procesos que cursan a favor o en contra de la Entidad.
- Prestar los servicios profesionales para dar apoyo en la edición, actualización y almacenamiento del material fotográfico y de contenidos misionales para su divulgación en los diferentes canales de comunicación interna y externa de la entidad.
- Prestar servicios profesionales en la administración a las bases de datos Oracle y plataforma Linux de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Prestar servicios profesionales brindando apoyo para la transmisión audiovisual a través de los canales de comunicación de la entidad.
- Prestar servicios profesionales para dar apoyo en la generación de contenidos audiovisuales de forma periódica relacionado con los temas de actividades misionales que ejecuta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Esta iniciativa tenía como fin gestionar los servicios de apoyo Administrativos y logísticos de la SDDE en el marco de Implementación de MIPG. Como producto de esta meta proyecto se obtiene el servicio de Implementación Sistemas de Gestión. Para lo anterior, se realizaron las siguientes actividades

- Durante el tercer trimestre del año, se realizaron las contrataciones necesarias para dar apoyo a las diferentes áreas de la entidad, con el fin de dar continuidad a los procesos de la entidad y seguimiento a los contratos de la Dirección.

Página 149  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 149 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- Para el cuarto trimestre del año, se realizaron las contrataciones y adiciones de CPS necesarias para dar apoyo a las diferentes áreas de la entidad como comunicaciones, despacho, DGC, subdirección administrativa y financiera, archivo y almacén dando continuidad a los procesos de la entidad.



Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, la Dirección de Gestión Corporativa desarrolló las acciones necesarias para dar cumplimiento a la magnitud programada de esta iniciativa (cinco (5) dependencias de apoyo transversal fortalecidas) teniendo así un cumplimiento del 100%.

C). Meta proyecto: Garantizar la operación de la infraestructura física

Iniciativas asociadas a la meta:

Para el año 2020, la Dirección de Gestión Corporativa no suscribió convenios. Para desarrollar las actividades del área, la Dirección celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS), los cuales contaban con las siguientes actividades:

- Ejecutar las actividades de mantenimiento eléctrico, hidráulico, pintura y ornamentación de las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Apoyar las actividades que debido a emergencia en materia de infraestructura física se llegare a presentar.
- Controlar y velar por el buen manejo de herramientas y equipos utilizados.
- Realizar el traslado y organización de muebles enseres y materiales de propiedad de la SDDE.
- Apoyar el montaje de puestos de trabajo, que sean solicitados por las áreas y funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Apoyar el montaje de sillas, mesas, tarimas, vallas, carpas, y demás elementos que se requieran para la realización de los eventos internos y externos en las instalaciones de la SDDE.
- Prestar apoyo en la organización de las bodegas de insumos de papelería, aseo, cafetería y activos fijos en la sede Plaza de los Artesanos.
- Efectuar la identificación de reparaciones locativas requeridas para la infraestructura física de la sede Plaza de los Artesanos.
- Desarrollar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Página 150  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 150 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Esta iniciativa tuvo como fin mantener la infraestructura física de la entidad operando en un 100%. Para lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron las contrataciones necesarias para dar apoyo en el recurso humano para dar continuidad al mantenimiento de la entidad.
- Se contrató el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de materiales, repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — SDDE.
- Se realizaron las contrataciones de CPS necesarias para dar apoyo en el manejo y seguimiento al archivo central de la entidad para cumplir con la meta pactada.
- Se realizaron las prórrogas del equipo de mantenimiento de la entidad para darle continuidad al plan de mantenimiento durante el fin de año y principios del año 2021.



Para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 el cumplimiento de 100% logrado en la magnitud de la meta plan, fue gracias a las actividades y funciones desempeñadas por el recurso humano contratado para tal fin.

D). Meta proyecto: Lograr una calificación de 8,8 sobre la Implementación del Sistema de gestión documental

Iniciativas asociadas a la meta:

Para el año 2020, la Dirección de Gestión Corporativa no suscribió convenios. Para desarrollar las actividades del área, la Dirección celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS), los cuales contaban con las siguientes actividades:

- Apoyar el proceso de actualización del inventario documental de archivo central de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, cuando se requiera.
- Mantener organizadas y actualizadas las bases de datos de consulta en el FUID teniendo en cuenta las dinámicas de organización y movimientos en los depósitos del archivo central de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Apoyar en la organización de las unidades de consulta (cajas y carpetas) en los depósitos del archivo central, cuando se requiera.
- Apoyar los procesos de digitalización de las diferentes series y subseries documentales.
- Apoyar en los procesos de traslados, préstamos, consultas y requerimientos de los expedientes en custodia del archivo central, sede Plaza de los Artesanos y sede Santa

Página 151  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 151 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Helenita, cumpliendo con los plazos establecidos de las solicitudes realizadas, cuando se requiera.

- Cumplir con los procedimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para el desarrollo del Programa de Gestión Documental.

Esta iniciativa tuvo como fin aumentar la eficiencia de los sistemas de información. Para lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron las contrataciones necesarias para dar apoyo en el seguimiento al archivo central de la entidad para cumplir con la meta pactada.
- Durante el mes de diciembre, se realizaron las adiciones al equipo de archivo para cumplir con la meta establecida.



Para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, la Dirección de Gestión Corporativa ejecutó las acciones necesarias para lograr una calificación de 7,2 frente a un 8,8 planeado. Cabe resaltar que la DGC está a la espera de que el Archivo Distrital entregue la nueva calificación, en la que participó el personal contratado. Dicha calificación se espera para el primer trimestre de 2021.

E). Meta proyecto: Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia

Iniciativas asociadas a la meta:

Para el año 2020, la Dirección de Gestión Corporativa no suscribió convenios. Para desarrollar las actividades del área, la Dirección celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS), los cuales contaban con las siguientes actividades:

- Remitir evidencias, bases de datos de los derechos de petición cuando sean requeridos por los diferentes entes internos como externos de la entidad.
- Realizar el descargue de los derechos de petición recibidos por el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones que le sean asignados, para alimentar el cuadro de control ac_p1_f1, trasladar a las dependencias y remitir información semanal de los tiempos de vencimiento de los derechos de petición.
- Dar apoyo en el cargue del sistema distrital de quejas y soluciones los derechos de petición que sean recibidos en los canales de atención dispuestos por la Secretaría.

Página 152  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 152 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

- Dar apoyo en la elaboración de las tablas para el análisis de las estadísticas mensual y semestral del informe de peticiones, solicitudes de acceso a la información y los indicadores de las PQR'S.
- Dar apoyo en la atención al usuario, radicación de documentos y el conmutador de la Entidad.
- Realizar el seguimiento de las planillas de la empresa de correspondencia de los derechos de petición devueltos para su publicación en cartelera y pagina web de la entidad.
- Mantener actualizada la información publicada en la Guía de trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Esta iniciativa tuvo como fin aumentar el seguimiento y la actualización de la información publicada, medir la actualización del SDQS - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas y la actualización del enlace de transparencia de la página web de la SDDE. Para lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la contratación para apoyar la gestión en la oficina de atención al ciudadano y correspondencia en actividades relacionadas con la atención, peticiones, quejas y reclamos presentadas por los usuarios.



Para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, la contratación del recurso humano para el desarrollo de las actividades que impulsan el cumplimiento de objetivo de esta meta proyecto, permitió lograr un cumplimiento del 100%.

F). Meta proyecto: Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica

Iniciativas asociadas a la meta:

Para el año 2020, la Dirección de Gestión Corporativa suscribió los siguientes convenios:

- Contrato de Prestación de Servicios bajo la modalidad de licitación pública No. 467 de 2020 con la empresa IPV6 TECHNOLOGY S.A.S. Dicho contrato tenía como objeto implementar la migración del protocolo de conexión ipv4 a ipv6 en todos los servicios tecnológicos de la SDDE
- Contrato de suscripción bajo la modalidad Selección Abreviada - Subasta inversa No. 350de 2020, con la empresa GLOBALTEK SECURITY S.A.S. Dicho contrato tenía por objeto renovar

Página 153  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 153 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

por 2 años, la suscripción del licenciamiento de la solución perimetral UTM SG430 FullGuard instalada en la red de la SDDE y 400 licencias de Central Intercept X.

- Contrato bajo la modalidad de Resoluciones con la empresa AQSERV S A S el cual tenía como objeto contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los componentes de la data center de la incluyendo la bolsa de repuesto.

Para desarrollar las actividades del área, la Dirección celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS), los cuales contaban con las siguientes actividades:

- Soportar y atender los fallos de los Switches, Access Point y Routers de la entidad. Efectuar monitoreo y copias de seguridad de los equipos de Networking de la entidad.
- Apoyar a la entidad con la migración al protocolo IPV6.
- Realizar las actualizaciones necesarias a los equipos de Networking.
- Apoyar a la entidad con el traslado del Datacenter y sus comunicaciones.

Para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, la Dirección de Gestión Corporativa ejecutó las siguientes acciones:



- Durante el mes de julio se contrataron los servicios de licencias UTM por dos años y se contrató la implementación del sistema IPV.
- Finalmente, en el mes de diciembre realizaron adiciones a los contratos de los ingenieros del área de sistemas para dar continuidad al funcionamiento de la infraestructura.

Es así como, la contratación del recurso humano permitió lograr un cumplimiento de 100% en la magnitud de la meta.

F). Meta proyecto: Mantener en operación los nueve (9) sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles

Iniciativas asociadas a la meta:

Para el año 2020, la Dirección de Gestión Corporativa suscribió el contrato de Compraventa bajo la modalidad de Selección Abreviada-Acuerdo Marco de Precios No. 597 de 2020, el cual tenía por objeto prestar el servicio de “Certificados Digitales de Firma Digital” y soporte técnico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Página 154  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 154 de 171		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Por otro lado, para desarrollar las actividades del área, la Dirección celebró Contratos de Prestación de Servicios (CPS), los cuales contaban con las siguientes actividades:

- Prestar el servicio de soporte técnico y actualización.
- Prestar servicios de soporte en forma remota.



Esta iniciativa tuvo como fin aumentar la eficiencia en los sistemas de información. Para lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- Durante agosto se realizaron las contrataciones de CPS necesarias para dar apoyo en el manejo y seguimiento de los sistemas de información de la entidad.
- Durante el mes de septiembre se contrató el servicio de “Certificados Digitales de Firma Digital” y soporte técnico para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se realizó la contratación del ingeniero para el seguimiento de los aplicativos de la entidad.
- Finalmente, en se realizaron adiciones a los ingenieros del área de sistemas para dar continuidad a los sistemas de información de la entidad.

Es así como, a contratación del recurso humano permitió a la Dirección cumplir con la meta de mantener en operación los nueve (9) sistemas de información, cumpliendo así a cabalidad con la magnitud programada.



Anexos.

A continuación, se presenta la información correspondiente al cierre de metas plan y metas proyecto, tanto para el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, así como para el segundo semestre del 2020, corte a 31 de diciembre, del plan Distrital de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del S.XXI”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Trabajo con Entusiasmo</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 155 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Anexo A. Cierre de metas plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos 2016-2020”



No. PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO	
1019	Plan	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	31	\$ 3.516.061.327	50	161%	\$ 3.516.061.327	100%	
	Proyecto	Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación	60%	\$ 1.618.126.330	0%	0%	\$ 1.618.126.330	100%	
	Proyecto	Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	31	\$ 1.897.934.997	50	161%	\$ 1.897.934.997	100%	
	Plan	Intervenir en 7 aglomeraciones, clústeres, o encadenamientos productivos de la ciudad	7	\$ 9.170.006.328	8	114%	\$ 9.170.006.328	100%	
	Proyecto	Intervenir en fortalecimiento innovador 7 aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de Bogotá	7	\$ 9.170.006.328	8	114%	\$ 9.170.006.328	100%	
	Plan	Realizar 1 evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas. FINALIZADA.	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	
	Proyecto	Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	
	Plan	Formulación de 1 plan de innovación e industrias creativas	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	
	Proyecto	Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	
	Plan	Crear 1 manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación industrias creativas	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	
	Proyecto	Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación industrias creativas	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	#¡VALORI	
	Plan	Crear y operar 1 fondo distrital de Innovación y temas afines	.	\$ 1.901.411.950			\$ 1.901.411.950	100%	
	Proyecto	Crear y operar un fondo distrital de Innovación y temas afines	.	\$ 0			\$ 0	#¡DIV/OI	
			Mantener en un 100.00 por ciento el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines	100%	\$ 1.901.411.950	100%	100%	\$ 1.901.411.950	100%
	Plan	Impulsar 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	#¡VALORI
	Proyecto	Identificar 13 problemáticas susceptibles para el diseño e implementación de retos de ciudad	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
	Proyecto	Promover 6 proyectos estratégicos o retos de ciudad	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
		PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN		\$ 14.587.479.605,00		138%	\$ 14.587.479.605,00	100,00%	

<p>Página 156</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 156 de 171			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

No. PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
1021	Plan	Apoyar 170 empresas en procesos de exportación	8	\$ 172.900.000	30	375%	\$ 172.900.000	100%
	Proyecto	Apoyar a 175 empresas en procesos de exportación	13	\$ 172.900.000	30	231%	\$ 172.900.000	100%
	Plan	Promover 9 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	FINALIZADA				FINALIZADA	#¡VALOR!
	Proyecto	Promover 10 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	FINALIZADA				FINALIZADA	#¡VALOR!
	Proyecto	Capacitar a 100 empresarios en el aprovechamiento de los instrumentos de comercio exterior	FINALIZADA				FINALIZADA	FINALIZADA
					\$ 172.900.000,00			\$ 172.900.000,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 157 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

No. PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
1022	Plan	Atender 3.446 emprendimientos de oportunidad	224	\$ 276.136.439	435	194%	\$ 276.136.439	100%
	Proyecto	Brindar a 3.446 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida	224	\$ 276.136.439	435	194%	\$ 276.136.439	100%
	Proyecto	Formular 1 documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
	Proyecto	Fomentar el emprendimiento temprano y/o de base tecnológica en al menos 2.354 estudiantes de instituciones educativas de Bogotá y/o instituciones de educación superior	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
	Plan	Fortalecer 14.755 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas	1.503	\$ 10.999.488.801	9.059	603%	\$ 10.999.488.801	100%
	Proyecto	Fortalecer 1.771 unidades productivas con asistencia técnica a la medida	100	\$ 2.276.136.439	232	232%	\$ 2.276.136.439	100%
	Proyecto	Apoyar la realización de 45 eventos de intermediación y comercialización empresarial	1	\$ 784.500.510	8	800%	\$ 784.500.510	100%
	Proyecto	Elaborar un documento propuesta de mejora regulatoria empresarial	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
	Proyecto	Apoyar a 6.184 unidades productivas en su proceso de formalización	600	\$ 126.281.363	600	100%	\$ 126.281.363	100%
	Proyecto	Implementar 3.191 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión	534	\$ 105.018.259	395	74%	\$ 105.018.259	100%
	Proyecto	Realizar 29 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal	2	\$ 20.729.332	2	100%	\$ 20.729.332	100%
	Proyecto	Poner en marcha el 100% del plan de socialización e implementación de la propuesta de mejora regulatoria empresarial.	20%	\$ 44.920.268	10%	50%	\$ 44.920.268	100%
	Proyecto	Fortalecer a 3.609 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado	269	\$ 7.641.902.630	7832	2912%	\$ 7.641.902.630	100%
	Proyecto	Fortalecer las condiciones básicas empresariales para 900 MiPyMes y/o unidades productivas ubicadas en Bogotá	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
				\$ 11.275.625.240,00		398%	\$ 11.275.625.240,00	100,00%

<p>Página 158</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 158 de 171			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Informe	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

No. PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
1023	Plan	Vincular 8.077 personas laboralmente	1.000	\$ 340.159.000	1.098	110%	\$ 340.159.000	100%
	Proyecto	Vincular 8.077 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.	1.000	\$ 340.159.000	1.098	110%	\$ 340.159.000	100%
	Proyecto	Realizar 1 diagnóstico de desconcentración local de la política de empleo de la SDDE	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
	Plan	Formar a 32.783 personas en competencias transversales y/o laborales	3.800	\$ 57.875.000	4.453	117%	\$ 57.875.000	100%
	Proyecto	Formar 28.767 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito	3.500	\$ 29.750.000	3.815	109%	\$ 29.750.000	100%
	Proyecto	Formar al menos 4.016 personas en competencias laborales	300	\$ 28.125.000	638	213%	\$ 28.125.000	100%
	Proyecto	Diseñar 1 Portafolio de programas de formación en competencias transversales ofrecidos por la SDDE y actualizarlo anualmente	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
	Plan	Remitir a empleadores desde la Agencia al menos 91.368 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	14.000	\$ 339.234.000	18.986	136%	\$ 339.234.000	100%
	Proyecto	Remitir al menos 82.457 personas a empleadores desde la Agencia	13.500	\$ 170.706.500	17.300	128%	\$ 170.706.500	100%
	Proyecto	Remitir 8.911 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores	500	\$ 168.527.500	1.686	337%	\$ 168.527.500	100%
	Proyecto	Diseñar y poner en funcionamiento 1 instrumento de registro y consulta de beneficiarios de los distintos procesos de formación para el trabajo ofrecidos por el Distrito	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA
				\$ 737.268.000,00		121%	\$ 737.268.000,00	100,00%



Gestión Documental



Informe

Código: GD-P1-F24
Versión: 1
Fecha: Marzo 2019
Página: Página 159 de 171
Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF
Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero





No. PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
1020	Plan	Capacitar 6.934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	488	\$ 1.479.453.500	0	0%	\$ 1.479.453.500	100%
	Proyecto	Realizar 7 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá	1	\$ 0	1	100%	\$ 0	0%
	Proyecto	Capacitar 6.934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	488	\$ 7.500.000	0	0%	\$ 7.500.000	100%
	Proyecto	Vincular a 1.580 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.	180	\$ 757.726.750	180	100%	\$ 757.726.750	100%
	Proyecto	Fortalecer a 950 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario. (Meta incremental)	950	\$ 714.226.750	1924	203%	\$ 714.226.750	100%
				\$ 1.479.453.500,00			\$ 1.479.453.500,00	100,00%

No. PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
1025	Plan	Implementar en 113 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	9	\$ 936.037.500	100	1111%	\$ 936.037.500	100%
	Proyecto	Implementar en 113 unidades productivas procesos de reconversión productiva	9	\$ 455.860.241	100	1111%	\$ 455.860.241	100%
	Proyecto	Fortalecer 120 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	120	\$ 480.177.259	120	100%	\$ 480.177.259	100%
				\$ 936.037.500,00			\$ 936.037.500,00	100,00%



<p>Página 160</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 160 de 171			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

No. PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
1026	Plan	Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	1	\$ 1.203.299.990	1	100%	\$ 1.203.299.990	100%
	Proyecto	Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico	1	\$ 495.098.000	1	100%	\$ 495.098.000	100%
	Proyecto	Generar 955 reportes de información económica y estadística	73	\$ 72.200.000	134	184%	\$ 72.200.000	100%
	Proyecto	Realizar 623 documentos en temas socioeconómicos	64	\$ 505.802.000	94	147%	\$ 505.802.000	100%
	Proyecto	Alcanzar 481.834 descargas, visitas y/o entregas de los documentos del observatorio de desarrollo económico	50000	\$ 130.199.990	91844	184%	\$ 130.199.990	100%
			PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN		\$ 1.203.299.990,00			\$ 1.203.299.990,00

No. PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
1027	Plan	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	100%	\$ 252.711.342	100%	100%	\$ 252.711.342	100%
	Proyecto	Realizar el 100% de capacitaciones a funcionarios de la entidad en uso y apropiación de los instrumentos y proceso de planeación y seguimiento de la entidad	100%	\$ 13.295.720	100%	100%	\$ 13.295.720	100%
	Proyecto	Capacitar a 2.679 personas vinculadas a la entidad en uso y apropiación de los instrumentos y proceso de planeación y seguimiento de la entidad	350	\$ 44.827.280	126	36%	\$ 44.827.280	100%
	Proyecto	Realizar 108 informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión	20	\$ 138.005.000	23	115%	\$ 138.005.000	100%
	Proyecto	Implementar 1 herramienta para la caracterización y seguimiento de beneficiarios y/o personas atendidas por la SDDE	0,14	\$ 56.583.342	0,14	100%	\$ 56.583.342	100%
					\$ 252.711.342			\$ 252.711.342

<p>Página 161</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 161 de 171			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Informe	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

No. PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO	
1028	Plan	Lograr un índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	70%	\$ 2.905.806.555	70%	100%	\$ 2.905.806.555	100%	
	Proyecto	Lograr la sostenibilidad del 100% de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión (NTD-SIG 001:2011)	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	FINALIZADA	
	Proyecto	Gestionar el 100,00 por ciento del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	100%	\$ 142.200.000	0%	0%	\$ 142.200.000	100%	
	Proyecto	Mantener actualizados el 100% de los procesos y procedimientos de la entidad	0%			#¡DIV/0!		#¡VALOR!	
	Proyecto	Apoyar la prestación del 100% de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad	100%	\$ 819.438.861	100%	100%	\$ 819.438.861	100%	
	Proyecto	Apoyar jurídicamente el 100% de los proyectos de inversión ejecutados por la entidad	100%	\$ 453.659.999	100%	100%	\$ 453.659.999	100%	
	Proyecto	Implementar el 100 por ciento plan estratégico de comunicaciones de la entidad	10%	\$ 298.525.000	10%	100%	\$ 298.525.000	100%	
	Proyecto	Actualizar el 100% de la infraestructura tecnológica de la entidad	13%	\$ 517.885.849	10%	78%	\$ 517.885.849	100%	
	Proyecto	Reducir al 1% los niveles de interrupción de la conexión a internet	0%	\$ 2.256.000	0%	#¡DIV/0!	\$ 2.256.000	100%	
	Proyecto	Realizar mantenimiento al 100% de la infraestructura tecnológica de la entidad (redes, servidores, computadores, impresoras, aire acondicionado y red contra incendios del	FINALIZADA			FINALIZADA		FINALIZADA	#¡VALOR!
	Proyecto	Implementar mejoras en el 100% de los sistemas de Información de la SDDE.	FINALIZADA			FINALIZADA	\$ 0	#¡VALOR!	
	Proyecto	Implementar mejoras en el 100% de los planes de mantenimiento anual de la infraestructura física de la entidad	100%	\$ 35.767.641	100%	100%	\$ 35.767.641	100%	
	Proyecto	Adecuar puestos de trabajo para el 100% de los funcionarios de la SDDE acorde con estándares normativos (ARL)	80%	\$ 0	0%	0%	\$ 0	#¡DIV/0!	
	Proyecto	Hacer sostenible el mantenimiento de 100% de la actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad	100%	\$ 548.823.205	100%	100%	\$ 548.823.205	100%	
	Proyecto	Hacer sostenible el 100% del las mejoras implementadas en los sistemas de Información de la SDDE	100%	\$ 87.250.000	100%	100%	\$ 87.250.000	100%	
	Proyecto	Mantener la sostenibilidad del 100% de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión (NTD-SIG 001:2011)	100%	\$ 0	100%	100%	\$ 0	#¡DIV/0!	
				\$ 2.905.806.555,000		100%	\$ 2.905.806.555,000	100,00%	

Página 162  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 162 de 171			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Informe	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Anexo B. Cierre de metas plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental (...)”, corte a 31 diciembre 2020.

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7863	Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá	Plan	Suma	Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas	1.318	\$ 784.933.334	2.293	173,98%	\$ 784.933.327	100,00%
		Proyecto	Suma	Promover 80.000 empleos para personas	541	\$ 260.888.555	553	102,22%	\$ 260.888.553	100,00%
		Proyecto	Suma	Promover 70.000 empleos para mujeres	448	\$ 260.888.556	999	222,99%	\$ 260.888.554	100,00%
		Proyecto	Suma	Promover 50.000 empleos para jóvenes	329	\$ 260.888.573	741	225,23%	\$ 260.888.570	100,00%
		Proyecto	Suma	Ejecutar al 100%, el plan de lineamiento e implementación de la política pública de trabajo decente y digno.	1%	\$ 2.267.650	1,0%	100,00%	\$ 2.267.650	100,00%
		Plan	Suma	Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y	566	\$ 352.066.666	2.788	492,58%	\$ 352.066.666	100,00%
		Proyecto	Suma	Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y	566	\$ 352.066.666	2.788	492,58%	\$ 352.066.666	100,00%
								\$ 1.137.000.000		333%



Gestión Documental

Código: GD-P1-F24

Versión: 1

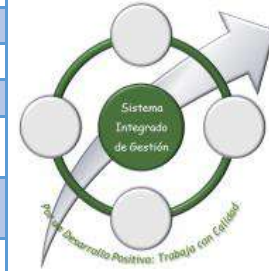
Fecha: Marzo 2019

Página: Página 163 de 171

Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP

Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF

Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7874	Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes de Bogotá	Plan	Suma	Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la	2.486	\$ 194.072.246	2.605,00	105%	\$ 194.071.589	100,00%
		Proyecto	Suma	Desarrollar en habilidades financieras a 43.740 empresarios de unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un	1375	\$ 78.864.000	1465	107%	\$ 78.864.000	100%
		Proyecto	Suma	Desarrollar en 29.160 beneficiarios herramientas y habilidades de fortalecimiento principalmente en temas digitales, entre emprendedores, empresarios y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o	1111	\$ 115.208.246	1140	103%	\$ 115.207.589	100%
		Plan	Suma	Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios,	2.185	\$ 1.845.592.000	-	0%	\$ 1.845.592.000	100,00%
		Proyecto	Constante	Poner en marcha al menos un vehículo financiero	1	\$ 37.200.000	1	100%	37200000	100%
		Proyecto	Suma	Apoyar financieramente a 73.900 unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por	2185	\$ 1.808.392.000	0	0%	\$ 1.808.392.000	100%
								\$ 2.039.664.246		52%

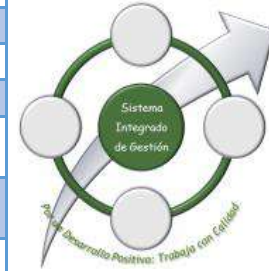


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Gestión Documental

Informe

Código:	GD-P1-F24
Versión:	1
Fecha:	Marzo 2019
Página:	Página 164 de 171
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMAD A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7837	Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá	Plan	Suma	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales v/o virtuales que promuevan el emprendimiento	6	\$ 1.495.899.068	7,00	116,67%	\$ 1.257.915.937	84%
		Proyecto	Suma	Desarrollar al menos 30 eventos dando prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que	4	\$ 902.273.653	5	125,00%	\$ 720.896.667	80%
		Proyecto	Suma	Desarrollar al menos 30 eventos presenciales o virtuales que promuevan el desarrollo comercial de las Unidades Productivas y MiPymes.	2	\$ 593.625.415	2	100,00%	\$ 537.019.270	90%
		Plan	Suma	Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b)	-	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
		Proyecto	Suma	Articular un Programa y/o proyecto con Invest in Bogotá para: a) la articulación y consolidación del ecosistema b) la creación de una plataforma	-	\$ 0	-	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!
		Plan	Suma	Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía, que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio	0	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
		Proyecto	Suma	Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio	0	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
		Proyecto	Suma	Ejecutar el 100% del plan anual de actualización del directorio digital de MIPYMES.	0	0	0%	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
								\$ 1.495.899.068		117%

<p>Página 165</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 165 de 171			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMAD A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7842	Fortalecimiento del entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las MiPymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá	Plan	Suma	Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo	5%	\$ 263.350.535	5,0%	100,00%	\$ 261.950.535	99,47%
		Proyecto	Suma	Actualizar una Política Pública del Sector Desarrollo Económico de Bogotá	5%	\$ 73.625.440	5,0%	100,00%	\$ 72.469.968	98,43%
		Proyecto	Suma	Implementar un sistema de mejora regulatoria económica distrital	0,05	\$ 38.167.027	0,05	100,00%	\$ 37.922.499	99,36%
		Proyecto	Suma	Implementar una herramienta virtual que facilite los procesos de información hacia la formalización empresarial	0,05	\$ 70.320.295	0,05	100,00%	\$ 70.320.295	100,00%
		Proyecto	Suma	Apoyar a 6.500 unidades productivas en sus diferentes etapas de formalización	300	\$ 81.237.773	303	101,00%	\$ 81.237.773	100,00%
		Plan	Constante	Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso	1	\$ 46.916.666	1,0	100,00%	\$ 46.916.666	100,00%
		Proyecto	Constante	Poner en marcha un vehículo de propósito especial (SPV)	1	\$ 46.916.666	1,0	100,00%	\$ 46.916.666	100,00%
		Proyecto	Suma	Apoyar financieramente a 120 emprendimientos y a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento.	-	\$ 0	-	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!
		Proyecto	Suma	Fortalecer a 120 emprendedores, empresarios y/o unidades productivas, beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), en herramientas y	-	\$ 0	-	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!
		Plan	Constante	Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos	6	785.119.075	7	116,67%	\$ 782.160.000	99,62%
		Proyecto	Suma	Fortalecer a 570 beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños	28	\$ 785.119.075	28	100,00%	\$ 782.160.000	100,00%
						\$ 1.095.386.276	106%	\$ 1.091.027.201	99,60%	



Gestión Documental

Código: GD-P1-F24

Versión: 1

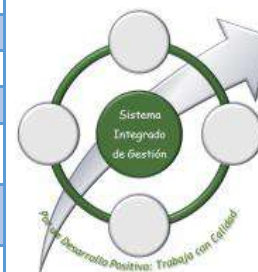
Fecha: Marzo 2019

Página: Página 166 de 171

Elaborado por: Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP



Revisado por: Javier Suárez Profesional SAF

Aprobado por: Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero



No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMAD A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7844	Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá.	Plan	Suma	Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 100 empresas, mipymes y/o emprendimientos con potencial exportador y	20,00	\$ 584.516.000	25	125,00%	\$ 584.516.000	100,00%
		Proyecto	Suma	Apoyar empresas para su vinculación a mercados internacionales y a la gestión exportadora.	20,00	\$ 256.349.333	25	125,00%	\$ 256.349.333	100,00%
		Proyecto	Suma	Desarrollar un proyecto de digitalización de canales comerciales para la internacionalización	1,00	\$ 273.600.000	1	100,00%	\$ 273.600.000	100,00%
		Proyecto	Suma	Promover alianzas interinstitucionales para el posicionamiento de la ciudad y de su clima de	1,00	\$ 54.566.667	1	100,00%	\$ 54.566.667	100,00%
		Plan	Suma	Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo	0,05	70.034.000	0,05	100%	\$ 68.500.000	98%
		Proyecto	Suma	Desarrollar e impulsar un programa para Bogotá productiva 24/7	0,05	\$ 70.034.000	0,05	100,00%	\$ 68.500.000	98%
								\$ 654.550.000		113%

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMAD A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7847	Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de la Bogotá	Plan	Suma	Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta	80	1.509.350.000	80	100%	1.504.257.335	100%
		Proyecto	Suma	Fortalecer empresas/unidades productivas como resultado de la consecución de alianzas	80	\$ 858.213.333	80	100%	\$ 858.213.333	100%
		Proyecto	Suma	Adoptar instrumentos que acompañen el ejercicio de seguimiento y control de los recursos, iniciativas, proyectos, y demás actividades	1	\$ 651.136.667	1	100%	\$ 646.044.002	99%
		Proyecto	Suma	Diseñar mecanismos que permitan evaluar y cuantificar el impacto de las iniciativas	0	0	0	#iDIV/0i	\$ 0	#iDIV/0i
		Plan	Suma	Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el	0,01	\$ 290.000.000	0,01	100%	\$ 247.116.667	85%
		Proyecto	Suma	Participar en la generación de espacios que conlleven a desarrollar y acelerar el	0,0100	\$ 75.133.333	0,01	100%	\$ 37.500.000	50%
		Proyecto	Suma	Promover la formulación y ejecución de proyectos estratégicos y/o de ciudad, que conlleven al uso	0,0000	\$ -	0	#iDIV/0i	\$ -	#iDIV/0i
		Proyecto	Suma	Gestionar la implementación de mecanismos de participación y/o integración para el desarrollo y	1,0000	\$ 214.866.667	1	100%	\$ 209.616.667	98%
		Proyecto	Suma	Fomentar la apropiación y uso de la cultura en Ciencia, Tecnología e Innovación de	0,0000	\$ -	0	#iDIV/0i	\$ -	#iDIV/0i
						\$ 1.799.350.000		100%	\$ 1.751.374.002	97,33%

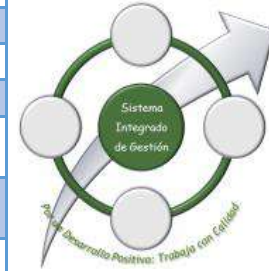
<p>Página 167</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 167 de 171			
<p>Informe</p>	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7848	Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá	Plan	Suma	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES	0	0	0	0%	0	#¡DIV/0!
		Proyecto	Suma	Implementar estrategias de inclusión digital, mediante la democratización del acceso a las tecnologías de información y comunicación.	0	0	0	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!
		Proyecto	Suma	Fortalecer elementos de Ciencia, Tecnología e Innovación, en empresas con alto potencial de transformación productiva y comercial.	0	0	0	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!
		Proyecto	Suma	Desarrollar mecanismos de base científica, tecnológica e innovadora, que impulsen la reactivación económica de las empresas, en	0	0	0	#¡DIV/0!	\$ 0	#¡DIV/0!
		Plan	Constante	Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad	6	\$ 546.100.000	7	117%	\$ 201.493.333	37%
		Proyecto	Suma	Realizar el diagnóstico de las diferentes zonas de aglomeración productiva de la ciudad, como instrumentos para el diseño e implementación de	1	\$ 344.564.562	0	0%	\$ -	0%
		Proyecto	Constante	Reactivar zonas de aglomeración priorizadas a través de la implementación de un plan de acción que propenda por la consolidación y el	6	\$ 201.535.438	7	117%	\$ 201.493.333	100%
								\$ 546.100.000		117%





Gestión Documental

Código:	GD-P1-F24
Versión:	1
Fecha:	Marzo 2019
Página:	Página 168 de 171
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero





No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7845	Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.	Plan	Suma	Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural	13	\$ 300.000.000	13	100%	\$ 297.699.566	99%
		Proyecto	Suma	Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas	13	\$ 204.000.000	13	100%	\$ 201.699.566	99%
		Proyecto	Suma	Vincular en 250 actores de interés, alternativas económicas mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales	5	\$ 96.000.000	0	0%	\$ 96.000.000	100%
							\$ 300.000.000		100%	\$ 297.699.566

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7846	Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.	Plan	Suma	Organizar al menos 1.600 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos	150,00	86.700.000	175	117%	\$ 86.700.000	100%
		Proyecto	Suma	Realizar Mercados campesinos en sus diferentes modalidades	150,00	86.700.000	175	116,67%	\$ 86.700.000	100%
		Plan	Suma	Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el	250,00	521.939.268	0	0%	521.939.268	100%
		Proyecto	Suma	Fortalecer los actores del SADA que se vinculen al programa de Fortalecimiento	250	\$ 390.239.268	0	0,00%	\$ 390.239.268	100%
		Proyecto	Suma	Acompañar proyectos productivos hasta que realicen encadenamiento comercial efectivo	14	\$ 81.500.000	17	121,43%	\$ 81.500.000	100%
		Proyecto	Suma	Implementar el programa anual de la estrategia de Ciudadanía Alimentaria	12,5%	\$ 50.200.000	12,5%	100,00%	\$ 50.200.000	100%
		Proyecto	Suma	Desarrollar un sistema de información estratégico en el marco del plan de abastecimiento de alimentos				#iDIV/0!	#iDIV/0!	
							\$ 608.639.268		58%	\$ 608.639.268

Página 169  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 169 de 171			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7865	Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región. Bogotá	Plan	Suma	Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo	0,20	430.000.000	0,20	100,0%	429.878.002	100%
		Proyecto	Suma	Elaborar investigaciones que aporten a la formulación, coordinación,	5	\$ 215.501.087	3	60%	\$ 215.379.089	99,94%
		Proyecto	Suma	Diseñar metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico.	1	\$ 214.498.913	1	100%	\$ 214.498.913	100%
		Proyecto	Suma	Generar documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional, construcción y administración	-	\$ -	-	#¡DIV/0!	\$ -	#¡DIV/0!
							\$ 430.000.000		100%	\$ 429.878.002

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7843	Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá	Plan	Constante	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	80%	500.000.000	78,7%	98,4%	499.991.331	100%
		Proyecto	Constante	Fortalecer la política de transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la Corrupción.	100%	\$ 24.933.333	100%	100%	\$ 24.933.333	100%
		Proyecto	Constante	Fortalecer la política de planeación institucional	100%	\$ 186.486.333	100%	100%	\$ 186.486.333	100%
		Proyecto	Constante	Fortalecer la política de participación ciudadana en la gestión pública	100%	\$ 34.408.669	100%	100%	\$ 34.400.000	100%
		Proyecto	Constante	Fortalecer la política de gestión de conocimiento	100%	\$ 98.304.999	100%	100%	\$ 98.304.999	100%
		Proyecto	Constante	Fortalecer la política de seguimiento y evaluación Institucional	100%	\$ 155.866.666	100%	100%	\$ 155.866.666	100%
						PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN		\$ 500.000.000		98%

<p>Página 170</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 170 de 171			
Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP			
Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF			
Informe	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	META	TIPO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META	MAGNITUD PROGRAMADA A 2020	PPTO PROGRAMADO 2020	AVANCE MAGNITUD	% AVANCE MAGNITUD	PPTO EJECUTADO	% PPTO EJECUTADO
7849	Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la secretaría distrital de desarrollo económico	Plan	Constante	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	80%	2.576.050.410	78,7%	98,4%	2.362.348.500	92%
		Proyecto	Constante	Asesorar jurídica y técnicamente los 13 proyectos de inversión ejecutados por la SDDE	13	\$ 280.793.331	13	100%	\$ 268.659.998	96%
		Proyecto	Constante	Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica	100%	\$ 594.421.971	100%	100%	\$ 452.437.113	76%
		Proyecto	Suma	Renovar el 50% de la infraestructura tecnológica existente	0%	\$ 0	0%	0%	\$ 0	#¡DIV/0!
		Proyecto	Constante	Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia	100%	\$ 143.168.904	100%	100%	\$ 143.168.904	100%
		Proyecto	Incremental	Lograr una calificación de 8,8 sobre la Implementación del Sistema de gestión documental	7,2	\$ 63.206.666	7,2	100%	\$ 63.206.666	100%
		Proyecto	Constante	Mantener en operación los 9 sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles	9	\$ 171.855.000	9	100%	\$ 171.855.000	100%
		Proyecto	Constante	Fortalecer 5 dependencias de apoyo transversal	5	\$ 1.248.452.718	5	100%	\$ 1.188.868.999	95%
		Proyecto	Constante	Garantizar la operación de la infraestructura física.	100%	\$ 74.151.820	100%	100%	\$ 74.151.820	100%
								\$ 2.576.050.410		98%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 171 de 171	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	